



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

ÁREA ADMINISTRATIVA

TÍTULO DE MAGISTER EN GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

**Plan estratégico de talleres de formación ocupacional en el Centro de
Atención Integral Adolescente de Varones (CAI) del cantón Loja**

TRABAJO DE FIN DE MAESTRÍA

AUTOR: Gómez Correa, Fredy Ricardo

DIRECTORA: Guevara Mora. Sandra Rocío, Mgtr.

CENTRO UNIVERSITARIO LOJA

2015

APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE FIN DE MAESTRÍA

Magister.

Sandra Rocío Guevara Mora

DOCENTE DE LA TITULACIÓN

De mi consideración:

El presente trabajo de fin de maestría, denominado: “Plan estratégico de talleres de formación ocupacional en el Centro de Atención Integral Adolescente de Varones (CAI) del cantón Loja” realizado por Gómez Correa, Fredy Ricardo ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Loja, abril de 2015.

f)

Mgtr. Sandra Rocío Guevara Mora

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

“Yo Gómez Correa, Fredy Ricardo declaro ser autor del presente trabajo de fin de maestría: “Plan estratégico de talleres de formación ocupacional en el Centro de Atención Integral Adolescente de Varones (CAI) del cantón Loja” de la Titulación Magister en Gestión y Desarrollo Social, siendo Guevara M. Sandra, Mgs, directora del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, concepto, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 88 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”

f.

Gómez Correa, Fredy Ricardo

1104080336

DEDICATORIA

Este presente trabajo de investigación está dedicado:

En primer lugar, al Creador de todo el universo, a la Santísima Imagen de la Virgen del Cisne y al Divino Niño Jesús, en quienes he depositado mi fe y cuya presencia me ha hecho crecer en sabiduría y humanidad.

A mis padres, Melva Cumandá y José Arturo, quienes han inculcado en sus hijos profundo amor y respeto al estudio, al trabajo bien realizado y el servicio a los demás.

A mis hermanos y modelos a seguir, José Alberto y Diego Fernando, a quienes agradezco su ayuda, cariño y paciencia.

Y finalmente a mis queridos sobrinos, Juan Diego y Josué Alejandro, las dos estrellas que alumbran con su afecto e inocencia, mi diario caminar.

AGRADECIMIENTO

Extiendo mi genuina gratitud:

A la Universidad Técnica Particular de Loja y de forma particular, a la Maestría de Gestión y Desarrollo Social, por haberme otorgado la oportunidad de ampliar mis conocimientos en pro del progreso de la sociedad, entender al ser humano en la plenitud de sus dimensiones y estudiarlo, no como objeto de estudio, sino como ente de desarrollo.

A mi familia, el pilar fundamental de mi vida. Su amor incondicional me ha enseñado a luchar sin desmayo y vencer cada dificultad que se me presente para lograr las metas que me proponga.

A mi directora de tesis; Mgtr. Sandra Guevara Mora, cuya noble generosidad, sabiduría y guía paciente han orientado mi trabajo, en la disciplina y el rigor científico.

A mis amigos; quienes con su apoyo, y amistad sincera han colaborado de una manera invaluable a la culminación de mis estudios y del presente trabajo de investigación.

A todos ellos, muchas gracias y que la bendición de Dios los acompañe siempre.

INDICE DE CONTENIDOS

CARATULA.....	I
APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE FIN DE MAESTRÍA	II
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS	III
DEDICATORIA	IV
AGRADECIMIENTO.....	V
RESUMEN.....	1
ABSTRACT.....	1
INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO 1: MARCO TEÓRICO	5
1.1. Marco legal de niños y adolescentes.....	6
1.1.2. Los menores infractores en el contexto del CNA.....	8
1.1.3. Finalidad y descripción de las medidas socio - educativas.....	9
1.2. Causas y consecuencias de la delincuencia juvenil.	11
1.2.1. El factor biológico	13
1.2.2. Factor psíquico	14
1.2.3 El factor social.....	16
1.2.4. Familia.....	17
1.3. Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil RIAD	18
1.3.1 Principios fundamentales.....	18
1.3.2. Procesos de socialización	19
1.4. Entidades encargadas de los niños y adolescentes en el Ecuador	21
1.4.1. Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia (CNA):.....	22
1.4.2. Concejos cantonales de la niñez y la adolescencia	22
1.4.3. Juntas cantonales de protección de derechos.....	23
1.4.4. Organismos de control y ejecución del sistema nacional de protección (CNA)	23
1.5. Introducción a la terapia ocupacional	25
1.5.1. Orientación vocacional según Holland y Gottfredson.....	25
1.5.2. Ciclo vital y comportamiento vocacional	30
1.6. Test de preferencias profesionales	31
1.7. Metodología de trabajo para talleres formativos.....	33
1.7.1. Ambiente.	33
1.7.2. Reducción de la intimidación	33

1.7.3 Liderazgo distribuido.....	34
1.7.4. Formulación del objetivo.....	35
1.7.5. Evaluación continua	35
CAPITULO 2: METODOLOGÍA	37
2.1 Contexto de la Investigación.....	38
b. Límites.....	39
c. División Política.....	39
2.2 Breves Antecedentes Centro de Atención Integral Adolescente.....	41
2.3 El Centro de Atención Integral Adolescente Varones del Cantón Loja.....	46
2.4 Instrumentos de investigación.....	57
CAPITULO 3. DISEÑO Y PROCEDIMIENTO	58
3.1 Procedimiento de la investigación	59
4.1 Test PPSU	63
4.2 Entrevista semiestructurada	63
4.3 Población Objetivo.	64
CAPITULO 5: PROPUESTA DE TALLERES	82
FORMATIVOS OCUPACIONALES.....	82
5.1 Plan Estratégico de Talleres de Formación Ocupacionales del Centro de Adolescentes Infractores de Loja (Cai Loja).....	83
5.1.1. Objetivo General	84
5.1.2. Objetivos Específicos.	84
Area de Conocimiento.....	86
CONCLUSIONES	104
RECOMENDACIONES	105
BIBLIOGRAFÍA.....	107
ANEXOS.....	110

RESUMEN

Para el presente trabajo se realizó la propuesta de un Plan Estratégico de Talleres Formativos Ocupacionales para el centro de atención integral adolescente de varones del cantón Loja (CAI) provincia de Loja. Tomando en consideración las preferencias vocacionales a las cuales los adolescentes infractores poseen inclinación.

Los instrumentos de la investigación fueron, la aplicación del test preferencias PPS-U cuyos autores son, Carlos Yuste, José Luis Galve y David Yuste Peña, cuya finalidad es dar a conocer las preferencias vocacionales en cuanto a los gustos y preferencias del adolescente en varias áreas de conocimiento, también la elaboración y realización de una entrevista semiestructurada personalizada a los adolescentes del Centro mediante sus habilidades, aptitudes y actitudes y su proyección a futuro.

Los talleres se planteó como estrategias educativas - formativas y actividades grupales que brinden la oportunidad al joven de conocer las posibles soluciones para mejorar el nivel de vida tanto de los adolescentes como de sus familias, así como el potenciar sus aptitudes y habilidades desde su orientación profesional.

PALABRAS CLAVES: adolescente, delito, vocación, talleres.

ABSTRACT

For this work a proposed Strategic Plan for Occupational Training Workshops for INTEGRAL SERVICE CENTER performed TEEN BOYS OF CANTON Loja (CAI) Province of Loja. Considering the vocational preferences to which juvenile offenders have inclination. The research instruments were, implementation of PPS-U test preferences authored, Carlos Yuste, José Luis Galve and David Yuste Peña, whose purpose is to raise awareness of vocational preferences for tastes and preferences teen in various areas of knowledge, also the development and implementation of a semistructured interview personalized teens Center through their skills, aptitudes and attitudes and future projection. Thus we contrast the information provided in the test for evidence that will allow us to obtain accurate information. Workshops are planned as educational strategies - training and group activities that provide an opportunity for the young to know the possible solutions to improve the standard of life of adolescents and their families, as well as enhance their skills and abilities from their professional orientation

KEYWORDS: adolescent crime, vocation, workshops

INTRODUCCIÓN

En este presente trabajo tiene como objetivo principal el presentar un Plan Estratégico de Talleres Formativos Ocupacionales para el Centro de Atención Integral Adolescente de Varones del Cantón Loja (CAI Loja), lugar en donde los adolescentes infractores cumplen las medidas socio educativas cuando son procesados mediante el sistema judicial.

El análisis y el proceso de recolección de datos, se basó después de la aplicación de instrumentos de investigación como test de preferencias vocacionales y la realización de una entrevista semiestructurada personalizada a cada adolescente infractor, una vez teniendo los resultados en las diferentes áreas de conocimiento sus gustos y vocaciones profesionales se planteó diferentes talleres como estrategias educativas - formativas y actividades grupales que brinden la oportunidad al joven de conocer las posibles soluciones para mejorar el nivel de vida tanto de los adolescentes como de sus familias, así como el potenciar sus aptitudes y habilidades desde su orientación profesional.

El estudio consta de varios capítulos, se citará en el primer capítulo definiciones generales de la delincuencia o violencia juvenil, los tipos de violencia, la delincuencia en el Ecuador y las consecuencias que conlleva este problema social.

Conceptualización, clasificación y determinantes de diferentes modelos de preferencias vocacionales, los mismos que darán la pauta para afianzar el estudio en el que vamos a incursionar.

Talleres de grupo, como realizarlos, que factores intervienen, los objetivos que persigue una acción de grupo por participación, aproximará las acciones a seguir para completar nuestra propuesta.

En el capítulo dos se abordará el contexto general del estudio, ubicación, demografía, geografía, se definirá del lugar de la investigación de una manera global, conociendo su trabajo, objetivos, directrices y planes estratégicos presentes y futuros.

El capítulo tres está enfocado al diseño y procedimiento de la investigación, que es lo que se tomó en cuenta para la planificación, organización, elaboración e intervención al Centro, incluido el cronograma de actividades detallado.

Los resultados obtenidos luego de la recolección de datos aplicando los diferentes métodos y el análisis de resultados derivado de las repuestas de cada joven es lo que se tiene en el capítulo cuatro.

Como parte final del estudio en el capítulo 5 es la propuesta de los talleres de formación ocupacionales, enfocándose en las diferentes áreas de conocimiento, como resultado de las preferencias de los adolescentes. Potenciando, apoyando o

verificando a través de los talleres la opción de preparación y herramienta para el mejoramiento del estilo de vida de los jóvenes. Se propone diferentes de talleres de los cuales de acuerdo a la realidad y estado actual del Centro, pueden acogerlos para su implementación.

Con todos los contenidos vistos, la metodología empleada, la intervención realizada, se ha podido constatar el cumplimiento de los objetivos indicados en la tesis, de esta manera servirá como guía y pauta primero para evaluar la implementación de los talleres, hacer un estudio de seguimiento de los adolescentes que han recibido los talleres y el impacto que en ellos ha causado la enseñanza de los mismos.

CAPÍTULO 1: MARCO TEÓRICO

1.1. Marco legal de niños y adolescentes.

El bienestar y la seguridad del niño y el adolescente es un derecho inalienable e inherente, tal como la establece el art. 175 de la Constitución del Estado Ecuatoriano: “Los niños, niñas y adolescentes estarán sujetos a una legislación y a una administración de justicia especializada, así como a operadores de justicia especializados que aplicarán los principios de la doctrina de protección integral. La administración de justicia dividirá la competencia en protección de derechos y en responsabilidad de adolescentes infractores”. El artículo 66 de la Constitución, en el cual se basa la elaboración del Código Orgánico Integral Penal, de igual manera: “Reconoce y garantiza a las personas una vida libre de violencia en el ámbito público y privado y ordena la adopción de medidas para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia; en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y contra toda persona en situación de desventaja o vulnerabilidad; idénticas medidas se tomarán contra la violencia, la esclavitud y la explotación sexual.”

Para situar el presente trabajo en contexto, se partirá de ciertas definiciones y artículos legales, extraídas de distintas fuentes de información:

TABLA 1. DEFINICIONES DE NIÑO Y ADOLESCENTE

FUENTE	TÉRMINO	CONCEPTO
Real Academia de la Lengua Española (REA)	Infancia	El período de la vida humana desde que se nace hasta la pubertad.
	Infante	El niño que aún no ha llegado a la edad de siete años.
	Niño	Que tiene poca experiencia o que obra con poca reflexión y advertencia.
	Niñez	El período de la vida humana que se extiende desde el nacimiento a la pubertad.
	Pubertad	Primera fase de la adolescencia, en la cual se producen las modificaciones propias del paso de la infancia a la edad adulta.
	Juventud	Edad que se sitúa entre la infancia y la edad adulta.
Organización Mundial de la Salud (OMS)	Adolescentes	Jóvenes de 10 a 19 años.
	Niñez	Niños de 0 a 10 años.

UNICEF	Niño	Todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad (Artículo 1, Convención sobre los Derechos del Niño · UNICEF Comité Español)
--------	------	--

Elaboración: Autor

De igual manera, el marco jurídico ecuatoriano, en el artículo 4 del Código de la Niñez y Adolescencia expresa: “Niño o niña es la persona que no ha cumplido doce años de edad. Adolescente es la persona de ambos sexos entre doce y dieciocho años de edad”. El Art. 21 del Código Civil Ecuatoriano (2013) señala que “Infante o niño es aquél que no ha cumplido 7 años; impúber, el varón, que no ha cumplido 14 años y la mujer que no ha cumplido 12; adulto, el que ha dejado de ser impúber; mayor de edad, o simplemente mayor, el que ha cumplido 18 años; y menor de edad, o simplemente menor, el que no ha llegado a cumplirlos”. (p.3)

Una vez determinada la edad legal del adolescente en base a las definiciones antes expuestas, se presentará ciertos criterios jurídicos en cuanto a las infracciones de la ley penal y su relación con los adolescentes infractores. El Código Orgánico Integral Penal (2014), cuerpo de leyes que regula el modelo de justicia ecuatoriano, dice en su artículo 171 que “Se considerarán exclusivamente como infracciones penales las tipificadas en este Código. Las acciones u omisiones punibles, las penas o procedimientos penales previstos en otras normas jurídicas no tendrán validez jurídica alguna, salvo en materia de niñez y adolescencia.” (p. 37). Y de igual manera, en el artículo 38, EL COIP indica que: “Las personas menores de dieciocho años en conflicto con la ley penal, estarán sometidas al Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia”. (p. 41)

Se puede ver que en cualquier código civil, penal y en la constitución de cada país las personas nacen libres y depende ellas mediante sus actos y conductas el que mantengan problemas con la ley penal, de igual manera la definición de adolescente y niño es a nivel mundial que es desde los 12 a 18 años de edad y la ley que los ampara a los adolescentes es el Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia.

1.1.2. Los menores infractores en el contexto del CNA

Se podría definir a un adolescente infractor como aquella persona que tiene la edad comprendida entre 12 y 18 años, quien ha sido autor o partícipe de algún acto, delito o falta contra la ley o cuando ha cometido una infracción flagrante de acción pública. El Código de la Niñez y la Adolescencia (CNA) sostiene de forma clara el proceso a seguir en cuanto a la infracción de la ley penal. En su Art. 305, sobre la inimputabilidad de los adolescentes, dice textualmente: “Los adolescentes son penalmente inimputables y, por tanto, no serán juzgados por jueces penales ordinarios ni se les aplicarán las sanciones previstas en las leyes penales”. Por otra parte, su Art. 306, el cual versa sobre la responsabilidad de los adolescentes, señala que: “Los adolescentes que cometan infracciones tipificadas en la ley penal estarán sujetos a medidas socio-educativas por su responsabilidad de acuerdo con las preceptos del presente Código”.

El CNA determina las causas de aprehensión de un adolescente en su Art. 326. Éstas van desde la comisión de una infracción o inmediatamente después de su comisión (si es detenido con armas o documentos concernientes a la infracción recién cometida), la de un centro de internamiento en el que cumplía una medida socio-educativa, hasta la privación de la libertad por un juez competente. (Ningún adolescente podrá ser detenido sin fórmula de juicio por más de veinticuatro horas). El CNA es tajante al respecto: Ningún niño puede ser detenido, ni siquiera en caso de infracción flagrante. En este caso, será entregado de inmediato a sus representantes legales y de no tenerlos, a una entidad de atención.

La ley ampara los derechos de los adolescentes que son procesados penalmente para que evitar injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada. El Art. 54 sobre Derechos de Protección es enfático al señalar que los adolescentes tienen derecho a la reserva sobre sus antecedentes policiales o judiciales y de la información procesal en la forma dispuesta en esta Ley, a menos que el Juez competente lo autorice en resolución motivada, en la que se expongan con claridad y precisión las circunstancias que justifican hacer pública la información. (CNA, 2003, p.19). Por otro lado, el Art. 317 de los Derechos y Garantías de juzgamiento, asegura el respeto a la vida privada e intimidad del adolescente en todas las instancias del proceso y la reserva del trámite de su causa. (CNA, 2003, p.103).

El bienestar del niño y joven en todos sus escenarios es indiscutiblemente un derecho inalienable e inherente. La importancia de establecer medidas socio-educativas como finalidad del proceso legal del adolescente infractor, comienza justamente en las condiciones legales en que sus derechos son protegidos. Este principio es la base del trabajo de investigación que se desarrollará en las páginas siguientes.

1.1.3. Finalidad y descripción de las medidas socio - educativas

La Constitución de la República (2008) en el Art. 77 sobre Derechos de Protección, establece que en todo proceso penal en que se haya privado de la libertad a un adolescente regirá un sistema de medidas socioeducativas proporcionales a la infracción atribuida. De esta manera, el Estado determinará mediante ley sanciones privativas y no privativas de libertad. Nos señala además, que la privación de la libertad será establecida como último recurso, por el periodo mínimo necesario, y se llevará a cabo en establecimientos diferentes a los de personas adultas. (P. 33).

Las medidas socio – educativas. Según el Art. 369 del CNA, son “Acciones dispuestas por autoridad judicial cuando ha sido declarada la responsabilidad del adolescente en un hecho tipificado como infracción penal. Su finalidad es lograr la integración social del adolescente y la reparación o compensación del daño causado”. Están determinados los siguientes tipos de medidas socioeducativas, que van desde la más leve hasta la más radical, dependiendo de la falta del menor:

1. Amonestación.- El Juez recrimina verbalmente al adolescente infractor y a sus padres o representantes, para que se comprenda la ilicitud de las acciones del mismo.
2. Amonestación e imposición de reglas de conducta.- Además de la recriminación verbal, se estipula la imposición de obligaciones y restricciones de conducta. El fin es que el adolescente infractor comprenda la ilicitud de las acciones y modifique su comportamiento, a fin de conseguir su integración a su entorno familiar y social.
3. Orientación y apoyo familiar.- El adolescente y sus progenitores o representantes tienen la obligación de participar en programas de orientación y apoyo familiar para conseguir la adaptación del adolescente a su entorno familiar y social.
4. Reparación del daño causado.- El adolescente debe restablecer el equilibrio patrimonial afectado con la infracción, mediante la reposición del bien, su restauración o el pago de una indemnización proporcional al perjuicio provocado.

5. Servicios a la comunidad.- Son actividades concretas de beneficio comunitario que impone el Juez, realizadas por el adolescente infractor sin menoscabo de su integridad y dignidad ni afectación de sus obligaciones académicas o laborales, tomando en consideración sus aptitudes y destrezas, y el beneficio socio-educativo que reportan.

6. Libertad asistida.- Es un estado de libertad condicionada al cumplimiento de directrices y restricciones de conducta fijadas por el Juez, sujeta a orientación, asistencia, supervisión y evaluación.

7. Internamiento domiciliario.- Consiste en una restricción parcial de la libertad en la cual el adolescente infractor no puede abandonar su hogar, excepto para asistir al establecimiento de estudios o de trabajo.

8. Internamiento de fin de semana.- Es una restricción parcial de la libertad en la cual el adolescente asistir los fines de semana al centro de internamiento para cumplir con su proceso de reeducación, lo cual le permite mantener sus relaciones familiares y acudir normalmente al establecimiento de estudios o de trabajo.

9. Internamiento con régimen de semi-libertad.- Consiste en la restricción parcial de la libertad por la que el adolescente infractor es internado en un centro de internamiento para adolescentes infractores, sin impedir su derecho a concurrir normalmente al establecimiento de estudio o de trabajo.

10. Internamiento institucional.- Es la privación total de la libertad del adolescente infractor, el cual es internado en un centro de internamiento. Esta medida se aplica únicamente a adolescentes infractores mayores a catorce años de edad y por infracciones que en la legislación penal ordinaria son sancionadas con reclusión. A los adolescentes menores a catorce años, se les aplicará únicamente en los delitos de asesinato, homicidio, violación, plagio de personas y robo con resultado de muerte.

En cuanto a al tiempo de duración de las medidas, el artículo 370 del CNA menciona que “La resolución que establezca la responsabilidad de un adolescente por un hecho tipificado como infracción penal, deberá imponerle una o más de las medidas socio-educativas descritas en el artículo anterior, observando, en todos los casos, el principio de proporcionalidad contemplado en el artículo 319, según la siguiente distinción: (CNA, 2003, p. 118).

1. En caso de contravención, se aplicará obligatoriamente la medida de amonestación y una o más de las siguientes medidas:

- a) Amonestación e imposición de reglas de conducta, de uno a tres meses.
- b) Orientación y apoyo familiar; de uno a tres meses.
- c) Servicios a la comunidad, de siete días a un mes.
- d) Internamiento domiciliario, de siete días a tres meses.

2. En caso de infracción, la cual es sancionado con prisión, se aplicará obligatoriamente la medida de amonestación y una o más de las siguientes medidas:

- a) Amonestación e imposición de reglas de conducta de uno a seis meses.
- b) Orientación y apoyo familiar, de tres a seis meses.
- c) Servicios a la comunidad; de uno a seis meses.
- d) Libertad asistida, de tres meses a un año.
- e) Internamiento domiciliario, de tres meses a un año.
- f) Internamiento de fin de semana, de uno a seis meses.
- g) Internamiento con régimen de semi libertad, de tres meses a dos años.
- h) Internamiento institucional, de dos a seis meses.

De la misma manera, como el adolescente y niño goza de derechos, tiene también obligaciones, que deben cumplir de acuerdo a las leyes, reglamentos, códigos de justicia, que son establecidos para mantener el orden y proporcionar libertad y seguridad ciudadana en el marco jurídico y legal. Los adolescentes y los niños son susceptibles a infringir la ley penal.

1.2. Causas y consecuencias de la delincuencia juvenil.

Existen diferentes acepciones para el término “delincuente juvenil”, las cuales deben ser analizadas desde el punto de vista legal apartándose del significado referencial del término. En primer lugar, citaremos las declaraciones del Código de Menores del Seminario Latinoamericano de Río de Janeiro (1962), cuyo análisis expresa que es técnicamente inadecuada la expresión “delincuencia juvenil” por no reunir los elementos esenciales del concepto doctrinal del delito. Sin embargo menciona “aunque el término delincuencia es inadecuado no hay otro con que sustituirlo y que sea tan preciso como él, por lo que debe continuarse utilizando”. (Chunga, 1997, P. 27).

La acepción “delincuente” implica algo más grave que la comisión de un hecho penalmente ilícito. Requiere, en caso de ser aceptada, una cierta proclividad delictiva, una habitualidad o reincidencia de la conducta desviada concerniente al hecho delictivo. Daniel Álvarez González, en su artículo Delincuencia Juvenil y Seguridad Ciudadana, indica que la etiqueta de “delincuente juvenil” para adolescentes infractores, calificados “en riesgo social” esconde un estigma y prejuicios muy profundos; pues ponen de manifiesto “la preocupación y la alarma social que la problemática de la delincuencia juvenil provoca, y el desconocimiento entre lo que constituye una actividad delictiva propiamente dicha y un comportamiento simplemente desviado de las costumbres y tradiciones, o lo que es peor, *desviado* por los condicionamientos socio-económicos en que se encuentran y la ausencia de una familia”. Este desconocimiento implica discriminación y exclusión del adolescente infractor de las oportunidades de reinserción social. y demanda que un proceso de reinserción planificado y ejecutado con políticas de Estado que partan desde la seguridad ciudadana, pero principalmente desde el bienestar social y la norma jurídica.

Como una regla general la sociedad se encuentra inmersa en un mundo de consumismo y situaciones ajenas a nuestra esencia de ser humano, que obligan a tener un comportamiento de manera diferente ante situaciones no conocidas o nuevas. Tal es el caso de la conducta juvenil desviada o delincuencia juvenil que son seres humanos que han atravesado situaciones familiares, económicas, sociales en diferentes circunstancias a las de muchos de nosotros. Estamos regidos por normas, leyes, reglamentos y códigos, las cuales tenemos que obedecer y seguir para el bienestar y beneficio social, personal y ciudadano, las personas o jóvenes que tienen una actitud individual y social respecto de conducta inapropiada a la norma se debe a varios elementos psicológicos, del entorno, socio familiares como lo veremos después. Cabe resaltar que la delincuencia juvenil no sólo afecta a personas con un estatus económico bajo o personas que viven en el área rural, sino que estamos inmersos todas las personas, los jóvenes en este caso que comenten algún delito se debe a factores y circunstancias inherentes a su personalidad como persona

En cuanto al estudio del comportamiento y el origen de la conducta juvenil desviada, Daniel D´Antony (2009) aborda tres supuestos de disconformidad delictiva, como se lo aprecia en el siguiente cuadro (pp. 58, 59):

Tabla 3. Supuestos de Disconformidad Delictiva

SUPUESTO	EXPLICACIÓN	EJEMPLO
Ocasional o accidental	Actitudes propias de la irreflexión de la corta edad.	Durante este periodo de inmadurez son frecuentes los hurtos, lesiones o daños, sin embargo dicho accionar por sí solo no determina la injerencia de la ley.
Ocasional de proyección	Su inmadurez puede hacer que los rastros del suceso desvíen su comportamiento posterior.	La naturaleza del evento determinará la intervención tutelar. Será necesario adoptar medidas tutelares de índole preventiva, dando paso a la intervención de organismos protectores.
Síntomas de abandono	Conducta tipificada en hecho penalmente ilícito.	Acompañada de un cuadro de dificultades en el desarrollo de su personalidad emergente. La determinación de causales se considera ineludible.

Fuente: Daniel D'Antonio, "El menor ante el delito", tercera edición p. 58-59

Como se puede observar, existe una evolución en la etapa de conducta del menor frente a la reincidencia del delito. Las investigaciones de la Kahn (1967, pág. 20) complementan este panorama de conducta frente al delito, pues al advertir el seguimiento que las instituciones hacen de casos de la conducta minoril desviada, se descubrió antecedentes de preocupación de padres, parientes, sacerdotes, maestros, médicos o asistentes sociales al hecho descrito en una instancia judicial. Estos antecedentes según D'Antonio (2009), revelan una serie de factores decisivos que derivan en una conducta juvenil desviada y que deben considerarse principalmente, la interrelación biológica psíquica y social del fenómeno delincencial (p.64). A continuación procedemos al análisis de dichos factores:

1.2.1. El factor biológico

El desarrollo humano se produce en el transcurso de un largo lapso cronológico. Sin embargo, en muchas ocasiones la personalidad y el aspecto orgánico del adolescente no han madurado íntegramente, lo que ciertamente retarda o entorpece su desarrollo individual. De hecho, no sólo la edad constituye un elemento indicador del grado de desarrollo de madurez. El factor nutricional regula también dicho desarrollo en forma tal que puede determinar un estancamiento biológico, no obstante un adelanto cronológico de la edad.

Se tiene que el ser humano por naturaleza no puede vivir sólo o de nómada, es necesario y vital para su existencia la interrelación con los demás. Esta socialización con otras personas la hace desde que nace mediante gestos y señas y luego con lenguaje, oraciones, sentimientos, actitudes, aptitudes y todo lo que tenga que ver con el comportamiento social dentro de un grupo de personas, un aspecto determinante del comportamiento de la persona y que influye de manera tal para su vida entera es el círculo social de la persona en la cual se maneja o está inmersa, empezando por su grupo familiar, si es que pertenece o forma parte de una familia monoparental, nuclear o por circunstancias ajenas está en la orfandad, se tiene también el grupo de amistades entre ellos amistades que cuidan del bienestar de la persona a los cuales se llaman verdaderos amigos y también están las amistades por interés o las que poseen algún vicio y necesitan al principio la compañía de otras personas para solventar y saciar sus conductas inapropiadas.

1.2.2. Factor psíquico

En lo que refiere al factor psíquico, se estudiará algunos supuestos sobre las características del proceso evolutivo de la personalidad psíquica del menor. El ser de Montoya (1996) señala que entre los 13 y 15 años de edad, se produce un proceso que abarca casi toda la segunda década de la vida y constituye un lento pasaje de la niñez a la edad adulta. (p.25). Montoya afirma que el adolescente vive una especie de pérdida conflictiva en tres áreas determinadas: La del cuerpo físico y glandular infantil, la de vínculos familiares y sociales conocidos, y la de procesos e identificaciones infantiles. Posterior a esta etapa de "reorganización biológica" que precede a la reorganización psicológica, se desarrollan dos procesos fundamentales en el menor de edad: Formación de identidad y logro de autonomía personal.

Por otro lado, Knobel y Aberastury (1977, pág. 35) manifiestan que las características de la vida psicológica del adolescente se pueden describir en una sintomatología compuesta por los siguientes elementos:

- a) Búsqueda de sí mismo y su identidad.
- b) Tendencia grupal.
- c) Necesidad de interactuar y fantasear.
- d) Crisis religiosas que pueden determinar posiciones extremas.
- e) Desubicación temporal (pensamiento primario).
- f) Evolución sexual.

- g) Actitud social reivindicadora (tendencias antisociales de diversa entidad).
- h) Manifestaciones de conductas contradictorias (con predominio de la acción).
- i) Separación progresiva de los padres.
- j) Fluctuaciones constantes del humor y estado de ánimo.

La psicología evolutiva habla de un proceso de maduración adolescente que es de por sí, conflictivo y frágil. El psiquiatra uruguayo Daniel Murgia, en su ponencia “Delincuencia Juvenil en la sociedad actual” para las Jornadas Latinoamericanas de Psiquiatría del Cono Sur (Murgia, 2005, pág. 5), sostiene que el determinismo criminógeno perturba la evolución instintiva – afectiva del adolescente. Factores como el abandono, la sobreprotección, la rigidez, el alcoholismo, la promiscuidad, la miseria física y la privación moral, inciden decididamente en el desorden del carácter que puede conducir a la delincuencia y que gravitan fundamentalmente, sobre la organización familiar del adolescente. En este sentido, es importante que el orden y el control parental estén encaminados a entender la psicología del joven y se encuentren acompañados de estrategias educacionales y medidas preventivas y cautelares para posibles y futuros complicaciones familiares.

Tomando en cuenta los aspectos en el factor psíquico del joven o adolescente el estudiar la personalidad de cada individuo es muy difícil, sin embargo la personalidad y el carácter de una persona se forma desde los primeros años de vida, mediante el núcleo familiar, modales, costumbres, reglas, normas que se rigen en la casa para una buena convivencia familiar. Todo niño es inocente y puro, ninguno nace con maldad dentro de él, la personalidad se la va obteniendo desde la niñez empezando por el núcleo familiar actitudes de los padres hacen que los niños y jóvenes piensen que la situación y experiencia por la que pasan es positiva o negativa, por lo que los actos y comportamientos que se producen es una réplica de lo que en el hogar están viviendo. Así mismo los factores mencionados del círculo de amigos, modismos contemporáneos, inclusive las TIC’S forman parte esencial en el desarrollo de la personalidad y parte emocional del joven. Cuando se tiene un adolescente de conducta desviada, no es regla universal el decir que lo hacen por una razón en específico, difiere mucho del ambiente que lo rodea, ya que la infracción cometida puede ser por varias razones que se tendría que descubrir, es una falacia decir que la delincuencia juvenil afecta a los sectores de estatus económicos bajos sino que afecta a todas las personas en sus distintas realidades.

1.2.3 El factor social

Con cierto prejuicio y de manera reduccionista se comulga con la siguiente idea: Cuando una familia de bajos recursos económicos no accede a la salud, la educación o la canasta básica familiar, los niños y jóvenes ayudan a mantener el hogar y, en muchas ocasiones, el hurto o robo de propiedad privada es siempre la salida más fácil a la crisis. Sin embargo bajo esta idea comúnmente aceptada, existe todo un contexto que se desconoce por completo.

Para D'Antonio (2009, pág.76), el factor social que deriva en una conducta juvenil inapropiada (como la descrita anteriormente) parte de manera directa del desequilibrio y desigualdad del orden social, y resulta indudable que entre los elementos que inciden en esta situación de riesgo, la pobreza y las carencias económicas y educativas revisten un papel esencial.

Sin embargo, el concepto de pobreza es mucho más complejo que la idea que se tiene a priori. Arancibia Tapia (1997) indica que el concepto de pobreza es más que la escasez de recursos económicos. Podría decirse que la pobreza se sostiene en la violación de los derechos inalienables del ser humano: Nulo acceso o carencia a la salud, alimentación o educación, dinámica en la cual el joven va introduciéndose hasta ser parte del tejido social y familiar desestructurado. Para una mayor profundidad del tema, Tapia toma en cuenta indicadores como mala nutrición, analfabetismo, alta mortalidad infantil, entorno insalubre, desempleo y otros factores, cuyo estudio ofrece una visión compleja de la situación de desigualdad social. (pág.11). En este sentido, el Programa de las Naciones unidas para el Desarrollo (PNUD, 1996) amplía la idea anterior, al hablar de "pobreza de capacidad".

Según su informe, existen tres indicadores que configuran un estado de pobreza: Buena nutrición y salud (menores de cinco años no alcanzan el peso normal), reproducción sana (falta de asistencia calificada en los nacimientos) y la capacidad educativa (la cual se expresa en analfabetismo). Vincuer (1996), analiza la relación pobreza y educación y afirma que las carencias educativas que afectan a los niños en los primeros años de vida son en virtualmente irreversibles. El investigador expresa: "Una socialización inadecuada y una escolaridad de baja calidad generarán ciudadanos que no puedan romper el perverso círculo de la pobreza material e intelectual". (p.388)

La pobreza, el ámbito económico y la educación son factores que no pueden ser excluyentes, es preciso señalar que las políticas públicas y sociales deben ir direccionadas a la prevención empezando desde el núcleo familiar, pasando por la universalidad y calidad en la educación de calidad, la pobreza es un problema de magnitud tal que no se la puede erradicar pero si se la puede controlar y disminuir, ya que las medidas de la seguridad y bienestar social se ven resultados a largo plazo, tomando en cuenta también la mentalidad de las personas que independientemente de la pobreza o carencia en la que se encuentren tiene que despojarse de la pobreza en la que están, ya que la pobreza no está en cómo vistas sino en cómo la vivas.

1.2.4. Familia

Dentro de los factores sociales del marco de conducta juvenil delictiva, la familia es el referente primario socio cultural más importante, pues su estructura interna e interacción permanente entre sus miembros, establecen la identidad y el accionar del joven de forma inexorable. La mayor parte de los jóvenes que han incurrido en hechos ilícitos han sufrido carencias afectivas familiares. Éstas se producen por la muerte de los padres o de alguno de ellos, o por la separación, indiferencia, frialdad, actitud egoísta o incapacidad de amar de los progenitores y conducen a un deterioro integral de la personalidad del adolescente. (Chazal, 1960, p.23)

Según D'Antonio (2009) la adolescencia es la transición entre las fases de la niñez y la edad adulta y se caracteriza por las enormes variantes o transformaciones que se advierten en la personalidad de los menores. Esta situación para el adolescente se traduce en inseguridad y falta de pertenencia al entorno global social, y puede alcanzar entidad criminógena si el andamiaje familiar pierde su solidez y cohesión (p. 95). Es en virtud de esto, que las políticas públicas y sociales deben ir direccionadas a la prevención empezando por el núcleo familiar, como base de articulación de una sociedad segura y de bienestar social.

Actitudes propias de la edad de la adolescencia que muchos padres o muchas familias por el hecho de mantener el control ocasionan progresivamente un problema el cual se va convirtiendo en una situación difícil de controlar. El orden y el control parental encaminados a entender la psicología del joven acompañado de estrategias educacionales en las cuales hagan sentir al joven útil, importante, tratando de proyectar medidas preventivas y cautelares para posibles y futuros complicaciones familiares.

1.3. Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil RIAD

La compilación de Jurisprudencia en Justicia Penal Juvenil, cita distintas directrices adoptadas y proclamadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 45/112 del 14 de diciembre de 1990. (pág. 120), las cuales se abordará a continuación:

1.3.1 Principios fundamentales

Los principios fundamentales de la RIAD, cuya aplicación debe estar en conformidad con los ordenamientos jurídicos nacionales, apuntan a la creación de programas preventivos de la delincuencia juvenil y de la adquisición de actitudes criminógenas, establecidos en primer lugar desde comunidades de prevención y en última instancia desde los organismos oficiales. Estos principios deben centrarse en el bienestar del joven y deben ser aplicados a partir de su primera infancia, para procurar al joven un desarrollo armonioso y participativo en la sociedad, lejos de la socialización o control del cual son objeto y la oportunidad de enfocar su vida con criterio humanista y la realización de actividades lícitas y socialmente útiles, orientadas hacia la sociedad. (pág. 120).

La RIAD expresa la necesidad y la importancia de aplicar una política progresista de prevención de la delincuencia y la aplicación de medidas legales que protejan al joven en su desarrollo. La política y las medidas de esa índole deberán incluir (p. 120):

- a) La creación de oportunidades, en particular educativas, especialmente para los jóvenes que están evidentemente en peligro o en situación de riesgo social y necesitan cuidado y protección especial. De igual manera, es necesaria la implementación de un aparataje legal y una red de servicios e instituciones especializados en la prevención de la delincuencia juvenil, cuya finalidad sea reducir los motivos y las oportunidades de comisión de las infracciones o las condiciones que las propicien.
- b) La formulación de políticas públicas guiadas por la justicia y la equidad que velen profundamente por la protección y bienestar de todos los jóvenes; a través de la estrecha cooperación interdisciplinaria entre el Estado, los gobiernos seccionales, el sector privado, la ciudadanía y organismos sociales, judiciales, de salud pública y los servicios de aplicación de la ley en la adopción de medidas coordinadas.

- c) La erradicación de etiquetas discriminatorias como “delincuente juvenil”, que contribuyen al desarrollo de pautas permanentes de comportamiento indeseable. De igual manera, el reconocimiento por parte de los actores educativos y sociales del hecho de que el comportamiento de los jóvenes que no se ajusta a la normativa social es, con frecuencia, parte de su proceso de maduración y tiende a desaparecer espontáneamente en la mayoría de las personas al llegar a la edad adulta.

1.3.2. Procesos de socialización

Los principios fundamentales de la RIAD prestan especial atención a las políticas de prevención que favorezcan la socialización e integración eficaces de todos los niños y jóvenes, en particular por conducto de la familia, la educación, la comunidad y los medios de comunicación. Como se puntualizó anteriormente, estos procesos deberán “respetar el desarrollo personal de los jóvenes y aceptarlos, en pie de igualdad, como copartícipes en los procesos de socialización e integración”. (p.123)

Los Principios, alcance y procesos de socialización del RIAD se basan en la prevención de la delincuencia juvenil, en los valores que debe existir en la sociedad para el desarrollo completo para los jóvenes, en los papeles que deben desempeñar en las sociedad siendo un ente participativo y no siendo considerados como objeto de estudio sino como sujeto de aportaciones sociales. El aplicar políticas de prevención contra la delincuencia juvenil es interesante y de gran ayuda ya que las políticas actuales se aplican al menor infractor en el proceso de rehabilitación de medidas socioeducativas dependiendo de la gravedad de la falta cometida.

a. La familia

La RIAD indica que las medidas y programas elaborados desde el Estado, deben proteger a las familias y brindarles la oportunidad de desarrollar las destrezas necesarias para fomentar el desarrollo y el cuidado de sus hijos. Estos programas deben fomentar las relaciones positivas entre padres e hijos, tomar conciencia (por parte de los padres) de los problemas de los jóvenes y promover la participación de los jóvenes en las actividades familiares y comunitarias. De igual manera, el Estado debe adoptar medidas para fomentar la unión y la armonía familiar y desalentar la separación de los hijos de sus padres; salvo cuando existan circunstancias que afecten al bienestar y al futuro de los hijos que no dejen otra opción viable, como la

desintegración del ambiente familiar de estabilidad o de protección al joven. En estos casos, se debe recurrir a modalidades de atención integral del joven que en la medida de lo posible deberán reproducir un ambiente de estabilidad y bienestar y, al mismo tiempo, crear en los jóvenes un sentimiento de permanencia, para evitar los problemas relacionados con el “desplazamiento” de un lugar a otro. (p. 123)

b. La educación

Los principios de la RIAD plantean un sistema educativo que supervise, alcance y promueva los niveles profesionales y educativos más elevados y exigentes de estudio y que fomente las libertades fundamentales, la identidad y pertenencia a la comunidad, el desarrollo integral de los jóvenes y el respeto a los derechos humanos y a la diversidad. Además, respaldan un proceso educativo que oriente la formación profesional de los jóvenes y que pueda ser formulado desde la participación activa de los mismos, no desde su papel de receptores pasivos. (pág. 124 y 126)

Se debe hacer énfasis en el contexto del tema de estudio, de la propuesta de la RIAD de proporcionar apoyo emocional positivo a los jóvenes, así como de eliminar el maltrato psicológico y las medidas disciplinarias severas de los sistemas educativos. Para lograr este objetivo, la RIAD propone a los sistemas de educación trabajar en cooperación con los padres, las organizaciones juveniles y comunitarias. Pero principalmente, “los sistemas de educación deberán cuidar y atender de manera especial a los jóvenes que se encuentren en situación de riesgo social. Deberán prepararse y utilizarse plenamente programas de prevención y materiales didácticos, planes de estudios, criterios e instrumentos especializados”. (pág.125)

El acceso a una educación gratuita y de calidad ofrecida a todos los rincones del país es una política que aparte de prevención es de nivel social, de esta manera la educación es un arma muy poderosa para la preparación y separación del nivel alto de analfabetismo. Obviamente la política educativa viene acompañada de muchos factores inter y extra disciplinarios que hay que tomar en cuenta que muchos son ajenos al control de dicha política.

c. La comunidad

La RIAD propone, en virtud de la potestad que el Estado tiene sobre el cuidado y protección de los jóvenes y el respeto de sus derechos individuales; la implementación y fortalecimiento de programas comunitarios “que respondan a las necesidades, intereses e inquietudes de los jóvenes y ofrezcan, a ellos y a sus familias, asesoramiento y orientación adecuados”. Éstas, deben además, adoptar o reforzar una amplia gama de medidas de apoyo comunitario, incluido el acceso a la

información de servicios, empleos y fuentes de ayuda, y el establecimiento de centros de desarrollo comunitario e instalaciones de recreo, a fin de enfrentar los problemas especiales de los menores expuestos a riesgo social. (p. 127)

Están las amistades o malas amistades que cuando empiezan los niños en la etapa adolescente quieren experimentar y descubrir la vida mediante comportamientos característicos de las edades, y muchos de ellos con el pretexto de rebeldía son quienes infringen las normas, reglamentos y leyes establecidas ya sea del hogar y sociedad en general, las mismas que determinan el orden y paz social.

d. Los medios de comunicación

Para los principios de la RIAD, es determinante la función y responsabilidad social de los medios de comunicación en la influencia del uso indebido de drogas y alcohol entre los jóvenes. Considera que es fundamental que los medios en general, (y la televisión y el cine en particular) reduzcan drásticamente los contenidos sexuales, referentes al consumo, de violencia y explotación de la mujer de su programación y por el contrario, fomenten campañas de prevención contra el uso indebido de drogas mediante mensajes coherentes con un criterio equilibrado. (p. 128)

Los medios de comunicación tienen una responsabilidad social con la comunidad en el sentido de socializar, informar, educar y concienciar a las personas acerca de los problemas sociales y del cómo actuar teniendo en cuenta la dignidad de la persona.

1.4. Entidades encargadas de los niños y adolescentes en el Ecuador

La atención integral de los menores, la defensa de sus derechos y de la aplicación de las medidas en caso de adolescentes infractores, corre a cargo del Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia. Éste coordina los organismos públicos y privados que definen, ejecutan, controlan y evalúan las políticas y acciones a ejecutarse, en el marco del Código de la Niñez y la Adolescencia, la Constitución Política y los instrumentos jurídicos internacionales. Las entidades más importantes que integran el Sistema Nacional son las siguientes:

- a) El Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia.
- b) Los Consejos Cantonales de la Niñez y Adolescencia.
- c) Las Juntas Cantonales de Protección de Derechos.
- d) La Administración de Justicia Especializada de la Niñez y Adolescencia.

1.4.1. Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia (CNA):

El CNA se encarga de definir y evaluar la aplicación de la Política Nacional de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia, en coordinación con los Consejos Cantonales de la Niñez y Adolescencia y de las Juntas Cantonales de Protección de Derechos; a través de su creación, apoyo y fortalecimiento orgánico funcional. Entre sus funciones más relevantes citaremos:

- a. Definir la política nacional de adopciones y vigilar su cumplimiento.
- b. Promover la suscripción de convenios que tengan relación con los niños, niñas y adolescentes en el ámbito nacional.
- c. Denunciar ante los órganos competentes las acciones u omisiones de servicios públicos y privados que amenacen o violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes;
- d. Difundir los derechos, garantías y responsabilidades de la niñez y adolescencia
- e. Crear y desarrollar mecanismos de coordinación y colaboración con los organismos internacionales, públicos o privados, que se relacionen con los derechos de la niñez y adolescencia.
- f. Conocer, analizar y evaluar informes sobre la situación de los derechos de la niñez y la adolescencia a niveles nacional e internacional.
- g. Vigilar que todos los actos ejecutivos, judiciales, legislativos y administrativos respeten y garanticen los derechos de niños, niñas y adolescentes.

1.4.2. Concejos cantonales de la niñez y la adolescencia

Los Concejos Cantonales elaboran y proponen políticas y planes de aplicación local para la protección de los derechos de la niñez y adolescencia, vigilan su cumplimiento y ejecución, y denuncian ante la autoridad de su jurisdicción las acciones u omisiones que atenten contra los mismos. A continuación, se indicará sus funciones más importantes:

- a. Exigir a las autoridades locales la aplicación de las medidas legales, administrativas y de otra índole, necesaria para la protección de dichos derechos.
- b. Elaborar y proponer políticas de comunicación y difusión sobre los derechos, garantías, deberes y responsabilidades de la niñez y adolescencia.

- c. Conocer, elaborar y analizar los informes sobre la situación de los derechos de la niñez y la adolescencia que correspondan a su jurisdicción, y realizar los informes que, en base a los compromisos internacionales asumidos, deben ser presentados por el país.
- d. Crear y desarrollar mecanismos de coordinación y colaboración con los organismos internacionales, públicos o privados, que se relacionen con los derechos de la niñez y adolescencia, en su jurisdicción.
- e. Evaluar la aplicación de la Política Nacional y local de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia y su Plan Nacional.

1.4.3. Juntas cantonales de protección de derechos

Estos organismos se encargan del conocimiento, de oficio o a petición de parte, de los casos de amenaza o violación de los derechos individuales de niños, niña y adolescente dentro de la jurisdicción cantonal. De igual manera, disponen y vigilan la ejecución de las medidas administrativas de protección necesarias para proteger el derecho amenazado o restituir el derecho violado, y denuncian ante las autoridades competentes la comisión de infracciones administrativas y penales en contra de niños, niñas y adolescentes. Para cumplir con estos objetivos, las Juntas Cantonales establecen las siguientes funciones:

- a. Procurar, con el apoyo de las entidades autorizadas, la mediación y la conciliación de las partes involucradas, de conformidad con la ley. En el caso de no cumplirse lo acordado, al Junta Cantonal debe interponer las acciones necesarias ante los órganos judiciales competentes.
- b. Requerir de los funcionarios públicos de la administración central y seccional, la información y documentos que requieran para el cumplimiento de sus funciones.
- c. Llevar el registro de las familias, adultos, niños, niñas y adolescentes del respectivo Municipio a quienes se haya aplicado medidas de protección.
- d. Vigilar que los reglamentos y prácticas institucionales de las entidades de atención no violen los derechos de la niñez y adolescencia.

1.4.4. Organismos de control y ejecución del sistema nacional de protección (CNA)

El control de la ejecución de las medidas está a cargo de los jueces competentes del Sistema Nacional de Protección de la Niñez y Adolescencia. Este control comprende la legalidad de la ejecución y la posibilidad de modificar o sustituir las medidas aplicadas, el conocimiento y resolución de las quejas y peticiones del adolescente privado de

libertad; y la sanción de las personas y entidades que durante la ejecución de una medida incurran en la violación de derechos del adolescente, en la forma y con las limitaciones señaladas en el artículo 377 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

Por otra parte, los organismos de ejecución del Sistema Nacional de Protección son entidades públicas y privadas de atención, que tienen a su cargo la ejecución de políticas y medidas de protección y sanción, de acuerdo a los planes definidos por los organismos competentes y a las instrucciones de la autoridad. Sus obligaciones generales se puede reunir en los siguientes campos:

Situación legal: Los organismos de ejecución deben garantizar que los niños, niñas y adolescentes cuenten con los documentos públicos de identidad y expedientes actualizados de cada uno de ellos. Además se debe realizar todas las acciones sociales, legales y administrativas orientadas a definir y solucionar su situación física, psicológica, legal, familiar y social, y poner en conocimiento de la autoridad competente la situación de amenaza o violación de derechos o los cambios que se adopten en las medidas correspondientes.

Familia: Los organismos de ejecución son los encargados de promover las relaciones personales y directas con la familia e impulsar actividades que permitan el fortalecimiento del vínculo o la reinserción familiar en el menor tiempo posible.

Educación: Se debe garantizar el ingreso y permanencia de niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo, cuando corresponda; y proveer de atención personalizada y actividades educativas a las familias y niños, niñas y adolescentes, de acuerdo con sus necesidades de desarrollo.

Salud: Proveer atención médica, odontológica, legal, psicológica y social, y garantizar alimentación, vestuario e implementos necesarios para la higiene y aseo personal de los niños, niñas y adolescentes.

Dentro de las entidades ejecutoras, los Centros de Atención Integral (CAI) para adolescentes infractores, son las entidades a quienes corresponde la ejecución de las medidas socio-educativas. Los CAI cumplirán obligatoriamente con las condiciones de infraestructura, equipamiento, seguridad y recursos humanos que sean indispensables de conformidad con el respectivo Reglamento. De igual manera, es obligación del Estado y de los municipios, proveer oportunamente los recursos suficientes para el funcionamiento de estos centros, por lo que la falta de entrega de estos recursos se considerará como violación institucional de los derechos de los adolescentes.

Los CAI funcionarán según los estándares de calidad que establecen el CNA y el reglamento del Ministerio de Inclusión Económica y Social, con la implementación de las siguientes secciones:

- a. Sección de Internamiento Provisional, para el cumplimiento de las medidas establecidas en los artículos 328 a 330 del CNA.
- b. Sección de Orientación y Apoyo, para el cumplimiento de las medidas de internamiento de fin de semana e internamiento con régimen de semilibertad.
- c. Sección de Internamiento, para el cumplimiento de la medida socioeducativa de internamiento institucional.

1.5. Introducción a la terapia ocupacional

1.5.1. Orientación vocacional según Holland y Gottfredson

Para dar un contexto al contenido de terapia ocupacional que es la base de la propuesta, se citará la teoría de orientación vocacional. Para el efecto, se basará el tema en el enfoque tipológico de la investigación de Holland (1959) y Gottfredson (1985), quienes describen la elección vocacional como la expresión de la personalidad del individuo, cuya estabilidad dependerá de la consistencia, diferenciación y congruencia que existe entre el tipo de personalidad y el ambiente ocupacional elegido y a las preferencias como algo estático y estables a lo largo del tiempo. Se iniciará con la exposición de los supuestos y los principios de su investigación:

Tabla 4: Principios y supuesto de la orientación vocacional.

PRINCIPIOS
La elección de una vocación es elección de la personalidad.
Los inventarios de interés son inventarios de personalidad.
Los estereotipos vocacionales tienen significados sociológicos y psicológicos confiables e importados.
Los miembros de una profesión tienen personalidades similares e historias parecidas de desarrollo personal.
Las personas de un grupo ocupacional tienen personalidades similares, responderán a muchas situaciones y problemas de manera análoga y crearán medios interpersonales característicos.

La satisfacción, estabilidad y logro ocupacional dependerá de la congruencia entre la personalidad y el ambiente de trabajo.

SUPUESTOS

La mayoría de las personas pueden ser categorizadas en uno de los seis tipos de personalidad: Realista, Investigadora, Artística, Social, Emprendedora y Convencional. Estos tipos de personalidad son producto de la interacción de las fuerzas genéticas y ambientales.

A la vez, se generan seis tipos de ambientes. Cada ambiente está representado por individuos del tipo de personalidad correspondiente.

Las personas se procuran ambientes que les permitan ejercer sus destrezas y capacidades, expresar sus actitudes, valores y afrontar problemas y papeles sociales de su agrado. De esta manera, los buscan para su realización ambientes realistas, por ejemplo.

La conducta de la persona está determinada por una interacción entre su personalidad y las características de su ambiente. Si se conoce la estructura de la personalidad de un individuo y el tipo de ambiente a que pertenece, se podría hacer un pronóstico de algunos de los resultados de dicha interrelación

Fuente: Cepero, 2009, p. 43

Según Holland (1959), la personalidad del individuo puede configurarse a partir de cierta caracterización y particularidades en cuanto a sus aptitudes y preferencias, las mismas que detallamos en la siguiente tabla:

TIPO	CARACTERÍSTICAS	METAS	ACTIVIDADES	APTITUDES	RASGOS DE PERSONALIDAD	PROFESIONES
REALISTA	Se enfrenta a su ambiente físico y social eligiendo metas y áreas que implican una valoración objetiva y concreta de cosas, evitando aquellas que exigen su apreciación subjetiva, intelectual, artística y social.	Se inclina hacia ocupaciones o situaciones realistas que tengan que ver con los instrumentos, máquinas, etc., tales como las de un artesano, mecánico y técnico.	Prefiere aquellas que implican dinamismo, capacidad manual y motores, tales como las de tipo atlético, al aire libre, al trabajo del taller, etc. Evita tareas intelectuales, verbales, artísticas y sociales.	Posee aptitudes matemáticas, psicomotrices y mecánicas.	Tiende a mostrarse masculino, conformista, materialista, persistente	Pretende a escoger profesiones tales como ingeniero, oficial del ejército, aviador, mecánico, conductor, carpintero, etc.
INTELLECTUAL	Se enfrenta al ambiente físico y social mediante la inteligencia, resuelve los problemas a través del empleo de las ideas, del lenguaje y los símbolos, evitando situaciones que exigen poner en práctica actividades físicas, sociales y comerciales.	Prefiere profesiones de tipo científico relacionadas con problema teóricos mejor que sus aplicaciones prácticas	Busca actividades que le permitan expresar su imaginación y capacidad analítica, especialmente del tipo de la investigación. Evita tareas que exijan capacidad social o comercial.	Destaca las de tipo verbal y matemático.	Tiende a mostrarse analítico, racional, crítico, introvertido e independiente.	Prefiere profesiones de tipo científico (físico, médico, psicólogo, experimental, matemático, biólogo, etc.) y literario (escritor, editor, etc.)

ARTÍSTICO	Se enfrenta a su ambiente físico y social empleando sentimientos, intuición e imaginación y tiende a las realizaciones de tipo artístico. Evita situaciones convencionales.	Se interesa por situaciones de contenido artístico (literarias, poéticas, musicales, etc.). Concede escaso valor a las de tipo económico o realista.	Prefiere actividades de tipo creativo (tales como escribir, dibujar, pintar, etc)	Posee aptitudes verbales, perceptivas y motoras.	Tiende a mostrarse emotivo, imaginativo, intuitivo, independiente, desordenado, etc.	Poeta, novelista, músico, dibujante, pintor, escultor, decorador, modisto, actor, etc.
SOCIAL	Se enfrenta a su ambiente físico y social demostrando su preocupación por el bienestar de los demás y mostrando sus deseos de prestarles ayuda. Huye de situaciones y actividades realistas	Busca situaciones en las que tenga que participar socialmente y desempeñar tareas educativas, de orientación o de terapia.	Propende a actividades de ayuda a otros. Evita actividades motrices, peligrosas o que requieran habilidad manual.	Posee elevada aptitud verbal.	Muestra sus deseos de prestar ayuda, se consideran líderes	Poseen habilidades sociales y necesitan interactuar
EMPRENDEDOR	Se enfrenta a su ambiente físico y social mediante una actitud audaz, dominante, energética e impulsiva, evitando situaciones de tipo	Se inclina hacia situaciones arriesgadas en las que pueda desempeñar su actitud emprendedora,	Busca actividades sociales que le permitan satisfacer sus necesidades de dominio, tales como el deporte, la	Sobresale la inteligencia práctica y aptitud verbal.	Tiende a mostrarse dominante, enérgico, ambicioso,	Gerente, ingeniero de ventas, político, productor, promotor, vendedor , ejecutivo, etc.

	intelectual o estético	tales como liderazgo, la supervisión y las ventas. Sobrevalora los aspectos políticos y económicos, mientras que desprecia los teóricos y estéticos.	organización de actividades de otros, las ventas, los negocios, etc. Es el tipo que mayor actividad desempeña. Huye de las actividades académicas e intelectuales.		impulsivo, engreído, confiado en si mismo, sociable, locuaz.	
CONVENCIONAL	Se enfrenta al mundo mediante pautas de conducta y normas sancionadas por la costumbre y la sociedad.	Prefiere situaciones o tareas tradicionales, confiere gran valor a los aspectos económicos y desprecia los de tipo ético o estético.	Propende a actividades pasivas, ordenadas, muy organizadas, vinculadas con el uso, ordenado, sistemático de los datos, como llevar archivos, notas reproducir materiales, etc. Rechaza actividades libres, espontáneas y no sistematizadas.	Posee aptitud para el cálculo y de tipo administrativo.	Tiende a mostrarse conformista, compulsivo, ordenado, persistente práctico, controlado, eficiente, rígido, etc.	Escoge ocupaciones tales como secretario, administrativo, cajero, mecanógrafo, empleado, contable, almacenista, etc.

Fuente: Cepero, 2009, p.p. 44 - 47

Todas las personas tienen rasgos predominantes, que dependen de diferentes factores ya sean familiares, geográficos, sociales o genéticos, nuestra personalidad es definida y está enmarcada tanto por las preferencias como en gustos, de esta manera las inclinaciones hacia una carrera ya sea técnica o administrativa, o el carácter o habilidad de hacer las cosas manuales o de gestión, hacen que se tenga aptitudes para cierta profesión, nos desenvolvamos mejor en ciertas circunstancias o que seamos pacientes y tolerantes a ciertas situaciones.

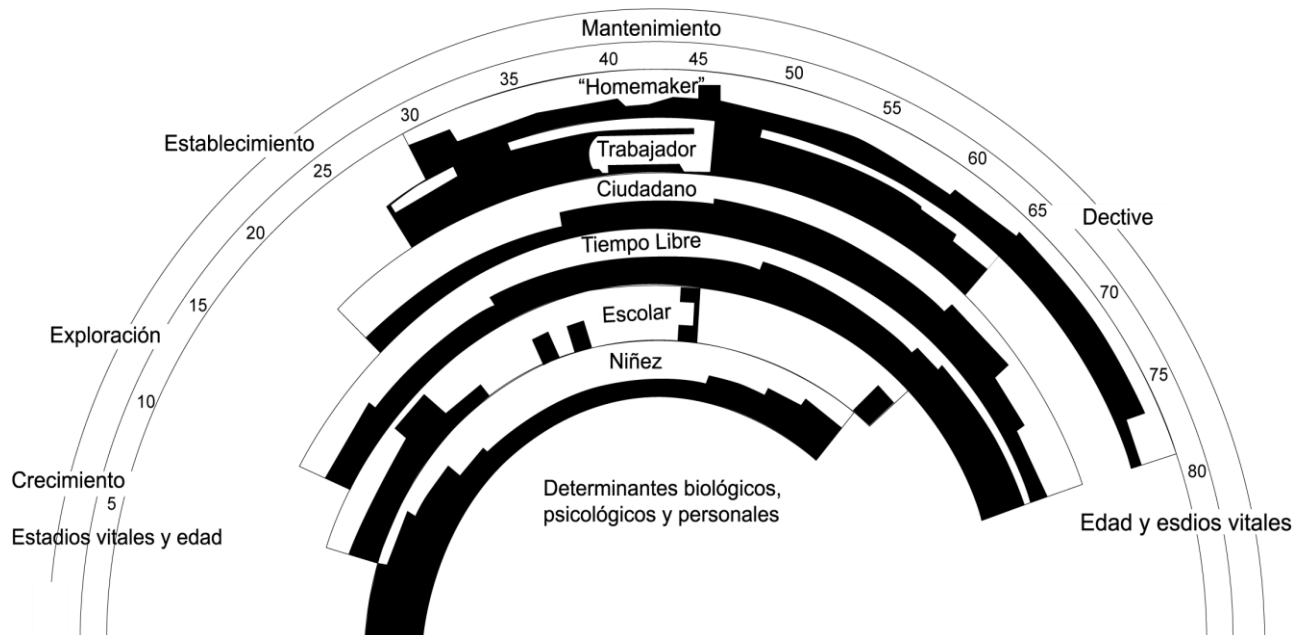
1.5.2. Ciclo vital y comportamiento vocacional

Para Holland, un individuo puede enmarcar su personalidad en un determinado tipo vocacional. Sin embargo las características personales no guardan relación directa con una sola ocupación, así la persona posee la capacidad de desempeñar varias profesiones. De la gran cantidad de enfoques sobre orientación vocacional, resaltamos la perspectiva de Francisco Rivas Martínez (1998), quien muestra un enfoque evolutivo integral vocacional llamado el arco iris de la carrera, el mismo que integra los siguientes conceptos (p.154):

- a. Los papeles vitales de vida de una persona y sus modalidades de combinación (De niño a estudiante y posteriormente a trabajador, combinados con los roles de hijo, esposo, padre, etc.), favorecen o dificultan determinados comportamientos personales y vocacionales. Estos roles vitales pueden sucederse o ser simultáneos a lo largo del ciclo vital, y adquirir una implicación emocional diferente.
- b. La persona puede recapitular posiciones a partir de momentos vitales llamados puntos de decisión, lo cual implica cambios en el rol que se desempeña.
- c. Las determinantes vocacionales, con las cuales la persona atraviesa el escenario de su vida. Éstas dependen del propio individuo (su educación, destrezas y limitaciones personales) o del contexto sobre el cual no se tiene control directo (presiones externas, condicionamientos geográficos, familiares, económicos, etc.).

El gráfico 1 muestra la combinación de las edades y periodos del ciclo vital en los semicírculos exteriores y los posibles roles vitales que juega una persona en su existencia.

Gráfico 1: Arco Iris de la Carrera.



Fuente: Francisco Rivas Martínez, "¿Conducta y asesoramiento vocacional en el mundo de hoy?", 1998.

Artículo recuperado de:

http://books.google.com.ec/books?id=kPWRBNAbUQMC&pg=PA158&hl=es&source=gbs_selected_pages&cad=2#v=onepage&q&f=false

Los papeles que se tiene a lo largo de la vida, desde el inicio de la gestación, pasando por la niñez, adolescencia, y por cada una de las experiencias que se ha tenido con los diferentes roles que se tenga como la de hijos, amigos, estudiante. Son factores que influyen en la personalidad de las personas, inclusive si las vivencias que se ha tenido como fruto de la combinación de edades y roles que no van de acuerdo al crecimiento cronológico y madurez, por ejemplo ser padre de familia en la secundaria, la muerte de los padres en la niñez o la separación de la familia en la adolescencia.

1.6. Test de preferencias profesionales

Uno de los tests para evaluar y medir la orientación y grado de desarrollo vocacional es cuestionario de Preferencias profesionales de Grado Medio (PPM) y de Preferencias Profesionales de Grado Superior (PPS) diseñados por Castro Yuste Hernández. (1988, págs. 44 -47). El PPM es aplicado a las personas comprendidas entre las edades de 12 a 15 años y el PPS es aplicado a las personas que se encuentran entre las edades de 15 años en adelante. Este test valora actividades en 4 áreas de interés y consta de 50 preguntas de opción múltiple (con 4 alternativas de respuesta)

valoradas en escala de 0, 1, 2 y 3 puntos, siendo 0 el puntaje para la respuesta de menor preferencia y 3, el puntaje para la alternativa de mayor preferencia, lo que se aplica también para los puntajes restantes. El PPS y el PPM evalúan la preferencia del individuo en las siguientes áreas de interés, las cuales se corresponden con campos profesionales determinados:

Tabla 6: Grado de interés de investigados

ÁREAS DE INTERÉS	PROFESIONES
1. CIENCIAS DE LA NATURALEZA	Física, química, geología matemáticas, anatomía, estadística.
2. CIENCIAS BIOSANITARIAS	Biología, medicina, ayuda técnica sanitaria, veterinaria, bromatología, farmacia, dietética, odontología, oftalmología.
3. HUMANIDADES	Geografía, historia, historia del arte, historia de la filosofía, fitologías clásicas y modernas, arqueología, literatura, ensayo.
4. CIENCIAS SOCIALES	Psicología, sociología, periodismo, antropología, terapia ocupacional, asistencia social.
5. ADMINISTRACIÓN - GESTIÓN	Económicas, administración, gestión y dirección de empresas, informática, marketing.
6. CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	Pedagogía, magisterio, profesorado, orientación escolar.
7. CIENTÍFICO - TÉCNICAS	Ingenierías, arquitecturas, imagen y sonido, óptica, topografía.
8. FÍSICO DEPORTIVAS	Profesorado de educación física, entrenador deportivo, atletismo, deporte de competición, deporte de mantenimiento.
9. ARTES ESCÉNICAS	Danza, teatro, mimo, interpretación, actuación cinematográfica.
10. ARTES PLÁSTICAS	Dibujo, pintura, escultura, diseño, decoración, dibujo publicitario, orfebrería.
11. ARTES MUSICALES	Música, composición, canto.
12. SEGURIDAD. DEFENSA – RIESGO	Militar, policía, detective, cuerpos militares y policiales especiales, equipo de salvamento y socorrismo.
13. RELACIÓN - PERSUASIÓN	Política, relaciones públicas, guía turístico, entrevistador, presentador, abogacía, dirección de personal.

Fuente: Castro Yuste Hernández, “Cuestionario de Preferencias Profesionales de Grado Superior”, 1998, p. 44 – 47.

Artículo recuperado de: <http://editorialcepe.es/gestor-pps-secundaria/208-preferencias-profesionales-m-cuaderno-aplicacion-9788478698479.html>

El test PPS-U, es fácil de aplicar ya que hay que guiarse únicamente por el gusto acerca de las actividades que se le preguntan al estudiante, ninguna respuesta se debe quedar en blanco y el encuestado debe valorar todas las alternativas, de esta manera se tiene desde la opción que más le gusta hasta la que menos le gusta, de una gama de alternativas relacionadas a diferentes profesiones ya sea en ingenierías, educación, seguridad, música, deportes.

1.7. Metodología de trabajo para talleres formativos

La implementación de talleres formativos para los jóvenes de los Centros de Atención Integral, deben partir de una adecuada metodología de trabajo grupal. En este contexto, citaremos los principios básicos de la teoría de acción de grupo de Jack R. Gibb (1996) de su estudio “Manual de Dinámica de Grupos”, los cuales favorecen la resolución de problemas y el mejoramiento de la actividad del grupo.

1.7.1. Ambiente.

Según los principios de Gibb, el ambiente físico y la cantidad de miembros establecidos para el grupo debe generar el máximo de experiencias, participación y aprendizaje de habilidades por parte de sus miembros y minimizar el nivel de intimidación al que puedan verse expuestos. De igual manera, Gibb indica que el ambiente físico debe adaptarse a la dimensión del grupo y corresponderse con la finalidad para el cual ha sido concebido, sea el esparcimiento o la resolución de problemas. De forma fundamental, el ambiente debe descartar la rigidez y contribuir a la naturalidad y la concentración en el problema.

Finalmente, Gibb (1996) afirma que el establecimiento de un ambiente físico adecuado favorecerá el desarrollo de miembros creadores, activos, productivos y que reaccionan proactivamente en función de las habilidades y necesidades de los otros.

La buena distribución de espacios, el orden en la sala, la calidez en cuanto a la decoración y colores para tener una buena participación de los estudiantes, son necesarias para captar la atención y tener la cooperación del grupo para que desde la primera clase se logren los objetivos a cumplirse.

1.7.2. Reducción de la intimidación

El manejo de las relaciones interpersonales y la reducción del temor, la hostilidad y la tensión entre los miembros del grupo son objetivos primarios para el establecimiento

del mismo y la resolución de problemas. Gibb (1996) argumenta que cada individuo logra desarrollar su auto concepto y una considerable comprensión de las habilidades que le permitirán llevarse bien con los demás desde su infancia. Estos rasgos, junto con la calidad de las relaciones interpersonales del individuo, determinará en lo posterior el grado de cooperación de que tendrá un individuo como miembro de un grupo.

La cohesión, funcionamiento e identidad de un grupo es resultado del cúmulo de necesidades, conflictos, perspectivas y personalidades que cada uno de sus miembros posee. En este sentido, Gibb (1996) menciona que la actividad del grupo en el cual participa un individuo condiciona en gran medida su desarrollo personal. Por tal razón, en la interacción con los demás, cada miembro tiene la posibilidad de adecuar su respuesta frente a las cambiantes necesidades del grupo y el rol que juegan los otros, así como el ampliar su horizonte personal, comprender a sus semejantes y acceder a una gran diversidad de aprendizajes. (pág. 33).

Por otro lado, existen diversos motivos por los cuales la capacidad de engranaje de grupo no resulta de manera efectiva. Gibb (1996) menciona a la falta de adiestramiento en destrezas sociales emocionales y la incapacidad de identificar las habilidades de sus miembros, entre las razones que dificultan el desarrollo y madurez del grupo.

Los tutores encargados de los talleres deben tener una preparación pedagógica, emocional y didáctica para mantener una relación de pro actividad con los estudiantes, evitando así la incompatibilidad y discrepancia con los asistentes.

1.7.3 Liderazgo distribuido

Gibb (1996) halla conveniente distinguir cuatro grupos de ambiente de grupo, los cuales se detallarán a continuación:

- a. Estructura autocrática. El líder, elegido por el grupo o designado para el grupo por alguna autoridad exterior, es quien toma las decisiones, determina los objetivos y actividades sin permitir al grupo participación alguna.
- b. Estructura paternalista. Este tipo de liderazgo está basado en la satisfacción de los miembros del grupo a partir de la condescendencia y la permisividad. Produce

individuos inactivos, dependientes y sin habilidades para confrontar las dificultades que surgen del trabajo, pues el líder prioriza un estado de bienestar aparente a la resolución eficaz de problemas.

- c. La estructura participativa. En el grupo que actúa por participación, los miembros trabajan en conjunto para lograr una elevada cohesión de grupo y un alto grado de identificación con los objetivos del mismo. Este grupo toma el nombre de grupo de acción y trabaja por el principio de consenso y trata de obtener un elevado grado de relaciones interpersonales agradables como una sólida base para la resolución de sus problemas. Gibb (1996) determina que las ventajas más importantes de trabajar dentro de una estructura participativa son: La importancia del desarrollo individual de todos sus miembros, la motivación intrínseca del grupo en trabajar por objetivos más allá de la figura del líder y la participación democrática de sus miembros en las decisiones y el desarrollo del trabajo.

El liderazgo participativo es la mejor opción de los mencionados anteriormente ya que el involucramiento de cada uno hace que se tenga un perfeccionamiento y progreso en cada clase de las actividades que se mantenga ya sea de teoría o práctica, manuales, físicas o intelectuales.

1.7.4. Formulación del objetivo

Los grupos de acción de estructura participativa formulan sus objetivos de acuerdo a la siguiente secuencia de acciones: Determinación del objetivo, elección de la actividad y evaluación de la actividad.

El objetivo es lo primordial en cuanto a los talleres ya que ese es la meta a conseguir para los fines propuestos, el camino a recorrer depende del cúmulo de las sesiones, los participantes, los temas a tratar, el lugar donde se desarrollan los talleres y la responsabilidad que tenga cada uno al asumir su papel de ser parte del equipo.

1.7.5. Evaluación continua

Jack R. Gibb (1996) considera que una evaluación continua de los objetivos y actividades permite una modificación oportuna e inteligente del proceso de resolución de problemas, en cualquier fase de la adopción de la decisión. Es imperativo que las

actividades que desarrolla el grupo cumplan con los objetivos propuestos. Caso contrario, el grupo debe actuar con flexibilidad y generar otro tipo de actividades.

Se cita aspectos fundamentales del estudio de Jack Gibb (1996) sobre dinámica de grupos, los mismos que proporcionan el marco adecuado de trabajo en el planteamiento de los talleres ocupacionales para los jóvenes infractores del CAI Loja. Conceptos como la creación del ambiente apropiado (tanto físico como emocional), la motivación y liderazgo ejercido al interior del grupo, el aprendizaje de habilidades, la evaluación participativa, entre otros; impulsarán un trabajo en grupo con miembros activos, creadores y corresponsables del funcionamiento del grupo en acción.

Se requiere tener una evaluación constante y continua tanto de la metodología que se está usando, de los aciertos y fallas del tutor así como de los participantes, teniendo una retro alimentación con el ánimo de realizar un plan de mejoras para el bien del grupo en participación.

CAPITULO 2: METODOLOGÍA

En este capítulo de la tesis se abordó aspectos relacionados con la recolección de datos, el proceso que se utilizó detallando paso a paso la aplicación, entrevistas, así como la recolección de los mismos. Está inmerso así mismo el perfil o contexto del Centro de Atención en el cual se realizó la investigación, descripción del público objetivo para el cual se presenta la propuesta, instrumentos utilizados y validados para recolección de información.

2.1 Contexto de la Investigación

El estudio realizado en la presente investigación tiene lugar en el Centro de Atención Integral Adolescente de Varones del Cantón Loja (CAI), ubicado en el Barrio Daniel Álvarez, parroquia Sucre, perteneciente al Cantón Loja, Provincia de Loja. En la actualidad el centro cuenta con 17 trabajadores, entre inspectores, directivos, profesores, trabajadores sociales y administrativos.

a. Provincia de Loja



Figura 1: Mapa de la provincia de Loja

Fuente: Tabla Población provincial por año censal del INEC, Almanaque El Universo, 2009, p. 88

De: <https://www.google.com/search?q=mapa+de+la+provincia+de+loja>

b. Límites

La provincia de Loja limita con las provincias de El Oro al oeste; con la provincia de Zamora Chinchipe al este; con la provincia del Azuay al norte; y al sur con la República del Perú.

c. División Política

La Provincia de Loja se divide en 16 cantones:

Tabla 7: División política de la Provincia de Loja

Cantón	Pob. (2010)	Área (km²)	Cabecera Cantonal
Calvas	28.185	855	Cariamanga
Catamayo	30.638	649	Catamayo
Celica	14.468	518	Celica
Chaguarpamba	7.161	312	Chaguarpamba
Espíndola	14.799	521	Amaluza
Gonzanamá	12.716	1.272	Gonzanamá
Loja	214.855	1.928	Loja
Macará	19.018	578	Macará
Olmedo	4.870	109	Olmedo
Paltas	23.801	1.124	Catacocha
Pindal	8.645	194	Pindal
Puyango	15.513	643	Alamor
Quilanga	4.337	238	Quilanga
Saraguro	30.183	1.080	Saraguro
Sozoranga	7.465	412	Sozoranga
Zapotillo	12.312	1.238	Zapotillo

Fuente: Tabla Población provincial por año censal del INEC, Almanaque El Universo, 2009, p. 88

De: http://es.wikipedia.org/wiki/Provincia_de_Loja

d. Cantón Loja

Loja es una ciudad del Ecuador, capital de la provincia y cantón Loja, tiene una rica tradición en las artes, y por esta razón es conocida como la capital musical y cultural del Ecuador.

La ciudad es hogar de dos universidades importantes: la Universidad Nacional de Loja, fundada en 1859 por el Gobierno Federal de Loja, y la Universidad Técnica Particular de Loja, fundada en 1971.

Por su desarrollo y ubicación geográfica fue nombrada sede administrativa de la región sur o zona 7 comprendida por las provincias de El Oro, Loja y Zamora Chinchipe.

e. Geografía

En la década pasada Loja se hallaba ubicada en el valle Cuxibamba, pero debido a su crecimiento solamente el Centro Histórico de la ciudad se encuentra en dicho sector. Entre los lugares que se encuentra en el valle de Cuxibamba o centro de Loja están: La Tebaida, San Sebastián, Cuarto Centenario, Puerta de la Ciudad, El Valle, entre otros, donde se asientan más del 70% de entidades financieras, comerciales, educativas.

f. Clima

El clima de Loja es temperado-ecuatorial subhúmedo. Con una temperatura media del aire de 16 °C. La oscilación anual de la temperatura lojana es de 1,5 °C, generalmente cálido durante el día y más frío y húmedo a menudo por la noche. La ciudad de Loja posee un microclima marcado, siendo el sector nororiental más cálido que el resto del área urbana.

g. Demografía

Según datos oficiales en la ciudad de Loja en su zona urbana habitan 206.834 habitantes, mientras que en todo el cantón posee una población de 238.625 habitantes. La población de la ciudad de Loja representa el 86% del total del cantón Loja, y el 33.5% del total de la provincia de Loja.

h. Turismo

La ciudad cuenta con grandes atractivos turísticos, debido a su arte y cultura, que la podemos sentir principalmente en su Centro Histórico, sabiendo que también se encuentra rodeada de poblaciones con una rica tradición como Saraguro y Vilcabamba. Es por eso que es catalogada como uno de los principales destinos turísticos de los ecuatorianos y peruanos, para ello cuenta con una infraestructura hotelera que toda ciudad importante necesita para recibir a sus visitantes.

2.2. Breves Antecedentes Centro de Atención Integral Adolescente

Según el Ministerio de Justicia, Derechos Humano y Cultos (MJDHC, 2009), entre enero de 2007 y julio de 2008 las y los adolescentes, en su mayoría, eran privados de la libertad sin fundamento jurídico, siendo las principales de la "detención por escándalo público: escándalo en la vía pública, disturbios callejeros, libar en la vía pública, alterar el orden público y riñas", y por delitos contra la propiedad: el robo y el hurto, seguido del tráfico o venta de estupefacientes, muerte o amenaza de muerte a mano armada, abuso sexual o violación".

De las y los adolescentes que ingresaban a los Centros con orden judicial, la mayoría estaban en el 2008 y en el 2009 con medidas socioeducativas de internamiento institucional, internamiento de fin de semana, internamiento con régimen de semi-libertad y libertad asistida (Fuente: Dirección de Administración de los CAI- MJDHC).

En Diciembre del 2010 y luego de que la Dirección Nacional de Atención Integral a Adolescentes en Conflicto con la Ley del Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos impulsó algunas acciones para regular el funcionamiento de los Centros de acuerdo al mandato legal, se pudo constatar que la mayoría de adolescentes (hombres y mujeres) que ingresan a los Centros lo hacen con orden de autoridad competente. Y se impide que sean ingresados niños o niñas como lo estipula el Código de la Niñez y Adolescencia (CNA).

A partir de Agosto del 2010, el MJDHC implementó el Modelo de Atención Integral socio-psico-pedagógico de acuerdo a las condiciones administrativas, técnicas y financieras de cada Centro. La meta fue: mejorar las condiciones físicas y la gestión de los Centros para asegurar que las y los adolescentes asuman su responsabilidad en sus actos y se comprometan con el cambio y la transformación de sus vidas y así garantizar su integración social y familiar.

En un diagnóstico sociofamiliar para la atención de los y las adolescentes en los CAI'S emitido por el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos (MJDHC) realizado en el año 2011, los factores que contribuyen a que el adolescente infrinja la ley penal están las condiciones de precariedad y pobreza, esto limita las oportunidades de educación y trabajo. Familias desintegradas generalmente por abandono del padre, la misma que no constituye una determinante para la conducta del adolescente, como si lo es el tipo de crianza que se les da, especialmente lo referido al trato (indiferencia,

castigo, privación afectiva, etc.) que genera sentimientos de inferioridad, baja autoestima, resentimientos, abandono del hogar .

Entre los datos más relevantes de la línea de base con familias se puede mencionar: la presencia de accidentes o enfermedades graves y de conductas de riesgo en algún miembro del entorno familiar, el bajo ingreso económico, nivel educativo de instrucción y ocupación. La encuesta para dicho diagnóstico se aplicó a los once centros de Adolescentes Infractores en el país.

Tabla 8: Familias encuestadas en diagnóstico socio familiar del MJDHC

CENTRO	CIUDAD	FAMILIAS ENCUESTADAS	NÚMERO DE ADOLESCENTES
CAI VARONES	Esmeraldas	50	59
CAI VARONES	Guayaquil	200	296
CAI MUJERES	Guayaquil	15	23
CAI VARONES	Machala	25	27
CAI VARONES	Ibarra	40	44
CAI VARONES	Quito	100	146
CAI MUJERES	Conocoto	20	28
CAI VARONES	Ambato	70	76
CAI MIXTO	Riobamba	15	19
CAI VARONES	Cuenca	40	45
CAI MIXTO	Loja	30	40
TOTAL		605	803

Fuente: Informe socio familiar, 2011, MJDHC

Dando como resultado el siguiente diagnóstico para las familias de los adolescentes infractores en el año 2011.

Tabla 9: Familias de adolescentes infractores del año 2011

CENTRO	OCUPACIÓN	FUENTE DE INGRESO	INSTRUCCIÓN	OBSERVACIONES
CAI LOJA	Estilistas	150 A 200 USD 15% - 201 A 500 USD 23% -- 501 O MÁS USD 62%	Secundaria incompleta	Hogares con familia extendida - Preparación académica nula
	Comerciantes informales			
	Quehaceres Domésticos			
	Pescadores			

Fuente: Informe socio familiar, 2011, MJDHC

Desde el año 2013, los Centros de Atención siguen siendo 11, de los cuales 9 son para adolescentes varones y 2 para adolescentes mujeres. Según las estadísticas del Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, en abril y agosto de 2013 la cobertura fue la siguiente:

Tabla 10: Número de centros de adolescentes hombres y mujeres.

NOMBRE DEL CENTRO	CIUDAD	TELEFONO	DIRECCION	No. DE ADOLESCENTES	
				Abril	Agosto
CAI Varones	Esmeraldas	06 2724345	Parada 9 Barrio Nuevo México	66	82
CAI Varones	Guayaquil	04 2361712	Abel Castillo y Calicuchima	182	269
CAI Mujeres	Guayaquil	04 2871751	Km 6 ½ vía la Costa	19	23
CAI Varones	Machala	07 2964820	Km 6 ½ vía Pasaje	28	19
CAI Varones	Ibarra	06 2950318	Huertos Familiares Azaya Calle 13 de Abril y El Oro	35	26
CAI Varones	Quito	02 2449280	Av. Isacc Albeniz No 300 y Lizarzaburo	86	76
CAI Mujeres	Conocoto	02 2343703	Mideros s/n Sector La Moya	39	32
CAI Varones	Ambato	03 2854329	Barrio El Corazón de Jesús Sector el Pisque	48	44
CAI Varones	Riobamba	03 2942454	Av. Circunvalación Tenis Club	24	23
CAI Varones	Cuenca	07 2854429	Ernesto López y Av. Las Américas	70	46
CAI Varones	Loja	07 2547828	Av. Benjamín Carrión Barrio Daniel Álvarez	35	36
TOTAL				632	676

Fuente: Informe socio familiar, 2011, MJDHC

El Modelo de Atención Integral socio-psico-pedagógico fue un proceso en el cual se desarrollaron y activaron: teorías, conocimientos, experiencias y herramientas, para aportar/acompañar al adolescente en la construcción de su proyecto de vida que le asegure superar su situación de conflicto con la ley penal; reconoce al adolescente como sujeto de derechos y al Estado como responsable de su protección integral. El Modelo tiene cinco ejes de trabajo:

- Autoestima, construcción de la autonomía e identidad en las y los adolescentes bajo los principios de equidad, igualdad y no discriminación.
- Vínculos familiares o afectivos próximos y que aporten al reconocimiento o construcción del proyecto de vida del adolescente alejado del conflicto con la ley penal.
- Educación, asegura una formación integral recuperando lo lúdico y el uso del tiempo libre como un momento educativo. Así se garantiza su reingreso y permanencia en el sistema educativo.
- Salud, genera condiciones para garantizar un estado de salud integral: físico, emocional, mental y social.
- Formación para el trabajo o formación ocupacional

De igual manera el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos (2014) publicó que se ha establecido parámetros aplicables a la información de Planificación Institucional y se ha propuesto metas y objetivos de las unidades administrativas, que implica las áreas de dependencia, el objetivo y la meta a cumplir, que en este caso son de: Dirección de Análisis de Proyectos de Construcción Equipamiento y Mantenimiento de Centro de Rehabilitación Social CRS, Centro de Detención Provisional CDP, Centro de Adolescentes Infractores CAI y Casa de Confianza CC, así como de la Dirección de Atención de Personas Adultas y Adolescentes en Conflicto con la Ley ACPL en CAI, los cuales se detallan a continuación.

Tabla 11: Unidades Administrativas del (MJDHC)

ÁREA DE DEPENDENCIA	OBJETIVO	METAS
Dirección de Análisis de	Incrementar la operatividad de la Gestión de Seguridad y Vigilancia	Índice de control y seguridad en centros de detención

Proyectos de Construcción Equipamiento y Mantenimiento de CRS,CDP,CAI y CC	en los Centros de privación de libertad de adultos y adolescentes MEDIANTE la elaboración de Planes de contingencia, Protocolos de seguridad en cada CPL	Porcentaje de cursos de capacitación especializados en temas de seguridad realizados
	Incrementar la operatividad de equipos de seguridad para guías penitenciarios MEDIANTE la dotación de accesorios, implementos de seguridad y uniformes.	Número de equipos de seguridad entregados
		Número de guías penitenciarios uniformados
		Porcentaje de agentes penitenciarios capacitados en empleo y mantenimiento de armamento no letal.
	Incrementar medidas de seguridad en los traslados de Personas en Conflicto con la Ley MEDIANTE un plan de capacitación al personal de ATP	Porcentaje de centros que aplican los protocolos de Seguridad
Número de unidades de transporte asignado para actividades de Seguridad y Vigilancia		
Dirección de Atención a ACLP en CAI	Incrementar el número de adolescentes privados de libertad atendidos integralmente MEDIANTE el desarrollo de los ejes de educación, salud, formación ocupacional-laboral, vínculos familiares y autoestima autonomía.	Porcentaje de Adolescentes con medidas socioeducativas privativa de libertad en conflicto con la ley en los CAI
		Número de convenios implementados y ejecutados
	Incrementar la atención a los adolescentes en conflicto con la ley con medidas no privativas de la libertad MEDIANTE la creación e implementación de un programa de coordinación y seguimiento de aplicación de estas medidas con entidades públicas y privadas.	Número de adolescentes que han accedido al programa de medidas no privativas en el período.
		Número de Zonas de planificación implementando el programa de medidas socioeducativas no privativas de libertad
		Número de capacitaciones a operadores de Justicia para la socialización del modelo de aplicación de medidas no privativas de la libertad
Número de convenios interinstitucionales suscritos para la ejecución de medidas no privativas de libertad		

Incrementar los niveles de reinserción de Atención de Personas Adultas y Adolescentes en Conflicto con la Ley MEDIANTE la formulación e implementación de políticas, planes, programas y proyectos para la inclusión social y familiar dentro del marco de los derechos de los Adolescentes.	Porcentaje de adolescentes mayores de 15 años con medida socio-educativa privativa de libertad que ingresan a los programas de formación laboral
	Porcentaje de familias atendidas de los adolescentes con medidas socio-educativa privativa de libertad que ingresen al programa de vínculos afectivos o significativos
	Número de hijos(as) de los/las adolescentes que ingresan al programa de cuidado diario y acogimiento

Fuente: Metas y Objetivos de Unidades Administrativas, 2014, MJDHC.

De: <http://www.justicia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/06/A.-METAS-Y-OBJETIVOS-DE-UNIDADES-ADMINISTRATIVAS.pdf>

2.3 El Centro de Atención Integral Adolescente Varones del Cantón Loja

Se encuentra ubicado en la ciudad de Loja, con una extensión de 5625 m², en el barrio Daniel Álvarez en las calles Av. Benjamín Carrión Barrio Daniel Álvarez. Fue fundado en Enero de 1976, por un convenio realizado entre la Fundación Daniel Álvarez y El Ministerio de Bienestar Social y Trabajo.

El CAI Loja, se rige bajo una base legal en la normativa nacional y una normativa internacional. La primera basada en la Constitución de la República Ecuatoriana en el Código de Niñez y Adolescencia el mismo que garantiza a todas las personas, en condiciones de igualdad y no discriminación, el cumplimiento de sus derechos y, en particular con la niñez y adolescencia y Convenciones, Tratados y Acuerdos Internacionales, tales como:

La Convención sobre los Derechos del Niño, La Convención fue promulgada en noviembre de 1989, en esta se consagran los principios generales y particulares de protección integral a los niños, niñas y adolescentes, y se reconocen los derechos a la: supervivencia, desarrollo, participación y protección especial de esta población.

Directrices de RIAD, Define los principios fundamentales para la prevención, atención y restitución de los derechos para las y los adolescentes que han infringido la ley penal. Destaca que la prevención de la delincuencia juvenil es parte esencial de la

prevención del delito en la sociedad. Si los jóvenes se dedican a actividades lícitas y socialmente útiles, se orientan hacia la sociedad y enfocan la vida con criterio humanista, pueden desarrollar actitudes no criminógenas

Reglas de Beijing para la Administración de la Justicia de menores (29 de noviembre 1985), Establece las garantías procesales básicas tales como: presunción de inocencia, derecho a ser notificado de las acusaciones, derecho a no responder, derecho al asesoramiento, derecho a la presencia de los padres o tutores, derecho a la confrontación con los testigos y a interrogar a éstos y el derecho de apelación ante una autoridad superior

Desde su fundación y creación del CAI Loja (39 años), el desarrollo y trayectoria del centro ha formado un papel muy importante en la ciudad de Loja, se ha establecido talleres de formación, talleres de deportes, se ha planificado pequeños proyectos agropecuarios, se ha puesto al servicio de la ciudadanía un taller de mecánica en donde los adolescentes realizan trabajos de cualquier índole en el ámbito de la metalurgia, se ha implementado talleres de manualidades, mantenimiento de jardines, coordinados por un especialista en la materia.

De igual manera se han realizado convenios uno de los cuales es con la Dirección Provincial de Educación y el Colegio Amazonas quienes faculta dos maestros para la educación primaria y taller de mecánica industrial ya acotado anteriormente. Así mismo con el Colegio Mons. Leónidas Proaño para la educación secundaria de los adolescentes que permanecen entre 3 a 4 años en reclusión en el centro, con el objeto de que aprovechen el tiempo y podrían adquirir el título de bachiller y se tiene convenio de cooperación inter institucional en donde los jóvenes realizan material didáctico para el aprendizaje el cual es muy útil para ellos y así mismo serviría para el aprendizaje en los niños y niñas de la ciudad de Loja.

La visión y misión del Centro de Atención Integral Adolescente de Varones (CAI) del Cantón Loja son las siguientes.

Visión. Garantizar la atención integral con enfoques a los derechos humanos, calidad y calidez a los adolescentes en situación de vulnerabilidad en conflicto con la ley, a través de un equipo interdisciplinario, para su óptima integración familiar y social.

Misión. Al 2015 ser un referente internacional de atención integral a los adolescentes en conflicto con la ley.

Los **Valores Institucionales** son los siguientes.

- ✓ Justicia
- ✓ Solidaridad
- ✓ Respeto
- ✓ Responsabilidad
- ✓ Disciplina
- ✓ Amistad
- ✓ Confianza
- ✓ Amor
- ✓ Participación

A continuación se acotará los objetivos estratégicos, generales y específicos del CAI Loja.

Objetivos Estratégicos

- Gestionar el mejoramiento de la infraestructura del Centro Integral Adolescentes Varones de Loja.
- Mejorar el diagnóstico y tratamiento de los adolescentes en base a la metodología de atención integral para la reinserción social y familiar.
- Gestionar la capacitación y apoyo técnico en el proceso de tratamiento para el personal de las diferentes unidades del Centro.

Objetivo General

- Impulsar un programa alternativo e integral para los adolescentes a través de la implementación de estrategias socio-psico-pedagógicas, que les permita convertirse en actores de su propio cambio.

Objetivos Específicos

- Estudiar e investigar, a través del área técnica, la problemática social y psicológica de los adolescentes y sus familias, con fines de garantizar su tratamiento.
- Descubrir las potencialidades de los adolescentes, en base a sus habilidades, destrezas y aptitudes, con miras a que logren niveles de formación y promoción social.
- Ofrecer un servicio pedagógico de carácter recuperativo, que atienda a los educandos en sus individualidades, mediante la acción unitaria de educación que haga posible su promoción personal.
- Realizar programaciones que apunten a integrar a los educadores, adolescentes y familias, para fortalecer y elevar los valores de autoestima, solidaridad y respeto.
- Impulsar, a través de las áreas formativa y pedagógica, el uso adecuado de la biblioteca, para incentivar el amor a la lectura, el arte y la investigación.
- Capacitar a los educandos en el área de Mecánica -electricidad, y Manualidades, Pequeña Industria, Música y Computación, con la finalidad de que aprendan un oficio que les garantice, al momento de su egreso, vincularse a la producción.

Las directrices desde al año 2013 van enfocadas al trabajo de 5 ejes:

- Auto estima e identidad.
- Salud
- Educación
- Formación ocupacional o laboral
- Vínculos familiares o afectivos

Las cinco directrices se han trabajado bajo una línea operativa que es, Organización Funcional y Metodología de Atención Integral. Teniendo resultados como:

Tabla 12: Directrices de la línea operativa de la Organización Funcional y Metodología de Atención Integral.

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDAD	META
Autoestima	Técnicas cognitivas, conductuales humanísticas, proyectivas, lúdicas	Que los adolescentes logren aceptación y valía propia Autoconocimiento, siendo conscientes de sus debilidades y cualidades Desarrollo de habilites sociales y empatía con el otro. Desarrollo de habilidades de resolución
Salud	Medición de peso y talla (cálculo de imc)	Conocer el estado nutricional del adolescente
	Jornadas médicas	Garantizar la seguridad en la salud de los adolescentes
	Atención médica	Brindar atención médica de calidad y calidez
	Atención odontológica	Mejorar la salud dental de los adolescentes del Cai-Loja
	Exámenes de laboratorio	Determinar enfermedades infecto-contagiosas
	Campaña de desparasitación	Prevención de Amebiasis y parasitosis
	Taller de prevención de ETS	Prevenir enfermedades de transmisión sexual
	Daños que causan las drogas en el cerebro	Concienciación en los adolescentes sobre los efectos nocivos que causa el consumo de estupefacientes
	Taller sobre buenos hábitos de higiene	Mejorar la calidad de vida de los adolescentes
	Fumigación y desratización	Prevenir enfermedades transmitidas por roedores
Mingas de limpieza	Mejorar la imagen del Cai, a través de la limpieza de la institución	
Educación	VI Concurso de la Excelencia Educativa Internacional, Fundación FIDAL. Implementación de un aula para el razonamiento lógico	Aprendizajes psicomotrices, cognoscitivos y psicológicas.
	Educación Básica con los adolescentes	Proporcionar el aval al siguiente año lectivo.

	Educación Básica Superior	Proporcionar el aval al siguiente año lectivo
	Bachillerato General Unificado	Proporcionar el aval al siguiente año lectivo
Formación ocupacional o laboral	Curso Microsoft Office	Aplicación en el aspecto académico y laboral de paquetes básicos de software
	Curso Adobe Illustrator	Aplicación en el aspecto laboral de software de ilustración y diagramación
	Curso Adobe Photoshop	Aplicación en el aspecto laboral de software de edición y retoque de imágenes
	Curso Origami -Kirigami - Maquetería	Introducción en el Arte del Papel como un ingreso económico
	Guitarra	Sensibilizar al adolescente a través de la música
	Taller de manualidades. -pintura en tela y madera, doblado en papel, trabajos con materiales reciclables	Se capacita a los adolescentes para potenciar sus habilidades y que logren obtener un lugar ocupacional.
Vínculos afectivos	Entrevista con el adolescente y padre de familia, brindándole información de Centro y de su situación Legal	El adolescente y su familia conozca la funcionalidad del centro
	Entrevistas con el adolescente aplicación de la historia clínica, visitas familiares aplicación de la historia familiar	Conocer las diferentes situaciones de los adolescentes que están en conflicto con la Ley Penal
	Visitas domiciliarias para el fortalecimiento de la información, retroalimentación, apoyo en orientación familiar	Conocer las familias, el entorno psicosocial de los adolescentes
	Terapias familiares de padres e hijos en conjunto con Trabajo Social y Psicología	Insertar el autoconocimiento y aceptación de sus causas
	Apoyo a las habilidades y aptitudes.	Fortalecer las potencialidades individuales de los adolescentes fomentar la reinserción familiar construir mejores lazos familiares de

		convivencia en la familia
Matriz de riesgo familiar socioeconómico		Caracterizar las familias para conocer cuál será su aporte en la reinserción del adolescente
Acompañamiento y gestión en instituciones públicas (Apoyo con la coordinación y zonal)		Intermediar trámites para mejorar las situaciones de los adolescentes y sus familias
Generar alternativas de reinserción en instituciones públicas y privadas		Definir medios de reinserción
Preparación para la salida.		Los adolescentes están aptos y conscientes para reinsertarse al a familia y sociedad
Proyecto de vida.		
Reinserción del adolescente en trabajo, estudio y familia		

Fuente: CAI Loja, 2014

Elaboración: Autor

En el año 2013, la planta administrativa y de seguridad del CAI Loja fue la siguiente:

Tabla 13: Planta Administrativa y de seguridad del CAI

PERSONAL CAI LOJA 2013			
No.	CARGO	NÚMERO	PORCENTAJE
1	Coordinación	1	6%
2	Trabador Social	3	17%
3	Psicóloga	1	5%
4	Enfermera	1	5%
5	Profesor	1	6%
6	Inspectores	8	44%
7	Conductor	1	5%
8	Ecónoma	1	6%
9	Auxiliar de Servicios	1	6%
TOTAL		17	100%

Fuente: CAI Loja, 2014

Elaboración: Autor



Figura 2. Personal CAI Loja año 2013

Fuente: CAI Loja, 2014

Elaboración: Autor

Para el año 2014, la institución constó de los siguientes datos en cuanto a personal tanto administrativo, seguridad y apoyo en contingencia como policía nacional y personal del Grupo de Operaciones Especiales GOE.

Tabla 14: Personal CAI

PERSONAL CAI LOJA 2014			
No.	CARGO	NÚMERO	PORCENTAJE
1	Coordinación	1	4%
2	Trabadador Social	3	13%
3	Psicóloga	1	5%
4	Talento humano	1	4%
5	Enfermera	1	5%
6	Instructor de talleres	1	4%
7	Profesor	2	9%
8	Inspectores	8	35%
9	Conductor	1	4%
10	Conserje	1	4%
11	Personal policial	3	13%
TOTAL		17	100%

Fuente: CAI Loja, 2014

Elaboración: Autor



Figura 3: Personal CAI Loja 2014
 Fuente: CAI Loja, 2014
 Elaboración: Autor

Adicional se presenta información complementaria del personal que labora en el centro, en el siguiente cuadro.

Tabla 15: Información adicional de la CAI Loja

INFORMACIÓN ADICIONAL DE CAI LOJA			
CARGO	HORARIO DE TRABAJO	DETALLE	OBSERVACIONES
Personal Administrativo	Horario de trabajo lunes a viernes de 08h30 - 17h30	Coordinador	Velar por la seguridad y el perfecto funcionamiento del Centro
		Trabajador social	Acompañamiento asistencial a los jóvenes internos y a las familias
		Psicóloga	Ayuda psicológica y seguimiento al adolescente infractor
		Talento humano	Bienestar del personal administrativo y de Servicio del Centro
		Chofer	Transporte y movilización que se requiera
		Enfermera	Atención primaria en salud
		Instructor de talleres	Capacitar y potenciar las habilidades de los adolescentes
		Conserje	Cuidado y mantenimiento del Centro

Personal Seguridad - Inspectores	Turnos ininterrumpidos de 12 horas	Seguridad y orden en el interior del Centro, acompañamiento a los jóvenes	
		Los inspectores duermen en el centro para mantener el orden	
Personal policial	Ubicados en la torre de control y exteriores del centro de 6h00 - 17h30	Los policías a partir de las 17h30 ingresan al centro al igual que los inspectores	
Docentes	Pertenecientes al Ministerio de Educación	Enseñan 8avo año educación Básica y 2do bachillerato, dependiendo del interno, convenio con ASLOCH (colegio a distancia)	
Personal de apoyo	Personal del GOE	Apoyo en caso de fuga de algún interno	Plan de contingencia

Fuente: CAI Loja 2014

Elaboración: Autor

Infraestructura

El Centro cuenta actualmente con:

Tabla 16: Infraestructura CAI

INFRAESTRUCTURA
Oficinas.
Bodegas.
Dormitorios: colectivo y privado.
Baños y duchas.
Lugar de recreación, formación y uso de tiempo propio.
Lugar para la atención médica y dental.
Aulas para la formación Psico-pedagógica.
Aulas para talleres.
Sala para las entrevistas con psicólogos, abogados o audiencias.
Cocina.
Comedor.
Lugar para el lavado y secado de la ropa.
Jardín o jardinera.
Lugares de acogida para las familias o personas del vínculo afectivo de la o el adolescente.
Lugar de primera acogida de la o el adolescente.

INFRAESTRUCTURA LÚDICA
Mesas y sillas individuales, distribuidas en forma circular en el aula, de manera que todas las personas puedan verse los rostros al momento de trabajar.
Pizarrón de tiza líquida.
Equipos de audio y video.
25 colchonetas individuales.
Un mueble para guardar libros, materiales de trabajo (pinturas, crayolas, marcadores, lápices, acuarelas, cartulinas, papel, cuadernos).
Juegos de mesa: damas chinas, ajedrez, monopolio, diccionarios.
De ser posible crear un espacio lúdico y de arte. Esto se lo puede hacer con una estera en el piso rodeado de cojines de colores.
OFICINA Y TECNOLÓGICO
Computadoras.
Teléfono.
Impresoras copadoras.
Escritorios.
Sillas.
Muebles archivadores

Fuente: CAI Loja, 2014

Elaboración: Autor

El Adolescente Infractor en el CAI Loja

Se ha realizado una breve descripción del centro en cuanto a su infraestructura, su locación, antecedentes, personal que labora. En este punto se tratará de manera general acerca de los jóvenes que se encuentran cumpliendo sus medidas socio educativas.

Objetivos de la Investigación

General.

- ✓ Elaborar un plan estratégico de talleres formativos ocupacionales para el CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL ADOLESCENTE DE VARONES DEL CANTÓN LOJA (CAI) con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los adolescentes infractores.

Específicos

- ✓ Identificar las preferencias vocacionales profesionales de los adolescentes infractores del CAI Loja, en diferentes áreas de conocimiento.

- ✓ Establecer posibles soluciones para mejorar el nivel de vida de los adolescentes infractores como a sus familias.
- ✓ Identificar talleres de formación ocupacionales para los adolescentes infractores, fomentando intereses, aptitudes y actitudes, desarrollando alternativas de trabajo y sustento para cuando obtengan su libertad.

Participantes

El estudio se realizó con toda la población de los adolescentes infractores que se encuentran en el Centro de Atención Integral Adolescente de Varones de Loja, que son un total de 16 jóvenes.

3.4. Instrumentos de investigación

Con la finalidad de cumplir los objetivos establecidos para la investigación se escogió la aplicación de un test y una entrevista semiestructurada personalizada como los instrumentos para el proceso de recolección de datos. El test y la entrevista son técnicas de investigación que consiste en una interrogación verbal o escrita que se la realiza a las personas con el fin de obtener determinada información necesaria para una investigación.

Los diferentes instrumentos utilizados a continuación se describen

Pruebas Psicométricas, Test para los adolescentes infractores del CAI Loja

El test aplicado tiene la finalidad de dar a conocer las preferencias vocacionales en cuanto a los gustos y preferencias del adolescente, mediante sus habilidades, aptitudes y actitudes a varias áreas de conocimiento y posteriormente a la carrera profesional para la cual es apto. (Ver en anexo)

Entrevista semiestructurada personalizada

La entrevista se la desarrollo con la finalidad de identificar de una manera puntual e individual las preferencias y habilidades de cada joven y la proyección a futuro. Así como contrastar la información proporcionada en el test para obtener elementos de juicio que permita obtener una información veraz.

CAPITULO 3. DISEÑO Y PROCEDIMIENTO

Con el objetivo de encontrar las respuestas a las preguntas de investigación, se ha diseñado una investigación con las siguientes características

- **Diseño Descriptivo:** Ya que describe el comportamiento específico entre las variables de intervención con el nivel de recuperación del individuo.
- **Diseño Cualitativo:** Se plantea el análisis de cualidades, atributos y características de las variables como su interdependencia, es decir como la intervención incide en el seguimiento del tratamiento de recuperación de los adolescentes infractores.
- **Diseño Transversal:** Se consideran diferentes variables en una población determinada en un periodo de tiempo.

3.1 Procedimiento de la investigación

La investigación se basa en un estudio de casos colectivo quien según Stake (1994), dice que el interés radica en la indagación de un fenómeno, población, el estudio de casos tiene objetivos como:

- Producir un razonamiento inductivo. A partir del estudio, la observación y recolección de datos establece hipótesis o teorías.
- Puede producir nuevos conocimientos al lector, o confirmar teorías que ya se sabían.
- Hacer una crónica, un registro de lo que va sucediendo a lo largo del estudio.
- Describir situaciones o hechos concretos.
- Proporcionar ayuda, conocimiento o instrucción del caso estudiado.
- Comprobar o contrastar fenómenos, situaciones o hechos.
- Pretende elaborar hipótesis.
- Es decir, el estudio de caso pretende explorar, describir, explicar, evaluar y/o transformar.

A continuación se detalla el proceso que se efectuó para la realización de la investigación. En el mismo se cita la fecha y la actividad ejecutada, con sus debidos detalles y observaciones.

Tabla 17: Cronología y Procedimiento de la Investigación.

CRONOLOGÍA Y PROCEDIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN			
MES	ACTIVIDAD	DETALLES	OBSERVACIÓN
Octubre	Elaboración de los instrumentos de evaluación aplicados en el proyecto de tesis.	Asesoría en la elección y elaboración de las baterías. (test)	
Noviembre	Presentación del proyecto de tesis al CAI Loja.	Socialización de los objetivos, metodología, tests e impacto social del proyecto de tesis a las autoridades del CAI LOJA.	Apertura, predisposición y autorización para realizar la investigación por parte de la Coordinación del Centro en el proyecto.
Diciembre	Conformación de la agenda y el equipo de trabajo del proyecto de tesis.	Selección de profesionales en psicología clínica y psicología general, con experiencia en campos de investigación relacionados con el proyecto de tesis.	Acuerdos positivos entre los miembros del equipo de trabajo en cuanto a la confiabilidad, validez y grado de dificultad en la aplicación de las baterías.
		Socialización del proyecto de tesis realizado en el CAI Loja al equipo de trabajo.	
		Socialización, diagnóstico y aprobación de las baterías aplicadas: <ul style="list-style-type: none"> • PPSU. • Entrevista semiestructurada. 	
		Elaboración de la agenda para la aplicación de las baterías en el CAI Loja: <ul style="list-style-type: none"> • Mes de enero: Aplicación del test PPSU. • Mes de Febrero: Aplicación 	

		de la entrevista semiestructurada y tabulación de datos.	
Enero	Aplicación de Test PPSU a los menores del CAI Loja.	Socialización a los jóvenes del proyecto de tesis por parte de las autoridades del Centro.	No se aplicó el PPSU a los jóvenes que estaban por cumplir su condena o a aquellos que tenían un tiempo de por lo menos 3 semanas para salir del centro. Cooperación por parte de los menores y personal a cargo de los mismos. Tiempo de aplicación del test PPSU: DE 30 A 40 minutos.
		Codificación y apertura de expedientas para cada joven, con el objetivo de precautelar su identidad y sus derechos, cumpliendo la normativa legal del centro.	
		Aplicación del test PPSU a los jóvenes del centro por parte del equipo de profesionales en psicología.	
		Recolección, tabulación e interpretación de la información recogida en el PPSU	
Febrero	Realización de entrevistas semi estructuradas personalizadas	Socialización de la actividad con los jóvenes del centro.	La entrevista fue realizada en un tiempo de 30 a 40 minutos. En forma general, existió cooperación y apertura por parte de los jóvenes. Se contó con la población completa de jóvenes a quienes se aplicó el PPSU.
		Desarrollo de la entrevista semiestructurada con cada uno de los jóvenes, en base al cuestionario y los resultados de su PPSU.	
		Recolección, tabulación e interpretación de la información recogida en la entrevista semiestructurada.	
		Elaboración del informe final y resultados del trabajo realizado en el CAI Loja.	

Fuente: Investigación Tesis Plan estratégico de talleres de formación ocupacional en el Centro de Atención Integral Adolescente de Varones (CAI) del cantón Loja

Elaboración: Autor

CAPITULO 4: RESULTADOS OBTENIDOS

Para presentación y análisis de los resultados se tendrá en consideración la aplicación del test así como los resultados y observaciones de la entrevista semiestructurada personalizada, expresados por medio de tablas y gráficos representativos.

Se acotará las características del test y la entrevista semiestructurada.

4.1 Test PPSU

Para medir la preferencia vocacional se utilizará el cuestionario Preferencias profesionales de Grado Medio PPM y Superior PPS de Castro Yuste Hernández, el PPM es aplicado a las personas comprendidas entre las edades de 12 a 15 años y el PPS aplicado a las personas que se encuentran entre las edades de 15 años en adelante, este Test valora actividades de 4 áreas de interés según la preferencia de la persona, consta de 50 preguntas, cada enunciado tiene 4 alternativas valoradas en una escala de 0 a 3 siendo 0 la de menor preferencia y 3 la de mayor preferencia, de esta manera no se puede repetir la preferencia de respuesta en ninguna pregunta.

El PPM Y PPS pretende valorar el grado de interés dando una clasificación y ordenando el grado de interés de la persona encuestada estableciendo de esta manera un panorama del grado de interés ya sea alto medio o bajo en las áreas señaladas representadas en una gráfica acorde las puntuaciones en las cuales el encuestado escogió.

4.2 Entrevista semiestructurada

Se realizará entrevistas estructuradas para recabar información de manera precisa a los adolescentes infractores de esta manera existirá retroalimentación y el resultado de la entrevista será objetivo.

La entrevista se la diseño dependiendo de las necesidades de la investigación y su funcionalidad a la propuesta planteada del estudio, posee preguntas abiertas y no dispone de escalas o parámetros definidos ya que de esta manera se estaría limitando las respuestas del entrevistado. La habilidad del entrevistador es muy importante en esta actividad ya que depende de sus habilidades para obtener la mayor información confiable y verás por parte del joven entrevistado, creando un clima de confianza, paz y tranquilidad durante la realización de la misma. La veracidad de dicha información contrastará con las respuestas obtenidas en el test.

En los anexos se podrá evidenciar los resultados individuales y las respuestas brindadas a la entrevista semi estructurada.

4.3 Población Objetivo.

Primeramente veremos el número de adolescentes infractores y las edades en que se encuentran a quienes han sido aplicados el test como las entrevistas.

Tabla 18: Adolescentes internos CAI Loja

ADOLESCENTES INTERNOS CAI LOJA	
EDAD - AÑOS	FRECUENCIA
15	3
16	5
17	6
18	2
TOTAL	16

Fuente: CAI Loja, 2014

Elaboración: Autor

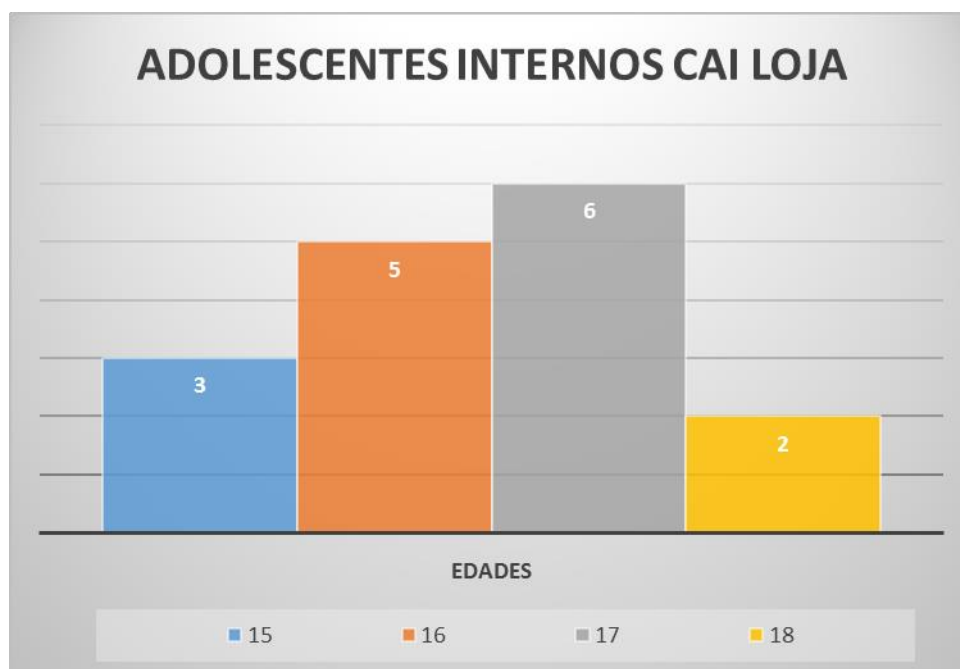


Figura 4: Adolescentes internos CAI Loja

Fuente: CAI Loja, 2014

Elaboración: Autor

El CAI Loja tiene población objetivo en edades comprendidas entre 15 a 18 años. Del total de los adolescentes en el centro se tiene que 6 de los infractores están en las edades de 17 años. Cabe resaltar que la aplicación de los instrumentos de investigación no se tomó en cuenta a adolescentes infractores que cumplían medidas socioeducativas leves y su estancia era mínima. Se tomó en consideración a los jóvenes cuyas medidas eran de mediano y largo plazo.

Los resultados de la información general de los adolescentes a quienes se les aplicó los instrumentos de evaluación y la entrevista se detallan a continuación.

Tabla 19: Información general de los encuestados

EXPEDIENTE	EDAD	COLEGIO	AÑO DE ESTUDIO	ATENCIÓN PSICOLÓGICA	MOTIVO
007	15	PÚBLICO	9 AÑO	SI	ORIENTACIÓN EN EL COLEGIO
009	15	PÚBLICO	8 AÑO	NO	
15	15	PÚBLICO	5 AÑO	SI	NO ESPECÍFICA
001	16	PRIVADO	1 BACH	NO	
004	16	PÚBLICO	9 AÑO	SI	OBTENCION DE COSAS ROBADAS
10	16	PÚBLICO	2 BACH	SI	ALUCINACIONES VISUALES Y AUDITIVAS
16	16	PÚBLICO	8 AÑO	SI	CONSUMO DE ALCOHOL
008	16	PRIVADO	2 BACH	NO	
002	17	PRIVADO	9 AÑO	SI	MAL COMPORTAMIENTO EN EL CURSO
005	17	PÚBLICO	10 AÑO	SI	PEDIR CONSEJOS
006	17	PÚBLICO	9 AÑO	NO	
11	17	PÚBLICO	2 BACH	SI	CONSUMO DE DROGAS
12	17	PÚBLICO	10 AÑO	NO	
14	17	PÚBLICO	8 AÑO	SI	CONSUMO DE DROGAS
13	18	PÚBLICO	1 BACH	SI	CASO PARTICULAR
003	18	PÚBLICO	10 AÑO	NO	

Fuente: Cuestionario PPS aplicado en el CAI Loja, 2014

Elaboración: Autor

La investigación se realizó a 16 adolescentes infractores a quienes por normativa legal institucional del CAI Loja y constitucional del Código de la Niñez y Adolescencia no se revelará su identidad, es por eso que se va a identificar por expediente desde el 001 al 016, salvaguardando su seguridad e integridad.

Los primeros resultados a interpretar serán la información general de los jóvenes que es la edad y el colegio ya sea privado o público en el cual han estudiado.

Se analizará datos recabados más específicos acerca de cuál fue su último nivel de educación cursado, si han recibido ayuda psicológica y cuál es el motivo de ésta. Se realizará el primer análisis por edad más no por expediente.

Se realizará el análisis en función del estudio, para tener una idea general de cuál ha sido su último año de estudio.

Tabla 20: Nivel de educación cursado de los adolescentes

COLEGIO	EDAD				Total general
	15	16	17	18	
PRIVADO		2	1		3
PÚBLICO	3	3	5	2	13
Total general	3	5	6	2	16

Fuente: Cuestionario PPS aplicado en el CAI Loja, 2014

Elaboración: Autor

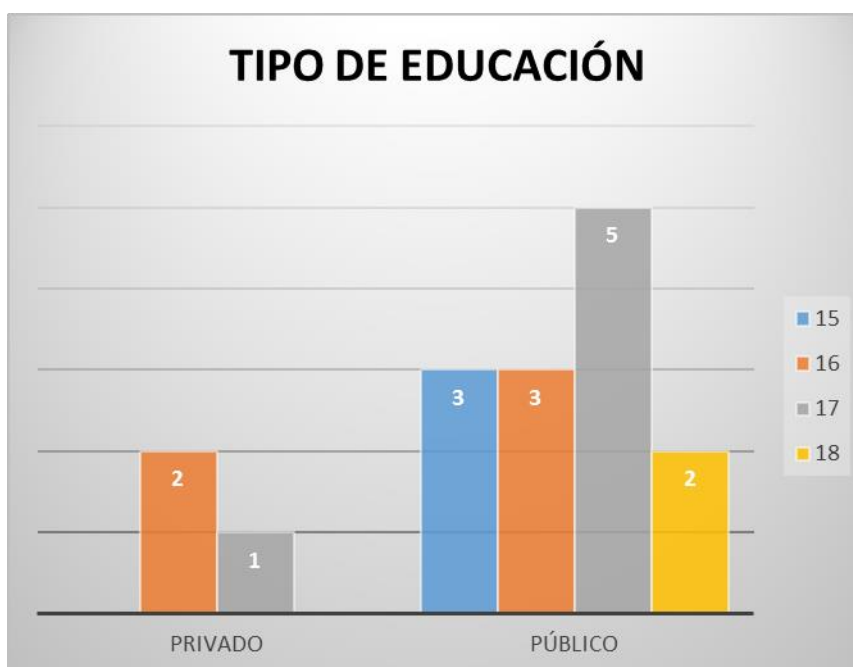


Figura 5: Tipo de educación

Fuente: Cuestionario PPS aplicado en el CAI Loja, 2014

Elaboración: Autor

Se puede ver mediante los resultados, que de los 16 jóvenes, 13 estudian o estudiaron en colegio público y 3 en colegio privado, infiriendo que los jóvenes aprendidos por infringir la ley no están en función de su estatus social ni del nivel educativo que reciben, sino por condiciones sociales, familiares y en el ambiente en el cual se desenvuelven.

Tabla 21: último nivel de nivel de educación

AÑOS DE EDUCACIÓN	EDAD				Total general
	15	16	17	18	
5 AÑO	1				1
8 AÑO	1	1	1		3
9 AÑO	1	1	2		4
10 AÑO			2	1	3
1 BACH		1		1	2
2 BACH		2	1		3
Total general	3	5	6	2	16

Fuente: Cuestionario PPS aplicado en el CAI Loja, 2014

Elaboración: Autor

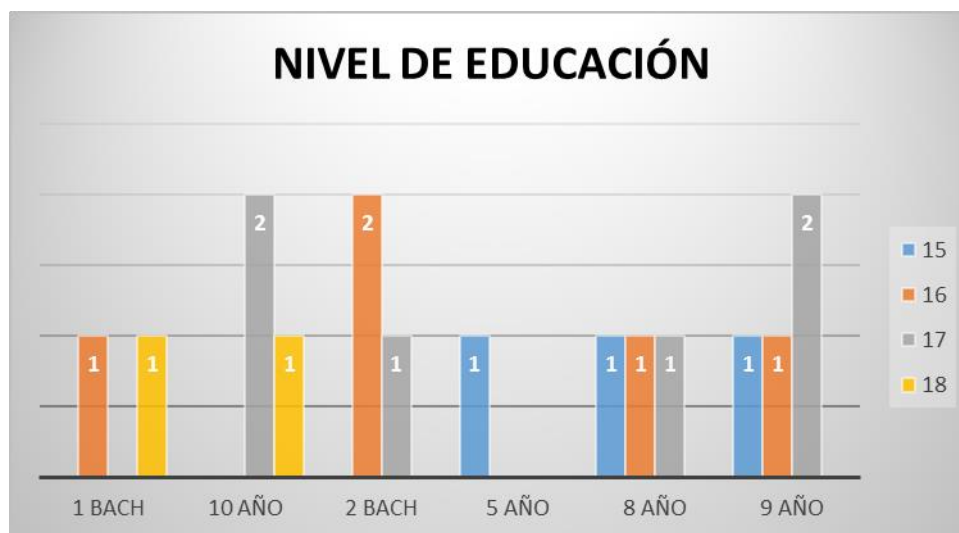


Figura 6: Nivel de educación

Fuente: Cuestionario PPS aplicado en el CAI Loja, 2014

Elaboración: Autor

Se puede ver que en el rango de edad de los adolescentes encuestados desde los 15 a 18 años, sólo 1 persona de los 16 jóvenes se encuentra cursando el año de educación que va relacionado a su edad, que es un adolescente de 16 años que se encuentra en 10 años de educación básica (tercer curso). En contraste con el resto de

jóvenes que por razones académicas, enfermedades, malas influencias, familiares, subyacentes al bajo rendimiento económico, niveles cognitivos bajos, problemas con los compañeros, profesores, padres, consumo de estupefacientes o simplemente por desinterés al estudio.

Tabla 22: Casos atención psicológica

AÑO DE EDUCACIÓN	EDAD				Total general
	15	16	17	18	
5 AÑO	1				1
8 AÑO		1	1		2
9 AÑO	1	1	1		3
10 AÑO			1		1
1 BACH				1	1
2 BACH		1	1		2
Total general	2	3	4	1	10

Fuente: Cuestionario PPS aplicado en el CAI Loja, 2014

Elaboración: Autor



Figura 7: Casos atención psicológica.

Fuente: Cuestionario PPS aplicado en el CAI Loja, 2014

Elaboración: Autor

Mediante la entrevista aplicada se puede evidenciar que 10 de los 16 adolescentes han recibido ayuda o atención psicológica por varios motivos: orientación académica o familiar, conducta inapropiada o consumos de drogas y alcohol. Relacionándose con el

abandono de sus estudios y el ambiente en el que se desenvuelven en sus hogares, grupos de amigos, influencias sociales. El buen comportamiento y la colaboración prestada a la investigación por parte de los jóvenes evidencian la ayuda y acompañamiento que brinda en Centro a los jóvenes.

Tabla 23: Trabajos u ocupaciones que han realizado los adolescentes

EXPEDIENTE	TRABAJO QUE HAN REALIZADO		
	001	BAILE	ARTE MANUAL
002	MECANICA	CARPINTERIA	ALBAÑILERIA
003	CARPINTERIA	PANADERIA	
004	ALBAÑILERIA	AYUDANTE DE BUS	
005	CARPINTERIA	MINAS	
006	ALBAÑILERIA	VENDEDOR	
007	TOCAR INSTRUMENTO	CARPINTERIA	PAINTBALL
008	TOCAR INSTRUMENTO		
009	ARTE MANUAL	TOCAR INSTRUMENTO	MECANICA
010	MECANICA	ELECTRICIDAD	ACT FISICA
011	ACT FISICA	AGRICULTURA	CARPINTERIA
012	ACT FISICA	DIBUJO	COCINA
013	ALBAÑILERIA	CICLISMO	CARPINTERIA
014	ALBAÑILERIA	CARPINTERIA	MECANICA
015	MESERO	MINAS	
016	ELECTRICIDAD	VENDEDOR	

Fuente: Cuestionario PPS aplicado en el CAI Loja, 2014

Elaboración: Autor

Tabla 24: Trabajo

TRABAJO	FRECUENCIA
BAILE	1
PANADERIA	1
AYUDANTE DE BUS	1
PAINTBALL	1
AGRICULTURA	1
DIBUJO	1

COCINA	1
CICLISMO	1
MESERO	1
ARTE MANUAL	2
MINAS	2
ELECTRICIDAD	2
VENDEDOR	2
TOCAR INSTRUMENTO	3
ACTIVIDAD FISICA	3
MECANICA	4
ALBAÑILERIA	5
CARPINTERIA	7
TOTAL	39

Fuente: Cuestionario PPS aplicado en el CAI Loja, 2014

Elaboración: Autor



Figura 8: Ocupaciones que han realizado los adolescentes

Fuente: Cuestionario PPS aplicado en el CAI Loja, 2014

Elaboración: Autor

Se puede observar por separado los trabajos u ocupaciones en los cuales los jóvenes han realizado ya sea después del colegio o cuando ya han abandonado sus estudios, así como la frecuencia o repetición de dichos trabajos, la mayoría de los trabajos

requieren esfuerzo físico pero no mental, algunos son referentes al arte o simplemente diversión. Todos los jóvenes han realizado hasta tres ocupaciones diferentes.

Tabla 25: Factores que indican en las preferencias de los adolescentes

Nº	FACTORES	MUCHO	POCO	NADA
1	Opinión de mis padres	7	3	6
2	Opinión de algún familiar	7	4	5
3	Recomendación de algún profesor	9	0	7
4	Que piensan mis amigos	5	5	6
5	Comentarios que leo o escucho	4	3	9
6	Opinión de mi novio/a	1	2	13
7	Experiencia con las materias	10	3	3
8	Idea que tuve desde chico	9	6	1
9	Prestigio que tiene la profesión	10	2	4
10	Dinero que se gana en la profesión	7	6	3
11	Mis intereses	14	2	0
12	Mis aptitudes y habilidades	15	1	0

Fuente: Cuestionario PPS aplicado en el CAI Loja, 2014

Elaboración: Autor

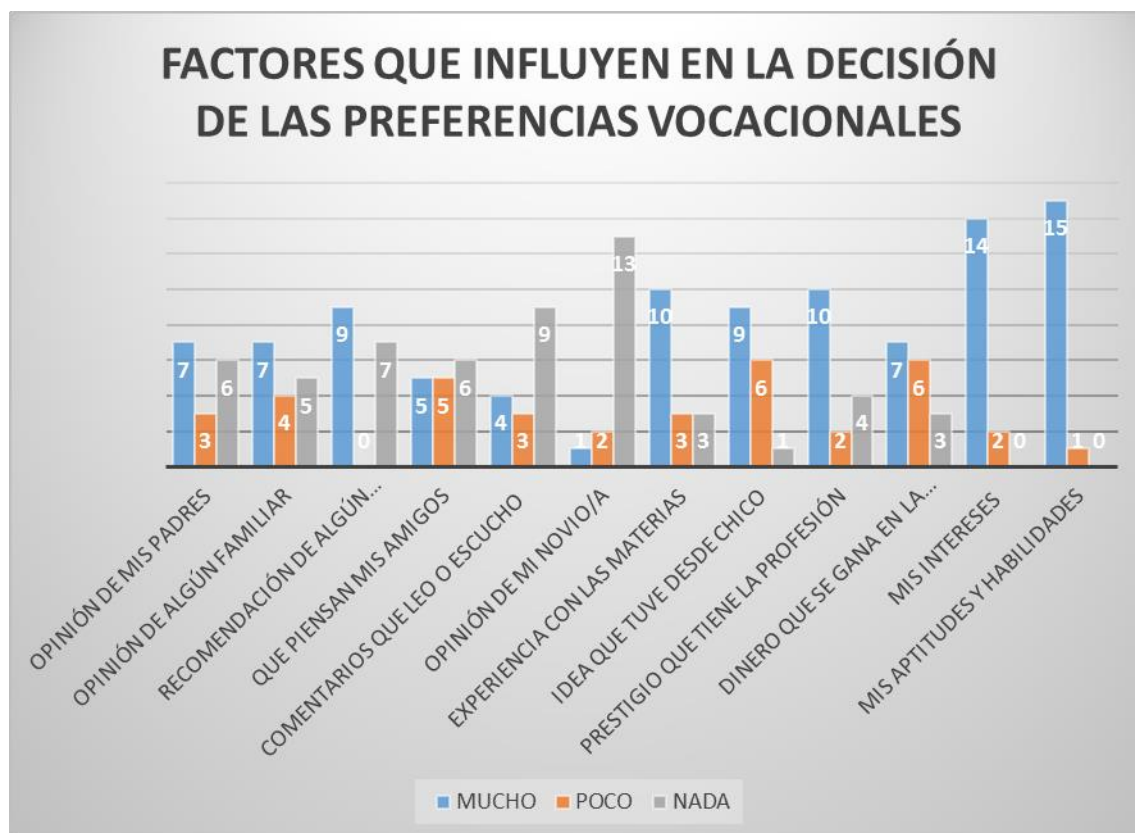


Figura 9: Factores que influyen en la Decisión de las preferencias vocacionales

Fuente: Cuestionario PPS aplicado en el CAI Loja, 2014

Elaboración: Autor

Se puede evidenciar los diferentes factores que pueden influir en las decisiones de los entrevistados ya sean familiares, académicos, grupo social que frecuentan, situación emocional, nivel vivencial y experiencial. Las decisiones se centran en dos opciones que influyen en las decisiones de los jóvenes que son mis intereses y mis aptitudes y habilidades con una frecuencia de 14 de 16 personas en la primera opción y 15 de 16 personas en la segunda opción. Esto demuestra la capacidad de elección que tiene los jóvenes y todas las actividades que han realizado han sido por decisión propia, ya sea por las experiencias que han tenido, por el ambiente en el cual se han desarrollado o por las habilidades que tienen.

Resultados aplicación Test PPSU

Se analizará las respuestas obtenidas en la aplicación del test PPSU, existe una escala de nivel de interés que va desde el puntaje de 0 a 48, dividiéndose en grados de preferencia desde Muy Bajo hasta Muy Alto, como se presenta en el siguiente cuadro.

Tabla 26: Nivel de interés en las diferentes áreas de conocimiento

GRÁFICA DE NIVEL DE INTERÉS EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE CONOCIMIENTO						
MUY BAJO	BAJO	MEDIO BAJO	MEDIO	MEDIO ALTO	ALTO	MUY ALTO
0.....6	7.....13	14.....20	21.....27	28.....34	35.....41	42.....48

Fuente: Cuestionario PPS aplicado en el CAI Loja, 2014

Elaboración: Autor

Por motivos del estudio serán tomados los parámetros desde **medio alto** hasta **muy alto** (con su puntaje comprendido desde 28 a 48 puntos de preferencia), ya que la escala de **medio** hasta **muy bajo** (puntaje comprendido desde 27 a 0) nos indica que no es del interés del encuestado y que sus preferencias y gustos están en otras áreas de conocimiento o profesiones muy diferentes detalladas en el test.

Tabla 27:
Nivel de
interés

EXPEDIENTE	EDAD	NIVEL DE INTERÉS						RESULTADO ENTREVISTA	ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA
		MEDIO ALTO	PUNTAJE	ALTO	PUNTAJE	MUY ALTO	PUNTAJE		
		28 - 34		35 - 41		42 - 48			
001	16	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	29	ARTES ESCENICAS	41			Los datos recogidos indican que la persona manifiesta una alta preferencia por las Artes escénicas, en la carrera de Danza y Arte, pues es este campo en el cual se ha desarrollado personal y profesionalmente. Las Artes Plásticas complementan sus áreas de interés.	Actividades Físico Deportivas y artes plásticas.
		ARTES MUSICALES	28	FÍSICO DEPORTIVAS	40				
				ARTES PLÁSTICAS	38				
002	17	SEGURIDAD, DEFENSA, RIESGO	32	FÍSICO DEPORTIVAS	39			La información recabada permite concluir que la persona manifiesta un grado elevado de interés por la carrera de Artes Plásticas, principalmente en dibujo. El área Física deportiva complementa sus intereses, pues manifiesta afinidad por la práctica del fútbol.	Actividades Físico Deportivas
				ARTES PLÁSTICAS	38				
003	18	FÍSICO - DEPORTIVAS	32	CIENCIAS DE LA NATURALEZA	40			Los datos recogidos nos permiten concluir que el entrevistado posee un grado elevado de interés por las ciencias de la naturaleza, especialmente por Matemáticas. Manifiesta su interés profesional por Ingeniería Civil.	Actividades Físico Deportivas
		HUMANIDADES	32						
		SEGURIDAD, DEFENSA, RIESGO	30						
		CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	28						

004	16	ARTES ESCÉNICAS	32	ARTES MUSICALES	42			La persona manifiesta intereses variados y heterogéneos, siendo las áreas de la música y el teatro las opciones de mayor afinidad.	Artes Escénicas
		ADMINISTRACIÓN - GESTIÓN	28						
005	17	RELACIÓN - PERSUACIÓN	31			ARTES MUSICALES	44	Los datos recogidos muestran un abanico muy amplio y diverso de intereses y experiencias. Existe un interés muy alto en Artes Musicales, así como preferencias profesionales como Ingeniería Ambiental o una carrera militar, o materias como EE.SS o Cultura Física. Su experiencia laboral la ha desarrollado como obrero.	Área de relación y persuasión y actividades físico deportivas
		CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	29						
		ADMINISTRACIÓN - GESTIÓN	28						
006	17	ADMINISTRACIÓN - GESTIÓN	34					Los datos recogidos muestran un abanico muy amplio y diverso de intereses. Existe un grado de interés definido en el área de Seguridad, Defensa y Riesgo, así como preferencias profesionales que van desde como la psicología o una carrera militar, hasta materias como Matemática, EE.FF. y Gimnasio.	Actividades Físico Deportivas.
		SEGURIDAD, DEFENSA, RIESGO	32						
		CIENCIAS DE LA NATURALEZA	31						
		CIENCIAS SOCIALES	31						
007	15	ARTES ESCÉNICAS	30	SEGURIDAD, DEFENSA,	39	ARTES MUSICALES	43	Los datos recogidos muestran un concordancia	Físico Deportivas

		CIENTÍFICO - TÉCNICAS	28	RIESGO		FÍSICO DEPORTIVAS	42	entre las materias de preferencia como Ed. Física y Música y áreas de interés profesional como Artes Musicales Físico Deportivas, entre las áreas de mayor preferencia y Artes Escénicas que complementan sus opciones.	
008	16	RELACIÓN - PERSUASIÓN	30			ARTES MUSICALES	45	Los datos recogidos indican que la persona manifiesta una alta preferencia por el área de Artes Musicales, lo cual se corresponde con sus intereses profesionales, como son la música y el arte.	Área de relación y persuasión.
		ARTES ESCÉNICAS	28						
009	15	CIENCIAS DE LA NATURALEZA	30	ARTES MUSICALES	38			La información del entrevistado no permite realizar conclusiones consistentes. Sin embargo, los intereses del entrevistado se orientan hacia las manualidades y la ejecución de instrumentos musicales, por lo que se recomienda artes musicales.	Por los resultados de la entrevista, actividades físico deportivas.
		CIENCIAS SOCIALES	29						
010	16	ADMINISTRACIÓN - GESTIÓN	29	CIENCIAS DE LA NATURALEZA	37	FÍSICO DEPORTIVAS	43	Los intereses del entrevistado, a nivel académico como laboral y de afinidad personal, están relacionados con la Mécanica y con la práctica de la actividad física.	Artes plásticas
				ARTES PLÁSTICAS	35				

011	17	CIENTÍFICO - TÉCNICAS	31	ARTES PLÁSTICAS	36	SEGURIDAD, DEFENSA, RIESGO	42	De acuerdo a la información, la persona ha tenido dificultades académicas en materias científicas y ha orientado sus preferencias hacia la actividad deportiva. Posee un evidente deterioro cognitivo, probablemente debido al policonsumo.	Artes plásticas
				FÍSICO DEPORTIVAS	35				
012	17	ARTES MUSICALES	33			ARTES PLÁSTICAS	46	El área de mayor interés de la persona es el dibujo, lo cual está relacionado el área de Artes Plásticas, carrera de su preferencia. Complementan sus intereses ocupacionales las actividades deportivas.	Artes musicales y artes escénicas
		ARTES ESCÉNICAS	31						
		FÍSICO - DEPORTIVAS	29						
		SEGURIDAD, DEFENSA, RIESGO	29						
		HUMANIDADES	28						
013	18	CIENCIAS SOCIALES	31	CIENCIAS BIOSANITARIAS	40			La persona manifiesta preferencia por las materias de química y matemáticas y afinidad por el ciclismo y carreras como medicina y derecho, en concordancia con los datos obtenidos en el área de ciencias biosanitarias del PPSU.	Actividades Físico Deportivas
		HUMANIDADES	28						
		SEGURIDAD, DEFENSA, RIESGO	28						
014	17	CIENTÍFICO - TÉCNICAS	30	ARTES PLÁSTICAS	40			Dentro de sus intereses, el entrevistado manifiesta preferencia por materias como dibujo, carreras como arquitectura y su experiencia laboral la ha	Actividades físico deportivas y científico técnicas.
		CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	29						
		CIENCIAS BIOSANITARIAS	29						

		CIENCIAS SOCIALES	28					desarrollado en el trabajo de albañilería. Su área de interés son las Artes Plásticas.	
015	15	CIENCIAS BIOSANITARIAS	28			FÍSICO DEPORTIVAS	42	Los resultados nos manifiestan el interés de la persona por la carrera militar. Su experiencia laboral la ha desarrollado en el área de servicios y la minería. El entrevistado mostró indiferencia durante la entrevista.	Actividades físico deportivas.
						SEGURIDAD, DEFENSA, RIESGO	42		
016	16	RELACIÓN - PERSUASIÓN	34					Los resultados obtenidos en el test indican que la persona tiene preferencia en el área de relación y persuasión. Los datos nos indican que el joven manifiesta interés en la carrera de Ingeniería en Sistemas y tiene experiencia en el área de ventas.	Artes Musicales
		ARTES MUSICALES	33						
		ADMINISTRACIÓN - GESTIÓN	31						

Fuente: Cuestionario PPS aplicado en el CAI Loja, 2014

Elaboración: Autor

De acuerdo al test PPSU aplicado y complementado con las entrevistas semi estructuradas personalizadas se puede obtener los siguientes resultados.

Tabla 28: Preferencias principales de los adolescentes

EXPEDIENTE	PREFERENCIA	COMPLEMENTARIA
001	Artes escénicas	Físico deportivas
002	Artes plásticas	Físico deportivas
003	Ciencias de la naturaleza	Físico deportivas
004	Artes musicales	Artes escénicas
005	Artes musicales	Relación y persuasión - físico deportivas
006	Seguridad defensa y riesgo	Físico deportivas
007	Artes musicales	Físico deportivas
008	Artes musicales	Relación y persuasión.
009	Artes musicales	Físico deportivas
10	Físico deportivas	Artes plásticas
11	Físico deportivas	Artes plásticas
12	Artes plásticas	Artes musicales
13	Ciencias biosanitarias	Físico deportivas
14	Artes plásticas	Físico deportivas
15	Seguridad defensa y riesgo	Físico deportivas
16	Relación y persuasión	Artes musicales

Fuente: Cuestionario PPS aplicado en el CAI Loja, 2014

Elaboración: Autor

Tabla 29: Preferencias principales vocacionales adolescentes infractores CAI Loja

Área de conocimiento	Frecuencia
Artes escénicas	1
Artes plásticas	3
Artes musicales	5
Ciencia de la naturaleza	1
Ciencias biosanitarias	1
Relación y persuasión	1
Físico deportivas	2
Seguridad, defensa y riesgo	2

Fuente: Cuestionario PPS aplicado en el CAI Loja, 2014

Elaboración: Autor



Figura 10: Preferencia principales vocacionales

Fuente: Cuestionario PPS aplicado en el CAI Loja, 2014

Elaboración: Autor

Luego de analizar los test aplicados a los adolescentes las preferencias vocacionales se centran en artes plásticas 3 personas y artes musicales con 5 personas, dando un total de 8 personas de los 16 jóvenes que se encuentran en el Centro.

Para completar y saber cuales son los talleres a implementarse, se tomará en cuenta las preferencias vocacionales que se ubican como complementarias o segunda preferencia de las personas que sienten más afinidad por las demás áreas de conocimiento como son: artes escénicas, ciencias de la naturaleza, ciencias biosanitarias, relación y persuasión, físico deportivas y seguridad defensa y riesgo, las mismas que tenemos a continuación.

Tabla 30: Preferencias complementarias vocacionales

ÁREA DE CONOCIMIENTO	FRECUENCIA
Físico deportivas	5
Artes musicales	1
Artes plásticas	2

Fuente: Cuestionario PPS aplicado en el CAI Loja, 2014

Elaboración: Autor

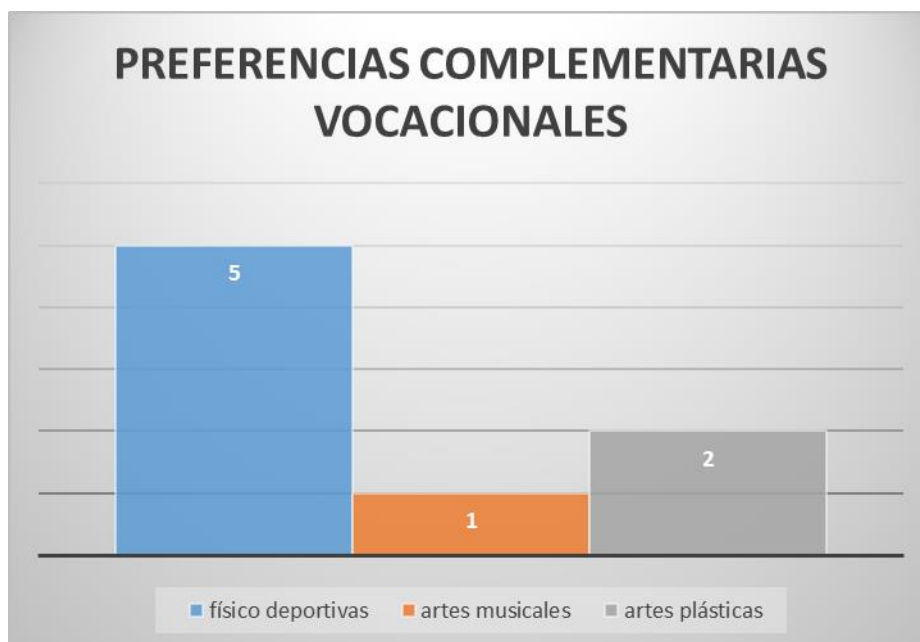


Figura 11: Preferencia complementarias vocacionales
 Fuente: Cuestionario PPS aplicado en el CAI Loja, 2014
 Elaboración: Autor

Las preferencias complementarias de las 8 personas restantes son en el área físico deportivas 5 personas, artes musicales 1 persona y en artes plásticas 2 personas. Se puede evidenciar que la información recabada tiene relación con las actividades en las cuales los jóvenes han realizado en su vida ya sea de hobby, de distracción o de trabajador.

Por tal motivo se tiene un cuadro final en donde se demuestra las preferencias vocacionales sustraidas de los instrumentos de investigación ya sea de la aplicación del test PPSU Preferencias Vocacionales y de la aplicación de la entrevista personalizada semiestructurada.

Tabla 31: Preferencia vocacional de los adolescentes CAI Loja

ÁREA DE CONOCIMIENTO	FRECUENCIA
ARTES PLÁSTICAS	5
ARTES MUSICALES	6
FISICO DEPORTIVAS	5

Fuente: Cuestionario PPS aplicado en el CAI Loja, 2014
 Elaboración: Autor

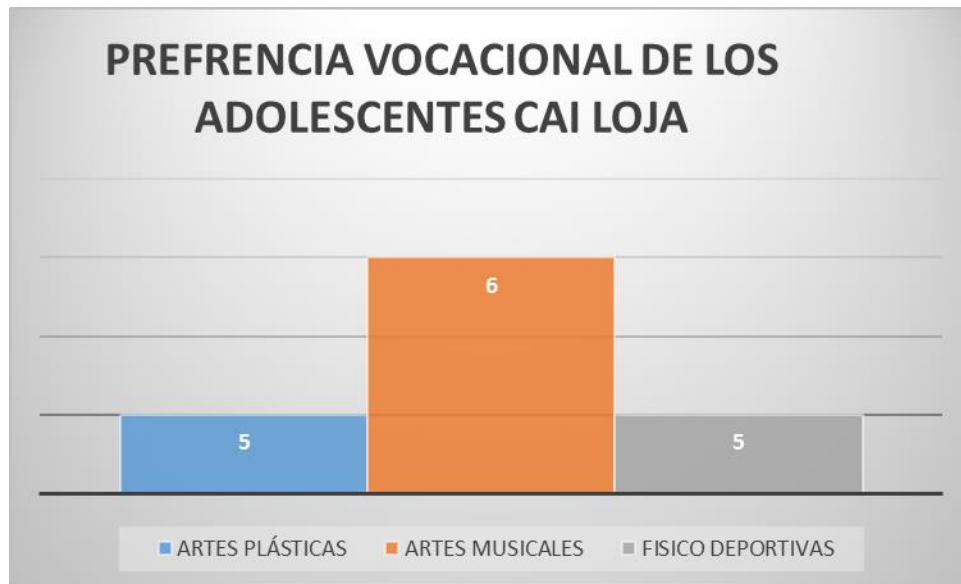


Figura 12: Preferencia vocacional de los adolescentes CAI Loja.

Fuente: Cuestionario PPS aplicado en el CAI Loja, 2014

Elaboración: Autor

Por lo que se concluye que los talleres de formación ocupacional que se debería aplicar a los adolescentes infractores del Centro de Adolescentes Infractores CAI Loja, se encuentran en las áreas de conocimiento de: artes plásticas, artes musicales y físico deportivas.

No debemos olvidar contextos en los cuales los jóvenes han tenido experiencia vivencial y circunstancias en las cuales su entorno social, familiar y laboral han hecho desarrollar aptitudes y destrezas propias en las áreas de conocimiento que de una u otra forma se sienten identificados como son los trabajos técnicos que requieran habilidad motriz.

El objetivo es crear escenarios para que mediante talleres de formación ocupacional en diferentes ámbitos se logre brindar herramientas a los jóvenes de superación personal, de tener condiciones laborales en las cuales los jóvenes tengan los instrumentos necesarios para mejorar sus condiciones de vida.

**CAPITULO 5: PROPUESTA DE TALLERES
FORMATIVOS OCUPACIONALES**

5.1 Plan Estratégico de Talleres de Formación Ocupacionales del Centro de Adolescentes Infractores de Loja (CAI Loja)

Con los resultados obtenidos en base a nuestro estudio, se tiene identificado las áreas de interés de los jóvenes, en cuanto a sus preferencias y gustos vocacionales, las mismas que son.

ÁREA DE CONOCIMIENTO	
Artes Plásticas	Dibujo, pintura, escultura, diseño, decoración, dibujo publicitario, orfebrería
Artes Musicales	Música, composición, canto
Físico Deportivas	Profesorado de educación física, entrenador deportivo, atletismo, deporte de competición, deporte de mantenimiento
Relación Persuasión	Política, relaciones públicas, guía turístico, entrevistador, presentador, abogacía, dirección de personal
Científico Técnicas	Ingenierías, arquitecturas, imagen y sonido, óptica, topografía

Fuente: Castro Yuste Hernández, "Cuestionario de Preferencias Profesionales de Grado Superior", 1998, p. 44 – 47.

De: <http://editorialcepe.es/gestor-pps-secundaria/208-preferencias-profesionales-m-cuaderno-aplicacion-9788478698479.html>

Para la planificación, desarrollo y ejecución de los talleres se ha tomado en cuenta la naturaleza del Centro y las realidades sociales en las cuales los jóvenes se desenvuelven, de esta manera se propone diferentes talleres en las áreas antes mencionadas, los mismos que tienen las siguientes características:

- El tiempo de ejecución de los talleres tiene una duración máxima de 3 meses.
- La modalidad de los talleres constarán de teoría y práctica. Siendo la parte teórica la base para desarrollar la parte práctica. Al inicio de los talleres se tendrá simultáneamente la parte teórica y práctica, luego se tendrá sólo parte práctica para potenciar habilidades del joven.

- Los talleres son pedagógicos, educativos e ilustrativos con la finalidad de tener la motivación y el interés del joven en las actividades a realizar.
- Son de corta duración y tiene la facilidad de aprendizaje para que los jóvenes tenga una noción concreta y que sea de utilidad en su vida.
- Poseen dos proyecciones, el profesional y el recreativo, se los ha planteado de una manera sistemática en la cual los jóvenes tengan una herramienta de defensa y una alternativa diferente de no incurrir en delitos.
- Son programados de acuerdo a preferencias y gustos, en el transcurso y cumplimiento de los mismos, los adolescentes irán descubriendo si su preferencia vocacional es de su interés profesional tomando en cuenta a las habilidades cognitivas y motrices, así como sus aptitudes para algún área de conocimiento específica.
- El trabajo en equipo y el relacionarse con personas hacen que los talleres sean enfocados a nivel social, lo cual se trabajará relaciones interpersonales y en ciertas ocasiones los jóvenes serán partícipes directos de resultados mediante trabajos grupales o responsabilidades directas.
- La metodología a usarse queda a consideración del instructor con la coordinación en conjunto del centro.
- El avance de los temas a tratar en cada taller dependerá de la capacidad de aprendizaje de los adolescentes y del tutor encargado.

5.1.1. Objetivo General

- Emplear los diferentes talleres como actividades formativas, recreativas y complementarias como estrategias pedagógicas y didácticas para el desarrollo integral.

5.1.2. Objetivos Específicos.

- Inculcar en los jóvenes valores inherentes al ser humano para su sana convivencia.
- Aplicar los conocimientos adquiridos como instrumento para potenciar su bienestar personal, familiar y social.

- Definir mediante la ejecución de los talleres su inclinación hacia su proyección profesional o laboral.
- Potenciar el desarrollo físico, social, emocional y psicológico

A continuación se dará conocer de manera general los talleres propuestos, y posteriormente se detallará cada uno de estos con su área de conocimiento, nombre del taller, objetivos, duración en horas, temas a tratar, metodología, presupuesto, posibles convenios de cooperación interinstitucional.

PLAN ESTRATÉGICO DE TALLERES DE FORMACIÓN OCUPACIONALES DEL CENTRO DE ADOLESCENTES INFRACTORES CAI LOJA				
Nº	ÁREA DE CONOCIMIENTO		TALLERES	
1	ARTES PLÁSTICAS	Dibujo, pintura, escultura, diseño, decoración, dibujo publicitario, orfebrería.	Talleres de Arte y Diseño	Escultura
				Manejo de herramientas de photoshop e ilustrador
				Dibujo Artístico y Pintura
2	ARTES MUSICALES	Música, composición, canto.	Enseñanza y manejo de instrumentos musicales:	Guitarra clásica
				Canto
				Percusión menor
3	FÍSICO DEPORTIVAS	Profesorado de educación física, entrenador deportivo, atletismo, deporte de competición, deporte de mantenimiento.	Deporte recreativo:	Práctica deportiva en equipo
			Prácticas deportivas y rehabilitadoras	Actividades acuáticas
4	CIENTÍFICO TÉCNICAS	Ingenierías, arquitecturas, imagen y sonido, óptica, topografía.	Computación.	Enseñanza de Programas Básicos
			Mecánica Automotriz:	Enseñanza de los sistemas de un automotor

AREA DE CONOCIMIENTO

Artes musicales

- Música, composición, canto.

Nombre del Taller

Enseñanza y manejo de instrumentos musicales y canto.

- Guitarra Clásica.
- Percusión Menor.
- Canto.

Objetivos

- Conocer mediante la ejecución del taller la ciencia de las artes musicales.
- Desarrollar las habilidades en las artes musicales de los adolescentes mediante la enseñanza de instrumentos musicales y el canto.
- Detectar jóvenes con inclinación a las artes musicales para su posterior acompañamiento y motivación a la incursión en este ámbito.

Duración en horas

TALLER GUITARRA CLÁSICA				
Total horas taller	Horas semanales	Número de semanas	Número de clases	Meses
48	4	12	24	3

TALLER PERCUSIÓN MENOR				
Total horas taller	Horas semanales	Número de semanas	Número de clases	Meses
48	4	12	24	3

TALLER CANTO				
Total horas taller	Horas semanales	Número de semanas	Número de clases	Meses
48	4	12	24	3

Temas a tratar

TALLER GUITARRA CLÁSICA	
TEMAS	HORAS
Teoría musical (solfeo, caligrafía musical)	12
Ejercicios de digitación	12
Práctica y composición	24
TOTAL HORAS	48

TALLER PERCUSIÓN MENOR	
TEMAS	HORAS
Teoría musical (solfeo, caligrafía musical)	12
Ejercicios de digitación	12
Práctica y composición	24
TOTAL HORAS	48

TALLER CANTO	
TEMAS	HORAS
Teoría musical (métodos de vocalización, ejercicios de articulación de voz, amplificación de voz)	12
Proyección de voz, ejercicios de afinación	12
Fraseo y velocidad	12
El sonido, expresión vocal, el ritmo	12
TOTAL HORAS	48

Metodología

DESTREZAS	TALLER	RECURSOS	INSTRUMENTOS
Capacidad de escucha y visual.	GUITARRA CLÁSICA	Material Bibliográfico	Trabajos en grupo Trabajos intra y extra clase
Capacidad de concentración		Material audio visual	
Capacidad de abstracción		Instrumentos musicales	
Capacidad de expresión		Material Bibliográfico	
Autoestima	PERCUSIÓN MENOR	Material Bibliográfico	
Criterio		Material audio visual	

Responsabilidad		
Disciplina		Instrumentos musicales
Respeto	CANTO	Material Bibliográfico
Socialización		Material audio visual
Actitud creativa		

- Cada taller tiene una duración de 48 horas, distribuidas en 4 horas semanales, dos días cada semana.
- Al alumno se le facilitará los instrumentos musicales para su aprendizaje.
- Las clases serán tanto teórica como práctica, de esta manera se complementa la enseñanza y retro alimentación del taller.
- Los talleres se los dictará en grupos y horarios establecidos por el centro, de esta manera se efectuará la rotación de grupos y siendo pocos estudiantes se garantizará una enseñanza personalizada.
- Las primeras 24 horas de cada taller se lo destinará a teoría musical y ejercicios de digitación u vocalización y los dos meses restantes a composición y práctica.
- Se nombrarán ayudantes de cátedra a los estudiantes que sobresalgan en sus habilidades, los mismos que serán tutores de sus compañeros en circunstancias que lo amerite.

Presupuesto

PRESUPUESTO TALLER DE ENSEÑANZA Y MANEJO DE INSTRUMENTOS MUSICALES (CANTO)

DETALLE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Instructor	1	720	720
Materiales de impresión (copias, folletos)	16	10	160
TOTAL			880

Observaciones.

- Los presupuestos de taller de guitarra y percusión menor están elaborados y contemplados para 9 estudiantes ya que los costos con los que se incurriría al hacerse el taller para los 16 jóvenes serían elevados.
- En el caso de la realización del taller de canto, si está contemplado para los 16 adolescentes.
- El rubro del instructor, se lo determinó de la siguiente manera: costo de hora por 15, número de horas clase: 48 h, estudiantes: 16.

Posibles Convenios de Cooperación Interinstitucional

- Orquesta Sinfónica de Loja.
- Conservatorio de Música Salvador Bustamante Celi.
- Ministerio de Educación (docentes de música).
- Área de Educación, Carrera de Educación Musical UNL.
- Fundación FEDES.

ÁREA DE CONOCIMIENTO

Artes plásticas

- Dibujo, pintura, escultura, diseño, decoración, dibujo publicitario, orfebrería.

Nombre de los talleres

Talleres de Arte y Diseño.

- Escultura.
- Dibujo Artístico y Pintura.
- Manejo de herramientas de photoshop e ilustrador.

Objetivos

- Conocer mediante la ejecución del taller la ciencia de las artes plásticas.
- Desarrollar las habilidades en las artes plásticas de los adolescentes mediante la enseñanza de instrumentos y materiales en las distintas técnicas del arte y diseño.
- Detectar jóvenes con inclinación a las artes plásticas para su posterior acompañamiento y motivación a la incursión en este ámbito.

Duración en horas

TALLER ESCULTURA				
Total horas taller	Horas semanales	Número de semanas	Número de clases	Meses
48	4	12	24	3

TALLER DIBUJO ARÍSTICO Y PINTURA				
Total horas taller	Horas semanales	Número de semanas	Número de clases	Meses
48	4	12	24	3

TALLER DISEÑO GRÁFICO E ILUSTRACIONES				
Total horas taller	Horas semanales	Número de semanas	Número de clases	Meses
32	4	8	16	2

Temas a tratar

TALLER ESCULTURA	
TEMAS	HORAS
Manejo y utilización de herramientas para la realización de objetos de arcilla	6
Alto y bajo relieve	14
Elaboración de bloque y arcilla de figuras geométricas/objetos simples	14
Elaboración de objetos de arcilla a través de un molde de yeso	14
TOTAL HORAS	48

TALLER DIBUJO ARTÍSTICO Y PINTURA	
TEMAS	HORAS
Trazos	4
Perspectivas y escalas	4
Figuras geométricas	4
Dibujo de formas	6

Bodegones	6
Teoría y manejo del color	4
Perspectiva del color	4
Mezcla de colores	4
Técnicas elementales (acuarela , témpera)	12
TOTAL HORAS	48

TALLER DE MANEJO DE PROGRAMAS PARA DISEÑO GRÁFICO E ILUSTRACIONES	
TEMAS	HORAS
Enseñanza del programa ilustrador	16
Enseñanza del programa photoshop	16
TOTAL HORAS	32

Metodología

DESTREZAS	TALLER	RECURSOS	INSTRUMENTOS
Desarrollo de la motricidad	ESCULTURA	Material Bibliográfico	Trabajos en grupo Trabajos intra y extra clase
Desarrollo capacidad de observación		Material audio visual	
Aumentar percepción táctil		Equipos y materiales	
Desarrollo de creatividad e imaginación			
Dominar técnicas de expresión visuales, sean éstas artísticas o tecnológicas.	DISEÑO GRÁFICO E ILUSTRACIONES	Material Bibliográfico	
Desarrollo capacidad de observación		Material audio visual	
		Equipos y materiales	
Desarrollo de la motricidad	DIBUJO Y PINTURA	Material Bibliográfico	
Desarrollo capacidad		Material audio	

de observación		visual	
Desarrollo de creatividad e imaginación			
Capacidad de concentración		Equipos y materiales	
Capacidad de expresión.			

- La propuesta de los talleres en arte y diseño tienen una secuencia y lógica de enseñanza, primero se empieza con escultura trabajando volúmenes, dimensiones y formas de objetos, luego dibujo artístico aprendiendo formas, trazos y perspectivas para finalmente aprender programas informáticos en donde se pondrá en práctica mediante la computadora todo lo aprendido anteriormente.
- Cada taller de escultura, dibujo y pintura tiene una duración de 48 horas, distribuidas en 4 horas semanales, dos días cada semana, los temas a tratar y el tiempo del taller depende de la capacidad y habilidad que tengan los adolescentes para realizar los trabajos manuales.
- El manejo de programas informáticos tiene una duración de 32 horas divididas en cada programa en 16 horas.
- Al alumno se le facilitará los materiales para su aprendizaje.
- Las clases serán tanto teórica como práctica, de esta manera se complementa la enseñanza y retroalimentación del taller.
- El primer mes de cada taller se lo destinará a teoría musical y ejercicios de digitación u vocalización y los dos meses restantes a composición y práctica.
- Se nombrarán ayudantes de cátedra a los estudiantes que sobresalgan en sus habilidades, los mismos que serán tutores de sus compañeros en circunstancias que lo amerite.

Presupuesto

PRESUPUESTO TALLER DE ESCULTURA

DETALLE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Kilos de arcilla	160	2	320
Kit de esteques	18	5	90
Sacos de yeso	2	16	32
Plancha de mdf laminada de 9 líneas	1	22	22
Instructor	1	720	720
TOTAL			1184

PRESUPUESTO TALLER DE DIBUJO Y PINTURA

DETALLE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Pliego de cartulinas fabriana	64	6	384
Resmas de papel bond	3	3,2	9,6
Lápiz de grafito	18	2	36
Carbonsillo	18	0,15	2,7
Barras de sepia o sanguina	18	2	36
Lápices HB, B4 y B8	54	0,3	16,2
Borrador queso	18	0,3	5,4
Cinta Masking	2	2	4
Paletas plásticas	18	1	18
Plancha de madera mdf de 6 líneas	1	22	22
Temperas	18	2,2	39,6
Acuarelas	18	1,65	29,7

Juego de pinceles básico	18	2,4	43,2
Instructor	1	720	720
TOTAL			1366,4

PRESUPUESTO TALLER DE DISEÑO GRÁFICO E ILUSTRACIONES

DETALLE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Computadoras de escritorio	9	440	3960
Instructor	1	640	640
TOTAL			4600

Observaciones.

- Para el presupuesto del taller de escultura cada estudiante usará 20 kilos de arcilla lo que facilitará el molde de figuras.
- Se tiene que prever las diferentes técnicas para le quemado de las piezas de escultura, ya sea en horno quemado a cielo abierto o quemado en horno de cerámica.
- Así mismo en la plancha de mdf laminada se tendrá que recortar en planchas pequeñas de 30 x 40 cm con un grosor de 5 cm para la elaboración de tablonces para los respectivos moldes.
- Para el taller de dibujo y pintura se necesitará cortas la plancha mdf en planchas pequeñas de 40 x 30 para trabajar con las cartulinas fabriana en una superficie lisa y templada con la cinta masking.
- El presupuesto está elaborado para 18 personas
- El rubro del instructor para los talleres de escultura y dibujo, se lo determinó de la siguiente manera: costo de hora 15 usd, número de horas clase: 48 h, estudiantes: 16.
- El rubro del instructor para el taller de manejo de programas de diseño, se lo determinó de la siguiente manera: costo de hora 20 usd, número de horas clase: 32 h, estudiantes: 16.

Posibles Convenios de Cooperación Interinstitucional

Taller de escultura

- Titulación de Arte y Diseño UTPL.
- Facultad de Artes UNL.

Dibujo artístico – técnico

- Titulación de Arte y Diseño UTPL.
- Facultad de Artes UNL.

Diseño gráfico e ilustraciones

- Titulación de Arte y Diseño UTPL.
- Facultad de Artes UNL.
- Instituto Sudamericano – SECAP.

ÁREA DE CONOCIMIENTO

Físico Deportivas

- Profesorado de educación física, entrenador deportivo, atletismo, deporte de competición, deporte de mantenimiento.

Nombre de los talleres

Deporte recreativo.

- Práctica deportiva en equipo.

Prácticas deportivas y rehabilitadoras.

- Actividades acuáticas.

Objetivos

- Conocer mediante la ejecución del taller las ciencias deportivas.
- Desarrollar las habilidades en el área deportiva de los adolescentes mediante la enseñanza de juegos en conjunto.
- Detectar jóvenes con inclinación a las artes plásticas para su posterior acompañamiento y motivación a la incursión en este ámbito.

Duración en horas

TALLER DEPORTE RECREATIVO - PRÁCTICA DEPORTIVA EN EQUIPO				
Total horas taller	Horas semanales	Número de semanas	Número de clases	Meses
48	4	12	24	3

TALLER PRÁCTICAS DEPORTIVAS Y REHABILITADORAS				
Total horas taller	Horas semanales	Número de semanas	Número de clases	Meses
48	4	12	24	3

Temas a tratar

TALLER PRÁCTICA DEPORTIVA EN EQUIPO	
TEMAS	HORAS
Introducción – Historia de los deportes en el Ecuador	4
Reglamentación	4
Fundamentos teóricos	4
Test Físicos	4
Preparación Física	10
Preparación Táctica	10
Práctica deportiva y Recreativa	12
TOTAL HORAS	48

TALLER PRÁCTICAS DEPORTIVAS Y REHABILITADORAS	
TEMAS	HORAS
Adaptación – Equilibrio en el agua	8
Utilización de tabla	8
Enseñanza de flotación – Movimiento de brazos y piernas	8
Enseñanza de estilos	8
Perfección de estilos	16
TOTAL HORAS	48

Metodología

DESTREZAS	TALLER	RECURSOS	INSTRUMENTOS
Se potencia la habilidad psicomotriz	PRÁCTICA DEPORTIVA EN EQUIPO	Material Bibliográfico	Trabajos en grupo Trabajos intra clase
Desarrollo capacidad de observación		Material audio visual	
Desarrollo capacidad de trabajo en equipo		Equipos y materiales	
Capacidad de concentración			
Interactuación con los demás	PRÁCTICAS DEPORTIVAS Y REHABILITADORAS - ACTIVIDADES ACUÁTICAS	Equipos y materiales	
Regulación emocional			
Perseverancia			
Tolerancia a la frustración			

- Las actividades deportivo recreativas y acuáticas tienen como uno de los objetivos es introducir al mundo profesionalizante de los deportes sin embargo están enfocadas al ámbito recreativo y de distracción de los adolescentes en donde se tengan actividades de relajación y una manera de desfogar su emotividad.
- Los temas a tratarse en el taller de práctica deportiva en equipo serán los deportes de: baloncesto, fútbol sala y ecuavoley.
- Cada taller tiene una duración de 48 horas, distribuidas en 4 horas semanales, dos días cada semana.
- Al alumno se le facilitará los materiales para su aprendizaje.
- Las clases serán tanto teórica como práctica, de esta manera se complementa la enseñanza y retro alimentación del taller.
- Se nombrarán ayudantes de cátedra a los estudiantes que sobresalgan en sus habilidades, los mismos que serán tutores de sus compañeros en circunstancias que lo amerite.

- En el taller de actividades acuáticas las clases se alternarán entre teórico – práctico y recreativo, de esta manera se tendrá juegos y actividades de trabajo en equipo en la piscina.

Presupuesto

PRESUPUESTO TALLER DE PRÁCTICA DEPORTIVA EN EQUIPO			
DETALLE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Balones de baloncesto	10	25	250
Balones de futbol	10	28	280
Balones de Futbol sala	10	28	280
Conos	25	3,5	87,5
Platillos	25	2,5	62,5
Chalecos	15	5	75
Pito	1	9	9
Instructor	1	720	720
TOTAL			1764

PRESUPUESTO TALLER DE PRÁCTICAS DEPORTIVAS Y REHABILITADORAS - ACTIVIDADES ACUÁTICAS

DETALLE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Tablas	18	8	144
Terno de baño	18	8	144
Gorra	18	10	180
Sandalias	18	8	144
Juego de toallas	6	25	150
Instructor	1	720	720
TOTAL			1482

Observaciones.

- El presupuesto está elaborado para 10 personas ya que tratándose de deportes en conjunto se puede trabajar con grupos de estudiantes.

- El rubro del instructor del taller de prácticas deportivas, se lo determinó de la siguiente manera: costo de hora 15 usd, número de horas clase: 48 h, estudiantes: 16.
- El rubro del instructor de actividades acuáticas, se lo determinó de la siguiente manera, costo de la hora para grupos de 5 personas, 5 usd, siendo el número de estudiantes 16 se tendría el valor por hora y se lo multiplicaría por 48 horas de duración del curso.

Posibles convenios de cooperación interinstitucional

Taller de práctica deportiva en equipo

- Ministerio de Educación.
- FDPL.
- GAD Municipal de Loja.
- Carrera de Educación Física UNL.

Taller de actividades acuáticas

- GAD Municipal de Loja.
- Academia Aquaro-ecole – Dr. Antonio Quishpe.
- Artillería Cabo Minacho.
- Caballería Cazadores de los Ríos.

ÁREA DE CONOCIMIENTO

Científico Técnicas

- Ingenierías, arquitecturas, imagen y sonido, óptica, topografía.

Nombre de los talleres

Computación.

- Programas básicos.

Mecánica Automotriz

- Sistemas de un automotor.

Objetivos

- Conocer mediante la ejecución de los talleres el mundo de la rama científico técnico.
- Desarrollar habilidades en el área científico técnico de los adolescentes mediante la enseñanza de programas informáticos y mecánica automotriz.
- Detectar jóvenes con inclinación a las artes plásticas para su posterior acompañamiento y motivación a la incursión en este ámbito.

Duración en horas

TALLER COMPUTACIÓN – PROGRAMAS BÁSICOS				
Total horas taller	Horas semanales	Número de semanas	Número de clases	Meses
48	4	12	16	3

TALLER MECÁNICA AUTOMOTRIZ – SISTEMAS DE UN AUTOMOTOR				
Total horas taller	Horas semanales	Número de semanas	Número de clases	Meses
48	4	12	16	3

Temas a tratar

TALLER COMPUTACIÓN – PROGRAMAS BÁSICOS	
TEMAS	HORAS
Enseñanza del programa Microsoft Word	16
Enseñanza del programa Microsoft Excel	16
Enseñanza del programa Microsoft Power Point	16
TOTAL HORAS	48

TALLER MECÁNICA AUTOMOTRIZ – SISTEMAS DE UN AUTOMOTOR	
TEMAS	HORAS
Sistema de frenos	16
Sistema de dirección	16
Sistema de transmisión	16
TOTAL HORAS	48

Metodología

DESTREZAS	TALLER	RECURSOS	INSTRUMENTOS
Capacidad de comunicación	COMPUTACIÓN - PROGRAMAS BÁSICOS	Material Bibliográfico	Trabajos en grupo Trabajos intra clase
Capacidad analítica		Material audio visual	
Identificación y solución de problemas		Equipos y materiales	
Interactuación con los demás			
Capacidad de motivación	MECÁNICA AUTOMOTRIZ - SISTEMAS DE UN AUTOMOTOR	Material Bibliográfico	
Desarrollo de concentración		Material audio visual	
Habilidad psicomotriz.		Equipos y materiales	
Desarrollo visual			
Capacidad de comunicación.			

- Cada taller tiene una duración de 48 horas, distribuidas en 4 horas semanales, dos días cada semana.
- Al alumno se le facilitará los materiales y equipos para su aprendizaje.
- Las clases serán tanto teórica como práctica, de esta manera se complementa la enseñanza y retro alimentación del taller.
- Se nombrarán ayudantes de cátedra a los estudiantes que sobresalgan en sus habilidades, los mismos que serán tutores de sus compañeros en circunstancias que lo amerite.

Presupuesto

PRESUPUESTO TALLER DE COMPUTACIÓN - PROGRAMAS BÁSICOS

DETALLE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Computadoras de escritorio	9	440	3960
Instructor	1	720	720
TOTAL			4680

**PRESUPUESTO MECÁNICA AUTOMOTRIZ - SISTEMAS DE UN
AUTOMOTOR**

DETALLE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Caja de herramientas completas	2	1500	3000
Gatas	2	250	500
Embarcadores	8	40	320
Oberol	16	28	448
Guantes	16	5	80
Gafas de protección	16	2	32
Zapatos industriales	16	25	400
<u>Instructor</u>	<u>1</u>	<u>720</u>	<u>0</u>
TOTAL			4780

Observaciones.

- El presupuesto del taller de computación está contemplado para 9 personas ya que en un computador se podría trabajar con dos personas, si lo calculamos para 18 personas el costo del taller sería elevado.
- El presupuesto del taller de mecánica automotriz está contemplado para 16 personas está elaborado para 18 personas.
- El rubro del instructor en ambos talleres, se lo determinó de la siguiente manera: costo de 15 usd, número de horas clase: 48 h, estudiantes: 16.
- En cuanto al taller automotriz se debe tomar en cuenta para abaratar costos las posibles alianzas estratégicas institucionales como una alternativa de responsabilidad social para que los jóvenes realicen los talleres en las distintas empresas automotrices.
- Los automotores a reparar o supervisar podrían ser de las instituciones afines al taller.

Posibles convenios de cooperación interinstitucional

Taller de computación - programas básicos

- Titulación de Sistemas Informáticos UTPL.
- Instituto Sudamericano.
- Instituto Bolivariano.

- SECAP.

Taller de mecánica automotriz - sistemas de un automotor

- DINAPEN.
- GAD Provincial.
- GAD Municipal.
- Policía Nacional.
- ANT.
- SECAP.
- Talleres automotrices locales.

CONCLUSIONES

La presente investigación dio como resultado las siguientes conclusiones:

- ✓ Las situaciones personales, vivenciales y experienciales de los adolescentes hacen que las preferencias vocacionales de los adolescentes del Centro se centran más en actividades de fuerza (carpintería, albañilería y mecánica), las mismas que no son actividades que requieren esfuerzo mental e intelectual.
- ✓ Se puede evidenciar que las diferentes decisiones en gustos y preferencias en los adolescentes son tomadas por decisión propia, tomando en cuenta sus propios intereses, habilidades o aptitudes, sin que influya su ambiente familiar, escolar o social.
- ✓ Se constata que los diversos problemas como, el abandono de sus estudios, consumos de drogas y alcohol, conducta inapropiada y enfermedades son consecuencias para que la mayoría de los adolescentes hayan recibido ayuda o atención psicológica, lo que desencadena en problemas conductuales y cognitivos de los jóvenes, siendo la causa y el ambiente en el que se desenvuelven en sus hogares, grupos de amigos, influencias sociales.
- ✓ Las directrices de acción del Centro bajo una línea operativa que es Organización Funcional y Metodología de Atención Integral, hacen que en el adolescente exista una educación y desarrollo integral con proyección a convertirse en actor de su propio cambio.

RECOMENDACIONES

- ✓ Para la implementación de los talleres ocupacionales, Las directrices de acción a trabajar con los adolescentes, el acompañamiento psicológico de manera personalizada con el joven, tiene que ir a la par con el apoyo y coordinación de la familia, para que de esta manera el adolescente adquiera la capacidad de resiliencia y poder proyectarse a futuro.
- ✓ Se debe tener una evaluación de cada adolescente, la misma que junto a la ayuda psicológica y acompañamiento al joven lo direcciona de manera oportuna y correcta en su vida profesional definiendo sus aptitudes, actitudes, habilidades y capacidades cognitivas y conductuales.
- ✓ Los talleres ocupacionales se los implementaría por etapas empezando por temas que vayan desde conocimientos generales y básicos hasta temáticas avanzadas dependiendo del proceso de aprendizaje y evaluaciones continuas del taller hacia de los jóvenes.
- ✓ Se tiene que tomar en cuenta la factibilidad de establecer talleres de relación – persuasión, en cuanto a liderazgo adaptativo e inteligencia emocional por el hecho de que muchos de los adolescentes han trabajado y estudiado al mismo tiempo, otros han abandonado sus estudios y se han dedicado a trabajar, su contexto social hace que se defiendan solos y utilicen herramientas como su capacidad de persuasión con los demás, de estar en contacto directo con las personas, trabajar con presión o conflictos ya sean personales o de oficio. Sin embargo se recomienda implementarlos cuando el joven haya adquirido una madurez y estabilidad emocional en la cual tenga la necesidad de ser un factor de cambio y superación.
- ✓ Se recomienda gestionar y elaborar convenios de cooperación mutua con empresas afines a los talleres propuestos e implementar incentivos hacia la estimulación de responsabilidad social empresarial.
- ✓ La difusión en medios de comunicación, reportajes de implementación y desarrollo de talleres con iniciativas conjuntas entre organizaciones.
- ✓ En el caso del taller de mecánica automotriz se podría coordinar con instituciones como por ejemplo GAD Municipal, GAD Provincial, DINAPEN o la Policía Nacional, ANT, para que los automotores que necesiten revisión o mantenimiento sean revisados por los adolescentes bajo supervisión de un instructor, de esta

manera no existiría una brecha entre talleres y práctica en el campo, de la misma los vehículos en deterioro o dados de baja por la ANT pueden ser utilizados como material de prácticas para los jóvenes del Centro, recalcando que siempre deben estar tutelados por el instructor.

- ✓ Los talleres que se generen de la firma de los convenios, podrían ser convalidados como pasantías y prácticas pre profesionales, con el fin de impulsar la movilidad de los estudiantes en campos laborales que se correspondan con los talleres acordados.
- ✓ Se recomienda el brindar estímulos a las personas que se encuentran en los talleres por buen comportamiento y la culminación con éxito de cada sesión culminada. Uno de estos estímulos sería la acreditación de puntos a favor para disminución de sentencia.
- ✓ Los talleres que por su presupuesto y adquisición de materiales sean costosos, se pueden ejecutar simultáneamente y en el mismo horario con otro taller, de esta manera se necesitaría la mitad de los recursos a utilizar.

BIBLIOGRAFÍA

- Arancibia Tapia. (1997). La auténtica de la pobreza, en Rodríguez Torrente (ed.), "Familia y pobreza, p.11.
- Bolwby, J. (1964) Los cuidados maternos y la salud mental. Barcelona: As., Humanitas. P.13.
- Chazal, J. (1960) La infancia delincuente. Bs. As., Paidós. p.23.
- Rivas, F. (1998). Psicología vocacional. (3ra. Ed.). Madrid – España: Ediciones Morata.
- Chunga, F. (1977), Manual de Legislación sobre Menores, p. 27
- D' Antonio, D. (2009). El menor ante el delito. (3ra. Ed.) Buenos Aires: Editorial Astrea. pp. 47, 55, 56, 58, 59, 60, 64. 66, 67, 68, 70, 74, 75, 76, 78.
- Gibb, J. (1996). Manual de dinámica de grupos. (17ª. Ed.) Argentina: Editorial Lumen/Hormé
- Gibb, J. La acción por participación en el campo de la educación artículo en Archivos de Ciencias de la Educación, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Plata. La plata Argentina.
- Gottfredson, L. (1985) "Role of self-concept in vocational theory", Journal of Counseling-Psichology, Vol. 32.
- Holland, J. (1959) "A theory of vocational choice" J. Counse Psychol.
- Kahn, (1997) Planeamiento de los servicios de comunidad para menores en dificultades, p20
- Knobel (1977) "La adolescencia normal, un enfoque psicoanalítico", p. 35.
- Montoya, E. (1996). La personalidad Infanto – Juvenil, " Revista Minoridad y Familia'. Paraná, p.25.
- Murguía, D. (2005). Delincuencia juvenil en la sociedad actual, relato en Jornadas

Latinoamericanas de Psiquiatría del Cono Sur”, p.5.

- Varela, F. (1971). El problema de la infancia abandonada, “Documentación social”, nº3, p.16
- Vonocur. (1996). Los escenarios futuros que deberán afrontar nuestros niños, “Archivos Argentinos de Pediatría, Sociedad Argentina de Pediatría” vol. 94, p.p. 6,338.
- Yuste, C (1988). PPM YPPS, Preferencias de grado medio y superior. Madrid CEPE, p. 44- 47
- Yuste, C (1990). Test de Preferencias Profesionales, nivel superior. Madrid. CEPE.

FUENTES ELECTRÓNICAS.

- Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos (2014) Código Orgánico Integral Penal. Disponible en http://www.justicia.gob.ec/wp-content/uploads/2014/05/c%C3%B3digo_org%C3%A1nico_integral_penal_-_coip_ed._sdn-mjdhc.pdf
- Código de la Niñez y Adolescencia del Ecuador. (2003) Disponible en: http://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CB4QFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.oei.es%2Fquipu%2Fecuador%2FCod_ninez.pdf&ei=Otn0VLzSIIjCggT6l4KYCw&usg=AFQjCNE2sS8t-lhAqQyy8rNezQujjR8Giw
- Plan Nacional del Buen Vivir. (2013) Disponible en: <http://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&ved=0CCYQFjAB&url=http%3A%2F%2Fwww.biess.fin.ec%2Ffiles%2Fley-transparencia%2Fplan-nacional-del-buen->

[vivr%2FResumen%2520PNBV%25202013-2017.pdf&ei=ldn0VJPjKpP_ggTQlYKgCQ&usg=AFQjCNHPbCDtVbffzDPzDsLTE2wSLA0igw](#)

- Asamblea Nacional Constituyente (2008) Constitución de la República del Ecuador. Disponible en:
http://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&ved=0C CYQFjAB&url=http%3A%2F%2Fwww.cicad.oas.org%2Ffortalecimiento_institucional%2Flegislations%2FPDF%2FEC%2Fconstitucion.pdf&ei=h9r0VLmgH4mUNp-3g_gM&usg=AFQjCNFUUS3YQbqdM47EII4QrtWLcd08JQ

ANEXOS



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

MODALIDAD DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA

Loja, 27 de agosto del 2014

Señor (a)
GERENTE (A) / DIRECTOR (A) CENTRO DE ADOLESCENTES INFRACTORES DE LOJA

De mi consideración:

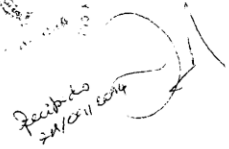
La Universidad Técnica Particular de Loja, viene trabajando en varias líneas de Investigación en el ámbito de la Educación, en cooperación interinstitucional con varias universidades e instituciones relacionadas con aspectos sociales. Además, es interés de nuestra institución en la formación superior, aportar al proceso de investigaciones nacionales que respondan a la necesidad imperiosa de que en el Ecuador se realicen estudios con un alto nivel de impacto en el desarrollo educativo y socio-económico.

Por ello, me permito dar a conocer que en el ámbito de la investigación, en particular en el Postgrado de Gestión y Desarrollo Social, se ha planificado el proyecto de Investigación, cuyo tema versa en: **"PLAN ESTRATÉGICO DE TERAPIA OCUPACIONAL EN EL CENTRO DE ADOLESCENTES INFRACTORES DEL CANTON LOJA EN EL AÑO 2014."**

Por lo expuesto, solicito a usted Sr. (a) Gerente (a) de **CENTRO DE ADOLESCENTES INFRACTORES DE LOJA**, muy comedidamente, autorice a **Gómez Correa Fredy Ricardo**, maestrante del Postgrado Gestión y Desarrollo Social de la Universidad Técnica Particular de Loja, realice dicha investigación en la institución que usted acertadamente dirige.

Es importante indicar, que la UTPL se encuentra apoyando el trabajo de nuestros maestrantes y la labor que desplegarán en esta investigación, puesto que los datos levantados serán utilizados con fines netamente académicos e investigativos, guardando así la identidad de las personas e instituciones participantes. Una vez que se tenga los resultados analizados, se entregará el debido reporte a su institución. Segura de contar con la favorable atención al presente, sin otro particular, me suscribo de usted, expresándole mis sinceros agradecimientos.
 Atentamente,

[Handwritten signature]
 Mg. Daniel Maldonado
Coordinador de Titulación
Maestría en Gestión y Desarrollo Social



Instrumentos

Encuesta.

PREFERENCIAS PROFESIONALES SUPERIOR PPS - U

Encuestado nº

Edad:

3=máxima preferencia

0=mínima preferencia

1. Si yo fuera profesor, preferiría enseñar:

- | | | |
|---|-----------------------------|--------------------------|
| A | Física o química | <input type="checkbox"/> |
| B | Gimnasia o educación física | <input type="checkbox"/> |
| C | Teatro o mímica * | <input type="checkbox"/> |
| D | Dibujo o pintura | <input type="checkbox"/> |

2. Tendría mayor curiosidad por conocer:

- | | | |
|---|---|--------------------------|
| E | Por qué aparecen nuevas enfermedades desconocidas | <input type="checkbox"/> |
| F | Por qué nos cuesta tanto aprender nuevas cosas | <input type="checkbox"/> |
| G | Por qué surgen algunas danzas folklóricas | <input type="checkbox"/> |
| H | Por qué son necesarios en nuestra sociedad los dirigentes políticos | <input type="checkbox"/> |

3. De trabajar en un gran hotel, preferiría:

- | | | |
|---|--|--------------------------|
| I | Investigar el modo de tratar a las personas para mantenerlas contentas | <input type="checkbox"/> |
| J | Llevar las cuentas de gastos e ingresos | <input type="checkbox"/> |
| K | Organizar concursos de escultura de arena | <input type="checkbox"/> |
| L | Hacer de relaciones públicas* con los clientes | <input type="checkbox"/> |

4. Preferiría asistir a un curso sobre:

- | | | |
|---|--|--------------------------|
| M | Teorías científicas modernas | <input type="checkbox"/> |
| N | Movimientos musicales modernos | <input type="checkbox"/> |
| O | Defensa personal | <input type="checkbox"/> |
| P | Modos de hacer presentación en televisión o en radio | <input type="checkbox"/> |

5. Preferiría aprender

- | | | |
|---|---|--------------------------|
| R | A curar heridas | <input type="checkbox"/> |
| S | A diseñar un edificio de viviendas | <input type="checkbox"/> |
| T | A hacer esculturas o moldear figuras | <input type="checkbox"/> |
| V | A perseguir el crimen o imponer la ley en la ciudad | <input type="checkbox"/> |

6. Preferiría ser un buen

- | | | |
|---|------------|--------------------------|
| W | Psicólogo | <input type="checkbox"/> |
| X | Pedagogo * | <input type="checkbox"/> |
| Y | Deportista | <input type="checkbox"/> |
| Z | Militar | <input type="checkbox"/> |

mímica: arte de expresarse mediante gestos o ademanes

relaciones públicas: encargada de tratar con los clientes

pedagogo: que estudia cómo educar a los niños

7. De hacer un reportaje sobre mi barrio o ciudad, preferiría investigar

- | | | |
|---|---|--------------------------|
| A | Su sistema sanitario | <input type="checkbox"/> |
| B | Sus posibilidades de desarrollo económico | <input type="checkbox"/> |
| C | Sus proyectos deportivos | <input type="checkbox"/> |
| D | Sus manifestaciones musicales | <input type="checkbox"/> |

8. Me atrae más tratar de resolver

- | | | |
|---|--|--------------------------|
| E | Un problema de física o química | <input type="checkbox"/> |
| F | Un problema de contabilidad | <input type="checkbox"/> |
| G | Como enseñar a otros los temas que les cuesta entender | <input type="checkbox"/> |
| H | Una dificultad en el diseño del dibujo | <input type="checkbox"/> |

9. De leer biografía la elegiría sobre un famoso

- | | | |
|---|------------|--------------------------|
| I | Filósofo* | <input type="checkbox"/> |
| J | Economista | <input type="checkbox"/> |
| K | Bailarín | <input type="checkbox"/> |
| L | Militar | <input type="checkbox"/> |

10. Preferiría

- | | | |
|---|--|--------------------------|
| M | Resolver problemas que supongan un reto a mi ingenio | <input type="checkbox"/> |
| N | Cuidar enfermos en un hospital | <input type="checkbox"/> |
| O | Traducir un texto de un idioma a otro | <input type="checkbox"/> |
| P | Cuidar enfermos psíquicos | <input type="checkbox"/> |

11. Me atrae más

- | | | |
|---|--|--------------------------|
| R | Escribir un cuento o un capítulo de una novela | <input type="checkbox"/> |
| S | Enseñar a otro a entender un tema de examen | <input type="checkbox"/> |
| T | Pintar cuadros | <input type="checkbox"/> |
| V | Interpretar una canción como cantante | <input type="checkbox"/> |

12. Entre las siguientes profesiones, elegiría preferentemente ser

- | | | |
|---|------------|--------------------------|
| W | Sociólogo* | <input type="checkbox"/> |
| X | Ingeniero | <input type="checkbox"/> |
| Y | Actor | <input type="checkbox"/> |
| Z | Músico | <input type="checkbox"/> |

13. En una gran empresa preferiría ser el experto en

- | | | |
|---|--|--------------------------|
| A | Traducir la correspondencia, redactar escritos en diferentes idiomas | <input type="checkbox"/> |
| B | Equipos de comunicación | <input type="checkbox"/> |
| C | Temas deportivos | <input type="checkbox"/> |
| D | Organización y dirección del personal de la empresa | <input type="checkbox"/> |

filósofo: que estudia filosofía, busca explicación racional de los hechos

sociólogo: que estudia el comportamiento del hombre en la sociedad

14. Preferiría montar un negocio de

- | | | |
|---|--|--------------------------|
| E | Administración de fincas y pequeñas empresas | <input type="checkbox"/> |
| F | Academia de enseñanza | <input type="checkbox"/> |
| G | Venta de equipos electrónicos | <input type="checkbox"/> |
| H | Venta de material deportivo | <input type="checkbox"/> |

15. De coleccionar algo, lo preferiría hacer sobre

- | | | |
|---|-----------------------------|--------------------------|
| I | Descubrimientos científicos | <input type="checkbox"/> |
| J | Paisajes del mundo | <input type="checkbox"/> |
| K | Hazañas deportivas | <input type="checkbox"/> |
| L | Artistas de cine | <input type="checkbox"/> |

16. De leer una biografía, la elegiría sobre un famoso o famosa

- | | | |
|---|----------------------------------|--------------------------|
| M | Químico (a) | <input type="checkbox"/> |
| N | Antropólogo (a) o arqueólogo (a) | <input type="checkbox"/> |
| O | Profesor (a) | <input type="checkbox"/> |
| P | Pintor(a) escultor(a) o artista | <input type="checkbox"/> |

17. En una fiesta colaboraría más a gusto

- | | | |
|---|---|--------------------------|
| R | Llevando las cuentas | <input type="checkbox"/> |
| S | Preparando alguna representación teatral | <input type="checkbox"/> |
| T | Colaborando en la decoración del ambiente | <input type="checkbox"/> |
| V | Participando en un conjunto musical | <input type="checkbox"/> |

18. Preferiría poder colaborar en

- | | | |
|---|----------------------------------|--------------------------|
| W | Un hospital o centro médico | <input type="checkbox"/> |
| X | Un gimnasio o un polideportivo | <input type="checkbox"/> |
| Y | Un taller de diseño o decoración | <input type="checkbox"/> |
| Z | El local de un partido político | <input type="checkbox"/> |

19. En una tarde lluviosa, preferiría entretenerme hojeando libros de

- | | | |
|---|------------------------------|--------------------------|
| A | Geografía | <input type="checkbox"/> |
| B | Óptica* o de imagen y sonido | <input type="checkbox"/> |
| C | Diseño y dibujo | <input type="checkbox"/> |
| D | Tácticas militares | <input type="checkbox"/> |

20. De comprarme una enciclopedia preferiría que tratase sobre

- | | | |
|---|--------------------------------------|--------------------------|
| E | El cuidado del cuerpo humano | <input type="checkbox"/> |
| F | Historia de mi país | <input type="checkbox"/> |
| G | Desarrollo de la inteligencia humana | <input type="checkbox"/> |
| H | Programación de ordenadores | <input type="checkbox"/> |

óptica: fabrica de lentes para telescopios, gafas, microscopios

21. De tener que elegir la temática de una área o materia, lo haría sobre

- | | | |
|---|------------------|--------------------------|
| I | Filosofía* | <input type="checkbox"/> |
| J | Educación Física | <input type="checkbox"/> |
| K | Música | <input type="checkbox"/> |
| L | Artes marciales* | <input type="checkbox"/> |

22. De tener que elegir entre estas asignaturas o materias, preferiría

- | | | |
|---|---|--------------------------|
| M | Teoría de la personalidad | <input type="checkbox"/> |
| N | Teoría sobre nuevos materiales de la construcción | <input type="checkbox"/> |
| O | Teoría de la danza, ritmo o baile | <input type="checkbox"/> |
| P | Teoría política o de como dirigir grupos humanos | <input type="checkbox"/> |

23. Me gustaría aprender más acerca de

- | | | |
|---|---|--------------------------|
| R | Cómo se comportan los elementos físicos* | <input type="checkbox"/> |
| S | Cómo dirigir una empresa | <input type="checkbox"/> |
| T | Cómo se ganan las guerras | <input type="checkbox"/> |
| V | Cómo se dirige el personal de una empresa | <input type="checkbox"/> |

24. De tener que hacer un trabajo preferiría como tema

- | | | |
|---|---|--------------------------|
| W | La velocidad y la inercia* de los cuerpos | <input type="checkbox"/> |
| X | Las enfermedades del cuerpo humano | <input type="checkbox"/> |
| Y | La arquitectura moderna | <input type="checkbox"/> |
| Z | Los instrumentos musicales | <input type="checkbox"/> |

25. De tener que pertenecer a un grupo profesional, elegiría

- | | | |
|---|---------------------------------------|--------------------------|
| A | Un grupo dedicado a primeros auxilios | <input type="checkbox"/> |
| B | Un grupo de profesores de instituto | <input type="checkbox"/> |
| C | Un grupo de interpretación dramática* | <input type="checkbox"/> |
| D | Un cuerpo especial de policía | <input type="checkbox"/> |

26. Creo que me vería con más gusto en el futuro

- | | | |
|---|--|--------------------------|
| E | Escribiendo cuentos, novelas o relatos históricos | <input type="checkbox"/> |
| F | Enseñando cultura a otras personas | <input type="checkbox"/> |
| G | Tocando algún instrumento musical | <input type="checkbox"/> |
| H | Llevando las relaciones directas con los clientes en una empresa | <input type="checkbox"/> |

27. Me atrae más

- | | | |
|---|--|--------------------------|
| I | Resolver problemas matemáticos complejos | <input type="checkbox"/> |
| J | Curar heridas o enfermedades | <input type="checkbox"/> |
| K | Actuar en una obra de teatro | <input type="checkbox"/> |
| L | Hacer de abogado defensor en un juicio | <input type="checkbox"/> |

filosofía: materia que trata de explicar todo desde la reflexión racional

artes marciales: judo. kárate, defensa personal

elementos físicos: cuerpos simples como el oxígeno, el hierro, etc

inercia: estado de quietud de los cuerpos

interpretación dramática: representación de conflictos de la vida humana

28. Preferiría estar al día sobre

- | | | |
|---|--|--------------------------|
| M | Avances en los sistemas de enseñanza | <input type="checkbox"/> |
| N | Avances técnicos de la humanidad | <input type="checkbox"/> |
| O | Avances en los sistemas de entrenamiento deportivo | <input type="checkbox"/> |
| P | Avances en las artes de la danza y el ritmo | <input type="checkbox"/> |

29. En unos grandes almacenes me sentiría más a gusto vendiendo

- | | | |
|---|---|--------------------------|
| R | Aparatos de ortopedia* y material sanitario | <input type="checkbox"/> |
| S | Libros sobre sistemas de venta y publicidad | <input type="checkbox"/> |
| T | Equipamiento deportivo y de competición | <input type="checkbox"/> |
| V | Láminas, cuadros, dibujos, objetos artísticos | <input type="checkbox"/> |

30. Me atrae más colaborar

- | | | |
|---|-------------------------------------|--------------------------|
| W | En alguna tarea administrativa | <input type="checkbox"/> |
| X | Montando ordenadores | <input type="checkbox"/> |
| Y | Con un grupo musical | <input type="checkbox"/> |
| Z | Con abogados realizando entrevistas | <input type="checkbox"/> |

31. Preferiría investigar sobre

- | | | |
|---|--|--------------------------|
| A | Nuevas formas de producir energía | <input type="checkbox"/> |
| B | Restos arqueológicos culturales de antiguos países | <input type="checkbox"/> |
| C | Dietas para matenerse en plena forma física | <input type="checkbox"/> |
| D | Manifestaciones folklóricas y musicales antiguas | <input type="checkbox"/> |

32. En una exposición colaboraría más a gusto con

- | | | |
|---|---|--------------------------|
| E | El equipo de emergencias sanitarias | <input type="checkbox"/> |
| F | Los periodistas que cubren la información | <input type="checkbox"/> |
| G | Los técnicos de imagen y sonido | <input type="checkbox"/> |
| H | El servicio de seguridad | <input type="checkbox"/> |

33. Como tema de conversación preferiría hablar de

- | | | |
|---|---|--------------------------|
| I | Como llegar a ser un buen actor de cine | <input type="checkbox"/> |
| J | Como usar los colores en la pintura | <input type="checkbox"/> |
| K | Como acompañar con ritmos las melodías | <input type="checkbox"/> |
| L | Como llevar a cabo rescates arriesgados de personas | <input type="checkbox"/> |

34. En una gira con un grupo artístico, preferiría ser el especialista en

- | | | |
|---|---|--------------------------|
| M | Geografía de la región donde estemos | <input type="checkbox"/> |
| N | Mantener una buena relación entre los componentes del grupo | <input type="checkbox"/> |
| O | Llevar las cuentas de gastos e ingresos | <input type="checkbox"/> |
| P | Interpretación, puesta a punto de las escenas | <input type="checkbox"/> |

ortopedia: prótesis de alguna parte del cuerpo humano

35. Me gustaría más

- | | | |
|---|---|--------------------------|
| R | Hacer un reportaje sobre la geografía de una región | <input type="checkbox"/> |
| S | Enseñar geografía de esa región | <input type="checkbox"/> |
| T | Dibujar los planos o mapas de esa región | <input type="checkbox"/> |
| V | Hacer de guía de turismo para esa región | <input type="checkbox"/> |

36. Me gustaría conocer mejor los avances científicos o técnicos sobre

- | | | |
|---|------------------------------------|--------------------------|
| W | La formación de la tierra | <input type="checkbox"/> |
| X | La evolución del hombre | <input type="checkbox"/> |
| Y | Usos de electricidad y electrónica | <input type="checkbox"/> |
| Z | Tallado fino de joyas, orfebrería* | <input type="checkbox"/> |

37. En una colaboración humanitaria en otro país me vería mejor

- | | | |
|---|--|--------------------------|
| A | Ayudando a los médicos | <input type="checkbox"/> |
| B | Ayudando a los psicólogos | <input type="checkbox"/> |
| C | Ayudando a los niños y adultos a prevenir accidentes | <input type="checkbox"/> |
| D | En un grupo musical, como animador en los ratos libres | <input type="checkbox"/> |

38. Preferiría

- | | | |
|---|--|--------------------------|
| E | Investigar en un laboratorio de química | <input type="checkbox"/> |
| F | Dirigir la secretaría administrativa* de una empresa | <input type="checkbox"/> |
| G | Educar niños | <input type="checkbox"/> |
| H | Investigar un caso de espionaje | <input type="checkbox"/> |

39. Preferiría investigar para saber

- | | | |
|---|--|--------------------------|
| I | Por qué adquirimos determinadas manías | <input type="checkbox"/> |
| J | Los límites de la resistencia física | <input type="checkbox"/> |
| K | Como resolver un robo o un crimen | <input type="checkbox"/> |
| L | Por qué ha ganado las elecciones un determinado político | <input type="checkbox"/> |

40. Preferiría comprar un libro que trata sobre

- | | | |
|---|--------------------------------------|--------------------------|
| M | Historia o literatura | <input type="checkbox"/> |
| N | Psicología o sociología | <input type="checkbox"/> |
| O | Atletismo o entrenamiento deportivo | <input type="checkbox"/> |
| P | Instrumentos musicales o composición | <input type="checkbox"/> |

41. En una universidad elegiría ser catedrático de

- | | | |
|---|--------------------|--------------------------|
| R | Física | <input type="checkbox"/> |
| S | Anatomía | <input type="checkbox"/> |
| T | Literatura | <input type="checkbox"/> |
| V | Ciencias políticas | <input type="checkbox"/> |

orfebrería: obras artísticas de oro o plata

secretaría: lugar donde se lleva la gestión de una empresa, sus documentos, su contabilidad.

42. Preferiría

- | | | |
|---|--------------------------------------|--------------------------|
| W | Ilustrar con dibujos una publicación | <input type="checkbox"/> |
| X | Componer música | <input type="checkbox"/> |
| Y | Investigar sobre un crimen | <input type="checkbox"/> |
| Z | Defender en un juicio a un acusado | <input type="checkbox"/> |

43. De dar clases en un instituto, preferiría ser profesor de

- | | | |
|---|------------------------------------|--------------------------|
| A | Física, química o geología* | <input type="checkbox"/> |
| B | Orientación escolar | <input type="checkbox"/> |
| C | Iniciación en una nueva tecnología | <input type="checkbox"/> |
| D | Música | <input type="checkbox"/> |

44. Preferiría ser

- | | | |
|---|----------------------|--------------------------|
| E | Enfermero | <input type="checkbox"/> |
| F | Maestro | <input type="checkbox"/> |
| G | Entrenador deportivo | <input type="checkbox"/> |
| H | Dibujante publicista | <input type="checkbox"/> |

45. Elegiría conversar con un aficionado

- | | | |
|---|-----------------------------------|--------------------------|
| I | A la arqueología* | <input type="checkbox"/> |
| J | A la educación de niños y jóvenes | <input type="checkbox"/> |
| K | Al deporte de competición | <input type="checkbox"/> |
| L | A los temas militares | <input type="checkbox"/> |

46. En un periódico preferiría elegir un reportaje sobre

- | | | |
|---|---------------------------------|--------------------------|
| M | Las encuestas de opinión social | <input type="checkbox"/> |
| N | La economía de mi país | <input type="checkbox"/> |
| O | El sistema educativo actual | <input type="checkbox"/> |
| P | Los países en guerra | <input type="checkbox"/> |

47. Preferiría ser experto en

- | | | |
|---|------------------------------------|--------------------------|
| R | Biología genética | <input type="checkbox"/> |
| S | El conocimiento de la mente humana | <input type="checkbox"/> |
| T | Arquitectura urbana | <input type="checkbox"/> |
| V | Desactivación de explosivos | <input type="checkbox"/> |

48. Asistiría a una conferencia sobre

- | | | |
|---|---|--------------------------|
| W | Sistemas de tratamiento médico de heroínómanos | <input type="checkbox"/> |
| X | Como dirigir y organizar al personal de una empresa | <input type="checkbox"/> |
| Y | El gesto de la expresión teatral | <input type="checkbox"/> |
| Z | Influencia de la música rock en la vida moderna | <input type="checkbox"/> |

geología: estudios sobre la formación de la tierra

arqueología: estudio de restos antiguos

49. En una fábrica de automóviles elegiría

- | | | |
|---|---|--------------------------|
| A | Encargarme de llevar una revista y de las promociones publicitarias | <input type="checkbox"/> |
| B | Hacer el estudio de viabilidad económica de los nuevos modelos | <input type="checkbox"/> |
| C | Dirigir el montaje de los nuevos modelos | <input type="checkbox"/> |
| D | Diseñar y proyectar los nuevos modelos | <input type="checkbox"/> |

50. Preferiría ser

- | | | |
|---|---------------------------|--------------------------|
| E | Científico "investigador" | <input type="checkbox"/> |
| F | Sociólogo | <input type="checkbox"/> |
| G | Actor "cinematográfico" | <input type="checkbox"/> |
| H | Diseñador "publicitario" | <input type="checkbox"/> |

51. En un ayuntamiento preferiría trabajar en

- | | | |
|---|---|--------------------------|
| I | Temas de urbanismo y edificación | <input type="checkbox"/> |
| J | El polideportivo, como entrenador o asesor deportivo | <input type="checkbox"/> |
| K | Servicios de animación cultural, por ejemplo grupos de teatro | <input type="checkbox"/> |
| L | Dirigir los equipos de rescate (bomberos) o la policía | <input type="checkbox"/> |

52. Me atrae más leer un libro sobre

- M Geología
- N Aplicaciones del ordenador a la empresa
- O Prácticas deportivas y de entrenamiento físico
- P Estrategias y tácticas de guerra

REVISE

**QUE HA RESPONDIDO A TODAS LAS PREGUNTAS SIN SALTARSE NINGUNA
QUE NO HA REPETIDO EN UNA MISMA PREGUNTA NINGÚN NÚMERO.
SIEMPRE HA VALORADO CADA PREGUNTA RESPONDIENDO CON 0, 1, 2, 3.**

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26										PD	
A			M				E		M					I	M								R	W				1-							1-	
	E			R		A			N								W		E				X	A			2-								1-	
								I	O	R		A		J				A	F						E		3-								2-	
		I			W				P		W				N				G	I	M						4-								2-	
		J				B	F	J					E			R			H				S				5-								3-	
	F				X		G			S			F		O										B	F		6-							3-	
				S			H				X	B	G					B				N		Y				7-							4-	
B					Y	C							C	H	K			X			J							8-							4-	
C	G							K			Y			L		S						O			C			9-							5-	
D		K		T						T					P	T	Y	C										10-								5-
			N			D				V	Z					V						K			Z	G		11-								6-
			O	V	Z			L										D		L		T			D			12-								6-
	H	L	P									D						Z				P	V			H		13-							7-	
																																				8-
27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52										8-	
I				A					W		E			R		A							E		M			1-								9-
J		R			E					A				S			E				R	W						2-								9-
				B	F		M	R					M	T				I					A					3-								10-
							N		X	B		I	N						M	S			F					4-								10-
		S	W				O				F								N		X	B			N			5-								11-
	M							S		C	G					B	F	J	O									6-								11-
	N		X		G				Y							C					T		C		I			7-								12-
	O	T		C							J	O				G								J	O			8-								12-
K	P					I	P											K				Y		G	K			9-								13-
		V				J		T	Z						W		H						D	H				10-								13-
			Y	D		K				D			P		X	D							Z					11-						TOTAL		312
					H	L						H	K		Y			L		V					P			12-								
L			Z					V				L		V	Z				P					L				13-								

Opciones de respuesta

PREFERENCIAS PROFESIONALES SUPERIOR. PPS-U			GRÁFICA DE NIVEL DE INTERÉS						
		PD	MUY BAJO 0.....6	BAJO 7.....13	MEDIO BAJO 14.....20	MEDIO 21.....27	MEDIO ALTO 28.....34	ALTO 35.....41	MUY ALTO 42.....48
1 CIENCIAS DE LA NATURALEZA	Física, química, geología matemáticas, anatomía, estadística	<input type="checkbox"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2 CIENCIAS BIOSANITARIAS	Biología, medicina, ayuda técnica sanitaria, veterinaria, bromatología, farmacia, dietética, odontología, oftalmología	<input type="checkbox"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3 HUMANIDADES	Geografía, historia, historia del arte, historia de la filosofía, fitologías clásicas y modernas, arqueología, literatura, ensayo	<input type="checkbox"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4 CIENCIAS SOCIALES	Psicología, sociología, periodismo, antropología, terapia ocupacional, asistencia social	<input type="checkbox"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5 ADMINISTRACIÓN - GESTIÓN	Económicas, administración, gestión y dirección de empresas, informática, marketing	<input type="checkbox"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6 CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	Pedagogía, magisterio, profesorado, orientación escolar	<input type="checkbox"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7 CIENTÍFICO - TÉCNICAS	Ingenierías, arquitecturas, imagen y sonido, óptica, topografía	<input type="checkbox"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8 FÍSICO DEPORTIVAS	Profesorado de educación física, entrenador deportivo, atletismo, deporte de competición, deporte de mantenimiento	<input type="checkbox"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
9 ARTES ESCÉNICAS	Danza, teatro, mimo, interpretación, actuación cinematográfica	<input type="checkbox"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
10 ARTES PLÁSTICAS	Dibujo, pintura, escultura, diseño, decoración, dibujo	<input type="checkbox"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

	publicitario, orfebrería						
11 ARTES MUSICALES	Música, composición, canto		O	O	O	O	O
12 SEGURIDAD ,DEFENSA - RIESGO	Militar, policía, detective, cuerpos militares y policiales especiales, equipo de salvamento y socorrismo		O	O	O	O	O
13 RELACIÓN - PERSUASIÓN	Política, relaciones públicas, guía turístico, entrevistador, presentador, abogacía, dirección de personal		O	O	O	O	O

Hoja de Respuestas.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26					PD									
																															1-		1-						
																																2-							
																																3-		2-					
																																4-							
																																5-		3-					
																																6-							
																																7-		4-					
																																8-							
																																9-		5-					
																																10-							
																																11-		6-					
																																12-							
																																13-		7-					
																																		8-					
27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52									8-					
																																				1-		9-	
																																				2-			
																																				3-		10-	
																																				4-			
																																				5-		11-	
																																				6-			
																																				7-		12-	
																																				8-			
																																				9-		13-	
																																				10-			
																																				11-		TOTAL	312
																																				12-			
																																				13-			



INFORME
ORIENTACIÓN VOCACIONAL

DATOS DEL ENCUESTADO:

- **EXPEDIENTE:** *CÓDIGO DEL MENOR INFRACTOR*
- **CENTRO DE ADOLESCENTES INFRACTORES DE LOJA**
- **FECHA DE LA ASESORÍA:** *FECHA DE LA ENTREVISTA*

MOTIVO DE CONSULTA:

Orientación vocacional al joven *CÓDIGO DEL MENOR INFRACTOR* interno del **CENTRO DE ADOLESCENTES INFRACTORES DE LOJA**

Se realizó la debida asesoría y se procedió aplicar el test de Preferencias Profesionales Nivel Superior (PPS-U) obteniendo los siguientes resultados:

- **PREFERENCIAS DE NIVEL MEDIO ALTO:**
- **PREFERENCIAS DE NIVEL ALTO:**

Con los resultados obtenidos se fortalecerá la orientación vocacional y se analizará con el joven sus habilidades, gustos, conocimientos básicos para que pueda escoger una profesión acorde a sus capacidades y preferencia.

Es todo en cuanto puedo informar en función de lo solicitado.

PROFESIONAL QUIEN EVALÚA MEDIANTE LA ENTREVISTA
TÍTULO PROFESIONAL

Recibe conforme: _____

DIRECTIVO CAI LOJA



ENTREVISTA DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL	
CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL ADOLESCENTE DE VARONES (CAI) DEL CANTÓN LOJA	
FECHA.	EXPEDIENTE.
NIVEL DE EDUCACIÓN: PRIMARIA () SECUNDARIA ()	
Pública () Privada ()	
Año de Básica: _____ Año de Secundaria: _____	
EDAD.	SEXO.
HA RECIBIDO ATENCIÓN PSICOLÓGICA ANTES: SI () NO ()	
MOTIVO.	

1. ¿Cuál fue el último año que cursaste?

2. ¿Cuáles fueron sus últimos resultados académicos?

Buenos () Regulares () Malos ()

¿Por qué?:

3. En orden de preferencia, de mayor a menor que materias son las que te más gustan?

1. _____	2. _____
3. _____	4. _____
5. _____	

4. Tuviste o tienes algún tipo de problema con el estudio? NO () SI ()

¿En qué consiste?

5. Repetiste alguna materia a lo largo de tu formación estudiantil. SI () NO ()

6. Te gustaría seguir estudiando SI () NO () ¿por que lo harías? ¿por interés o por obligación?

7. En orden de preferencia de mayor a menor. ¿Qué áreas o carreras son las que MÁS te gustaría aprender o reforzar?

1. _____	2. _____	3. _____
4. _____	5. _____	6. _____

8. Indica, para cada uno de estos factores, cuánto piensas que han influido en tu elección o proyecto vocacional.

Nº	FACTORES	MUCHO	POCO	NADA
1	La opinión de mis padres	M	P	N
2	La opinión de algún familiar	M	P	N
3	La recomendación de algún profesor	M	P	N
4	Lo que piensan mis amigos	M	P	N
5	Los comentarios que leo o escucho	M	P	N
6	La opinión de mi novio/a	M	P	N
7	Mi experiencia con las materias	M	P	N
8	Una idea que tuve desde chico	M	P	N
9	El prestigio que tiene la profesión	M	P	N
10	El dinero que se gana en la profesión	M	P	N
11	Mis intereses	M	P	N
12	Mis aptitudes y habilidades	M	P	N

9. ¿Qué trabajos o actividades te han dado más satisfacciones?

10. Elige tres ocupaciones en orden de preferencia que ya has realizado, en donde te has sentido satisfecho

1. _____	2. _____	3. _____
----------	----------	----------

11. Observaciones.

Después de la aplicación del test de Preferencias Profesionales y completando con la entrevista se ha identificado los intereses del joven en:

.

Firma, _____

Nombre, _____

Cédula de identidad, _____